

Infancia con creatividad de género

Identidades no binarias, cuerpos transgresores y despatologización trans*

Sheila Patricia Arjona Ledesma



Granada, 2016



Erasmus Mundus

Education and Culture

Gemma
Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies



University of
LODZ



ugr

Universidad
de Granada



Infancia con creatividad de género

Identidades no binarias, cuerpos transgresores y despatologización trans*

Sheila Patricia Arjona Ledesma

Directora

María Espinosa Spínola
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Granada

Directora de apoyo

Dorota Golańska
Department of Mass Media Studies and Women's Studies Centre
University of Łódź

Firma de aprobación

Granada, 2016



University of
LODZ



Universiteit Utrecht

Resumen

Con la presente investigación se tratará de abordar una realidad específica: la infancia con creatividad de género. En la cultura occidental, incluso antes del nacimiento de la persona, se proyectan en ella una serie de expectativas en base a los roles sociales de género que hemos de conformar en función del sexo asignado al nacer. No obstante, personas de todas las edades transgredimos estas imposiciones y rompemos con dichas expectativas sociales.

Además, la discriminación social en torno a la transexualidad hace que en nuestra sociedad se perpetúen discursos como el biomédico, cissexista, binarista y heterocéntrico cuando se presenta la realidad de personas trans*. Consecuentemente, la infancia con creatividad de género es un colectivo que se constituye como invisible para gran parte del imaginario social.

En este sentido apoyar a la infancia con creatividad de género es relevante al ser un tema entendido por parte de la sociedad como ‘inexistente’, ‘tabú’ o ‘controvertido’. No obstante el género, la sexualidad y la identidad son cuestiones inherentes en la vida de todas las personas. La necesidad de visibilizar esta realidad hace del presente trabajo una nueva narrativa que contradice, cuestiona y critica la visión tradicional, médica y occidental sobre la transexualidad. Así esta tesina es un compromiso por la visibilización de las niñas y los niños que deciden romper con las normas de género imperantes y un análisis sobre las imposiciones sociales respecto a la fluidez de género.

Palabras clave: infancia con creatividad de género, subjetividad, despatologización, transexualidad, disforia de género, identidades trans*.

Abstract

This research aims to approach a specific reality: gender creative children. In Western culture, even before the birth of the person, expectations based on social gender roles we have to settle according on the sex assigned at birth are projected at us. However, people of all ages transgress these impositions and break with these social expectations.

Furthermore, social discrimination around transsexuality in our society perpetuated and makes speeches like biomedical, cisexist, binarist and heterocentric when the reality of trans* people is presented. Consequently, gender creative children are an invisible collective for the social imaginary.

In this sense support gender creative children is relevant to be a topic which is understood by society as 'nonexistent' 'taboo' or 'controversial'. However gender, sexuality and identity are issues inherent in the life of all people. The need to visualize this reality makes this research as a new narrative that criticizes the traditional, Western and medical view about transsexuality. So this thesis is a commitment to the visibility of childhood who decide to break with prevailing gender norms and an analysis of social impositions regarding gender fluidity.

Keywords: gender creative children, subjectivity, despathologization, transsexuality, gender dysphoria, trans* identities.

Agradecimientos

No concibo otro modo de comenzar este trabajo más que dando las gracias a todas las personas que lo han hecho posible. Me siento afortunada por poder dedicaros estas palabras.

Agradezco a mi madre y mi padre el que me hayan apoyado en todos los momentos de mi vida. Por comprenderme, respetarme y quererme incondicionalmente. Os debo todo lo que soy como persona. Gracias mamá, por las ingentes horas en las que has escuchado mis eternos monólogos siempre tratando de entender mis tesisuras varias y haciéndome valiosas aportaciones. Y gracias a ti papá por haber hecho el esfuerzo de entender el ‘peculiar’ modo en que veo el mundo. A Patri, mi hermana, gracias por escucharme siempre y ayudarme a tomar distancia de las cosas para poder verlas mejor. Gracias tita Ague, por aquellas lágrimas tras leerme que supusieron para mí más que mil palabras. Gracias tito Manolo y primos Manu y Vicen. A mi familia, os dedico el esfuerzo que ha dado como resultado el presente texto.

Gracias infinitas a N. Eres protagonista indiscutible de esta investigación, la cual no hubiera sido posible sin tu colaboración. Resulta imposible no quererte. Gracias por haberme dejado conocer lo maravillosa que eres. Siento profunda admiración por ti y espero que este trabajo sirva para que muchas personas comprendan esta realidad a través de tu mirada. Ojalá más narrativas como la tuya sean visibilizadas.

M. gracias porque sin conocerme de nada, me ofreciste la posibilidad de entrar en la vida de tu familia. Gracias G. por esos desayunos y predisposición a la hora de formar parte en este proceso.

A mis amigxs, por estar siempre ahí. Por escucharme, apoyarme e interesarse por mis palabras y mi persona a lo largo de este proceso.

Gracias a mi directora, María Espinosa, por su plena predisposición, atención, amabilidad y escucha. Por haber estado alimentando mis ideas y apoyando mis propuestas durante este proceso. También a mi directora de apoyo Dorota Golanska.

Gracias a todas las compañeras del GEMMA por construir durante estos dos años una experiencia común inolvidable.

Índice

Capítulo 1. Introducción. Desnudando inquietudes, encarnando vivencias, corporeizando motivaciones	9
1.1. El relato autobiográfico como medio para llegar a mi objeto de estudio	13
1.1.1. Cicatrices permanentes y marcas irreversibles... Habitando un cuerpo incómodo.	15
1.1.2. Rememorando algunas experiencias vividas durante la infancia	20
1.1.3. Relato subjetivo desde la perspectiva educativa.....	25
Capítulo 2. Materializando la construcción de mi objeto de estudio.....	29
2.1. Paradigma	29
2.2. Método.....	32
2.3. Enfoque.....	32
2.3.1. Nuevo enfoque de investigación.....	33
2.3.2. Enfoque mosaico	35
2.4. Técnicas participativas de investigación	36
2.5. Principios éticos y desafíos en la investigación con la infancia	37
Capítulo 3. ¿Cuerpos que extrañan e incomodan? Identidad(es) trans* y transexualidad(es).....	42
3.1. Cuerpos normativos, cuerpos transgresores. Cuerpos abyectos y monstruosos vs corporalidades ‘normales’ y lo humano.....	42
3.2. La carne y lo Queer	44
3.2.1. La performatividad de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’	45
3.3. El cuerpo trans* con raíces sociales	47
3.3.1. Las ‘normas del género’	47
3.3.2. Del biopoder de Foucault a la sexopolítica de Preciado.....	49
3.4. ¿Estar ‘atrapadx en el cuerpo equivocado’ o habitar en una sociedad que está equivocada?	50

Capítulo 4. Generando género, patologizando identidades. Críticas respecto a la patologización de las identidades trans*	53
4.1. Evolución histórica de la construcción médica de la transexualidad	53
4.1.1. De la invisibilización a la patologización. La instauración de la figura transexual, el ‘error de la naturaleza’ y la necesidad de intervención quirúrgica ..	54
4.1.2. La fabricación de la disforia de género: nuevas nomenclaturas para idénticas exclusiones. La emergencia del cuerpo disfórico en los manuales diagnósticos	56
4.2. La necesidad por desdiagnosticar el género. De la patologización a la despatologización	57
4.2.1. Patologización vs la necesidad de volver a la autonomía.....	58
4.2.2. Propuestas de despatologización de la transexualidad. Campaña Stop Trans Pathologization-2012.....	59
4.3. La lucha trans* pro despatologización debe ser feminista	61
Capítulo 5. La infancia con creatividad de género.....	64
5.1. Moldes teñidos de rosa o azul	64
5.2. Aleja tu binarismo de mi infancia.....	65
5.3. La infancia con creatividad de género, patologizada. Su presencia en los manuales diagnósticos	67
5.3.1. ‘Este manual sí admite menores’. La infancia en un lugar que no le corresponde: el DSM-5.....	67
5.4. Generando alternativas al discurso patologizador y adultocéntrico	69
5.4.1. De la heterodesignación.....	70
5.4.2. A la autodefinition	72
Capítulo 6. ¿El protagonismo? Pertenece a la infancia con creatividad de género	74
6.1. La voz de N. como protagonista de esta investigación.....	74
6.2. La experiencia de M. como madre	93
Para no concluir... ..	103
Bibliografía.....	106
Anexos.....	116

Capítulo 1. Introducción. Desnudando inquietudes, encarnando vivencias, corporeizando motivaciones

En este apartado mi intención es mostrar el proceso personal que me ha llevado a delimitar mi ‘objeto’ de estudio¹. Para ello, mediante un ejercicio introspectivo desde la perspectiva autobiográfica, daré cuenta de mis vivencias subjetivas y reflexivas. Además haré referencia a la relevancia de aproximarse a una realidad social como la que constituye la infancia con creatividad de género, variante de género, que rompe las normas de género o con identidad no binaria².

El propósito de esta investigación es arrojar luz y resaltar la importancia que supone abordar la infancia con creatividad de género partiendo desde sus discursos, dotándoles de agencia, otorgándoles la voz y el protagonismo. El objetivo principal de esta tesina es conocer cuál es la experiencia subjetiva de estxs niñxs³ con respecto a la carencia relativa a la fluidez de género dentro de nuestra sociedad. De igual modo, cuestionando el concepto occidentalizado de infancia, (re)pensándola desde claves no adultocéntricas y abogando por la independencia de las personas en esta etapa de la vida, se pretende comprender cuál es la percepción que tienen de sí mismxs y dar sentido a sus experiencias.

Desde un lugar situado (Haraway, 1995), me he aproximado a una realidad con una mirada crítica y desde una perspectiva despatologizadora de las identidades trans*⁴, a fin de analizar las diversas categorías, nociones, expectativas y restricciones que se

¹ A pesar de emplear esta terminología, mi posición respecto a la infancia no pretende concebirla como objeto de estudio. El aspecto vinculado a cómo me relaciono y entiendo en la investigación a las niñas y los niños será analizado con mayor profundidad en el apartado metodológico.

² Entiendo estos conceptos bajo un paraguas integrador alejado del discurso patologizante. A lo largo de la tesina se ha determinado emplear el término ‘infancia con creatividad de género’ del inglés ‘gender creative kids’ para hacer mención a lxs niñxs cuando aún no se han definido. El haberme decantado por este término ha sido debido a que el uso del concepto ‘creatividad’ implica en cierto modo la concepción de estas identidades desde una perspectiva positiva, una perspectiva además que no enfatiza en la supuesta ‘normalidad’ que no tienen y que por tanto “ayuda a alejarse de la necesidad de corregir un error o un trastorno” (Platero, 2014:43).

³ Emplearé la “x” como propuesta del lenguaje no binaria.

⁴ En este sentido, entiendo las identidades trans* como “aquellas personas cuya manera de estar en el mundo, expresarse y presentarse hacen que no se auto-perciban, ni sean percibidos por otras personas, dentro de lo que se espera típicamente del sexo que se le asignó en el nacimiento” (Platero, 2014:45). A lo largo de esta obra se empleará el término trans* al considerarse el más acertado debido a su connotación como concepto paraguas que abarque las diversas posibilidades e identidades vivibles de las personas que transgreden las normas de género binarias, siempre con un profundo respeto ante las opiniones de otras personas que decidan ubicarse en otros planteamientos porque, en definitiva, lo que prima es respetar la identidad que cada persona entienda como propia.

conforman en torno al concepto de transexualidad, especialmente las que derivan del discurso biomédico. En este sentido, el interés concreto de abordar el tema de la infancia con creatividad de género desde una perspectiva pro despatologización⁵ se inscribe en la intención de ahondar en las consecuencias estigmatizantes que arroja sobre este colectivo, pretendiendo además ir un paso más allá, mostrando cómo el proceso de la patologización que se concede a las identidades trans* resulta relevante para el discurso normativo hegemónico en la reproducción del género normativo.

El pensamiento heterocentrado imperante conlleva que la forma que adopta nuestra sociedad occidental y por ende la construcción de las identidades de las personas que habitan en ella, se encuentre fundada en concepciones binarias, es decir, constituida por categorías de pares excluyentes y antagónicos: hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual, etc. Ante esta realidad, se pretenden cuestionar ciertos aspectos considerados como ‘normales’ y necesariamente no lo son mediante una crítica al discurso normativo hegemónico que suprime aquellas identidades que ‘desafían’ estas concepciones binarias como las entendidas únicas posibilidades normativas.

Con independencia respecto a creencias sobre cómo han de comportarse o ‘deben ser’ las personas, se precisa abordar la posibilidad de cuestionar el privilegio cissexual⁶ así como modificar las exigencias impuestas por las construcciones sociales de sexo/género que adecuan las corporalidades a la dualidad normativizada. Se pretende por tanto considerar la posibilidad de otras alternativas entendiendo que la identidad de una persona no es fija, pensando los cuerpos en transición, criticando la normalización, desafiando el mundo binario, cuestionando la sexualidad dominante y demandando una mayor fluidez de género desde la niñez a fin de romper las cadenas que actualmente nos constriñen.

⁵ Se es consciente que la lucha por la despatologización trans* se encuentra atravesada por varias líneas de conflicto dentro de la propia comunidad trans* al no existir consenso. Lo más candente del debate de acuerdo con Coll-Planas es “hasta qué punto ser considerados enfermos mentales facilita la integración social y la obtención de recursos públicos privados (mediante seguros médicos) para financiar la operación de reasignación sexual” (2010:20). Debido a la diversidad de posturas no se pretenderá postular esta opción como la más pertinente, no obstante es por la que aboga el presente trabajo.

⁶ Para hacer una crítica al privilegio cissexual véase el documento “Cuestionando tu transfobia”, fragmento del ensayo “Palabras y acciones transfóbicas” publicado originalmente en inglés de Lisa Harney (s.f). La versión en castellano está disponible en www.felgtb.org/rs/528/d112d6ad-54ec-438b.../cuestionando-tu-transfobia.pdf (último acceso, 14 junio de 2016).

Las categorías estigmatizadoras, las verdades ‘absolutas’ y algunos de los discursos contruidos socialmente hacen que aprendamos desde la infancia que ‘las cosas son como son’ y no debemos o podemos cuestionarlas. En contra de ello, me gustaría emprender esta tesina con algunas de las cuestiones que Dolores Juliano estima como las básicas para abordar una investigación: “¿Y si las cosas pudieran verse de otra manera?, ¿Y si aquello que damos por sabido reflejara sólo una de las formas posibles de acercarse a los hechos?, ¿Y si no hubiera evidencias ni certezas y tuviéramos que asumir la responsabilidad y el riesgo de presentar nuestras propias elaboraciones (incluidas nuestras dudas) para la discusión y la crítica?” (Juliano, 2004:10). En este sentido las cuestiones han conformado una parte significativa a lo largo de mi proceso de investigación. Cuestiones pertinentes si queremos erradicar y luchar contra todas las burdas injusticias incrustadas en nuestra sociedad. Cuestiones oportunas para apoyar luchas como la que se presenta en esta investigación. Cuestiones imprescindibles para desafiar las concepciones binarias del mundo y subvertir el orden establecido. Cuestiones necesarias para modificar y comenzar a mirar la supuesta ‘realidad’ desde otras perspectivas...

Lo relatado en las páginas que siguen, fundado en vivencias personales, intereses teóricos y experiencias subjetivas, me ha llevado a definir mi ‘objeto’ de estudio. Fruto de este recorrido son algunas de las preguntas con las comienzo esta investigación: ¿De dónde surgen las imposiciones de género que confirman determinados comportamientos como propios para mujeres y hombres, niñas y niños?, ¿Por qué no se piensa críticamente qué es el sexo, qué es el género?, ¿Por qué no se cuestionan las imposiciones y normas que el modelo binarista, cisexista y heterocentrico ejerce sobre las personas trans*?, ¿Existen los mismos beneficios y las mismas restricciones sociales para todas las corporalidades?, ¿Para qué ha construido la sociedad ciertas categorías estigmatizadoras?, ¿Por qué pensar en las personas con identidades trans* como enfermas, poseedoras de ‘un problema’ que hay que ‘corregir’?, ¿Qué sucede cuando se comete el error de no ‘acertar’ en la decisión que otrxs toman por nosotrxs guiada en base a nuestra genitalidad en el momento del nacimiento?, ¿Qué ocurre cuando deseamos vivir en una identidad que no es aceptada socialmente?, ¿Por qué son tan pocas las personas cisgénero que alguna vez en su vida se cuestionan el privilegio cissexual que la sociedad les otorga con respecto a las identidades trans*?, ¿Cuál es la forma en que miramos y leemos los cuerpos y qué significados les atribuimos?, ¿Por

qué lo que predomina tiene que ser consecuencia directa de “lo normal, lo bueno, lo bello, lo sano”?, ¿Por qué se invisibiliza y niega la voz de aquellas personas que presentan en su vida comportamientos más flexibles de aquello que se entiende como ‘normal’?, ¿Por qué se constriñe a las personas desde el momento del nacimiento sin ofrecer opción a otras posibilidades?, ¿Por qué la necesidad de crear expectativas que la infancia ha de cumplir de manera obligatoria?, ¿Por qué no se ofrece a la infancia la oportunidad de desarrollarse mediante modelos más flexibles de género?

A lo largo de esta tesina se tratará de dar respuesta a estos interrogantes en la medida de lo posible; sin embargo, las respuestas ofrecidas no pretenderán constituirse como verdades absolutas sino como alternativas que posiblemente, arrojen más dudas porque ante todo se desea eludir certezas ‘políticamente correctas’ o naturalizadas con respecto al colectivo trans*⁷. En este sentido, el presente trabajo pretende producir un conocimiento situado, subjetivo, encarnado y personal.

Finalmente, debido a la heterogeneidad que presentan las experiencias de las personas trans*, son muchos los discursos, aproximaciones y debates desde los que se puede abordar la realidad de la infancia con creatividad de género. No obstante la intención de esta tesina es conocer una realidad que permanece invisible a ojos de gran parte de la sociedad, no por ello renunciando a subvertir los límites de lo normativo, lo binario, lo normal, lo bello o lo sano. La mirada que humildemente ofrezco en estas páginas es la mía.

⁷ En el contexto anglosajón, la inquietud sobre cómo nombrarse se traduce en un movimiento que se inclina por el empleo del término “trans*” que, a diferencia de otros términos patologizantes provenientes del discurso biomédico, es autoelegido por sus protagonistas. El uso del asterisco sobre la palabra trans como señala Platero incorpora la posibilidad de evidenciar la heterogeneidad a la hora de “concebir el cuerpo, la identidad y las vivencias que van más allá de las normas sociales binarias impuestas” (2015:63). Así, en esta tesina se empleará dicha expresión al entenderla como un concepto paraguas que toma en consideración la diversidad existente al incluir diferentes expresiones e identidades de género como son trans, transexual, transgénero, personas que tienen género fluido, con creatividad de género, etc. No obstante, se toma constancia que el uso de la categoría trans* pueda no ser compartido por todas las personas que potencialmente pudieran encajar en ella. Igualmente se tiene presente el posible carácter social negativo que puede recaer sobre estas etiquetas y se alude a la relevancia en base a la capacidad de decisión de toda persona ante cómo auto-denominarse y auto-identificarse. En este sentido es sumamente importante no categorizar ni introducir etiquetas que puedan ser erróneas con respecto a las posibles identidades de las niñas y los niños sino escucharles, apoyarles y acompañarles.

1.1. El relato autobiográfico como medio para llegar a mi objeto de estudio

Me gustaría comenzar tomando en consideración que para mí nuestra propia realidad, por la que transitamos cada uno de nuestros días es en cierto modo la suma de todas nuestras vivencias y decisiones tomadas. Por ello en este apartado pretendo mostrar en clave subjetiva reflexiva cómo a través de mis experiencias, motivaciones, impresiones e inquietudes he llegado a ‘encontrar’ y delimitar mi objeto de investigación (Espinosa, 2010). Reflexionaré sobre vivencias ligadas a cuestiones de identidad, género, sexo y cuerpo que estuvieron presentes durante mi infancia, una infancia me aventuraría a decir, un tanto diferente a otras en ciertos aspectos.

Para ello he estimado oportuno aproximarme desde el relato autobiográfico a la realidad social que constituye la infancia con creatividad de género. Para tal fin han sido significativos los trabajos de Teresa del Valle titulados *“Metodología para la elaboración de la autobiografía”* (1995) y *“Procesos de la memoria. Cronotopos genéricos”* (1999) pues me han permitido llevar a cabo un recorrido por esos “hitos” personales y subjetivos tomando en consideración la memoria no como la simple recolección de situaciones del pasado, sino la “memoria encarnada, personificada, incorporada, dada cuerpo, interiorizada” (Connerton, 1989. Citado por Del Valle, 1999:9) y la “memoria no discursiva vinculada al concepto de embodiment⁸ (...) en el sentido de algo pasado por la experiencia corporal y la interiorización personal que incluye el proceso emocional” (Del Valle, 1999:8).

Optar por el relato autobiográfico me ha ayudado a indagar en circunstancias relativas a mi persona que de otro modo nunca hubiera llegado si quiera a plantearme. He hurgado en mi interior y he visto derribadas muchas certezas. Así, mediante un ejercicio introspectivo, mostraré los “hitos”, “encrucijadas” e “intersticios” (Del Valle, 1999) albergados en mi memoria a través de un camino que congrega lo personal con lo teórico porque como revela Okely (1975) citado por Gregorio (2006:11) “lo emocional y lo personal no pueden ser separados de lo conceptual”, entendiendo que si lo personal es político, consecuentemente también es teórico (Gregorio, 2006). A lo largo de dicho

⁸ El concepto *embodiment* se refiere a la acción de dar cuerpo, de sumergir en la corporeidad a alguien. Es, a su vez, el estado de haber sido incorporado. Otro término que puede utilizarse es el estado de haber sido encarnado. Se trata de una acción imbuida de humanidad, ya que combina dimensiones varias de la existencia tales como sentimientos, emociones, rechazos, sexualidad (Del Valle, 1999:11).

recorrido intentaré posicionar en primer plano mis constantes idas y venidas en base a vivencias, incertidumbres, circunstancias vitales, contradicciones... Porque siguiendo a Teresa del Valle (1995), el principal motivo es que encuentro en este género subversivo que supone la autobiografía⁹ una enorme potencialidad política en el hecho de escribir desde lo personal.

Por otro lado, al poner en valor 'lo auto' y situándome desde un lugar concreto, subjetivo y personal me gustaría clarificar que utilizaré un lenguaje más cercano que podría llevar a catalogar este primer capítulo como híbrido. Seré sincera, el principal motivo es porque ciertas partes versan principalmente sobre mis profundos sentimientos y pensamientos... Porque planteo una experiencia corporal en la que me desnudo a través un relato y expresándome de este modo es como más cómoda me he encontrado. En este sentido resultó fundamental haber trabajado durante mi estancia en Łódź la obra y el modo de escribir a partir de las propias experiencias, 'a través del cuerpo' de Gloria Anzaldúa, la cual me permitió ser consciente de una escritura 'de la frontera' que combina narrativa académica y circula ampliamente sobre la teoría pero también está basada en aspectos autobiográficos porque tal y como afirma la autora "no puedo separar mi escritura de ninguna parte de mi vida. Todo se conforma como uno"¹⁰ (2007:95). Así el presente capítulo tratará de ser, desde la más profunda admiración a su ser, 'un texto mestizo' que aúne ambos aspectos.

A continuación, pretendo llevar a cabo un recorrido introspectivo por ciertos aspectos inherentes a mi infancia relacionados, en primer lugar con la incómoda relación mantenida con mi cuerpo durante años y en segundo lugar con unos comportamientos que no se regían por los mandatos de género. Finalmente, quizás por mi formación como educadora (en concreto, pedagoga) no puedo obviar relatar aquellos aspectos educativos que han conformado mi visión del mundo a día de hoy.

⁹ La autobiografía, como afirma Del Valle (1995) supone una fuente excelente para un nuevo conocimiento en la manera que revela muchos datos e interpretaciones que en general se escapan de los relatos considerados científicos.

¹⁰ Traducción propia.

1.1.1. Cicatrices permanentes y marcas irreversibles... **Habitando un cuerpo incómodo**

“Life is a gift, accept it, enjoy it, and be happy with it. Life is a challenge, but challenges can always be overcome”¹¹
(Catherine Pulsifer)

Todo comienza un día como otro cualquiera en el hospital y, sin saber exactamente por qué, aparecemos ‘mágicamente’ en este lugar llamado mundo. No nos queda otra opción más que habitar en él. Pero... ¿Bajo que normas?, ¿En base a qué restricciones? ¿Son estos aspectos iguales para todas las personas?

Al comienzo de nuestra existencia podría decirse que la vida es bonita e inofensiva. Habitar en el mundo no presenta ningún tipo de complicaciones. Pero a medida que pasan los años, la vida se vuelve más y más complicada. En ocasiones para algunas personas, como es el caso de la infancia con creatividad de género, la vida se torna compleja con demasiada prontitud ya que como revelan Pardo y Schantz (2008) citados por Platero (2014:17) “la infancia y juventud que son trans*, se exponen a una vulnerabilidad que puede tener grandes costes en su vida, a corto, medio y largo plazo”. En otras palabras, habitar en una sociedad donde los roles de género se encuentran tan arraigados presenta múltiples consecuencias negativas. Por ello un motivo sencillo a la par que vital que no quiero obviar es la necesidad de mostrar que abordar un tema como el que se presenta es importante sencillamente porque “todas las personas tienen derecho a vivir su vida sin discriminación” (Platero, 2014:18) porque tenemos el derecho humano de la libre expresión de género. No obstante, la realidad que vive este colectivo es otra.

Mi propia vida no comenzó de una manera compleja, pero sí tal vez de un modo diferente a como dan comienzo otras vidas, la mayoría de ellas. No voy a mentir, voy a adentrarme en algo sobre lo que nunca me había sentido lo suficientemente preparada. Para ser sincera, nunca antes me había planteado escribir sobre esto porque me parecía demasiado complicado y doloroso hablar sobre ciertas partes de mi misma. Pero llegué a la conclusión de que esta vez, de algún modo, existía una fuerza que me obligaba a hacerlo. En este sentido, considero que en cierto modo no fui yo plenamente la que eligió mi objeto de estudio, sino más bien sucedió el proceso opuesto: el me escogió a

¹¹ "La vida es un regalo, acéptalo, disfrútalo, y se feliz con el. La vida es un desafío, pero los desafíos siempre se puede superar " Traducción propia.

mí. Con ello pretendo explicar que para su elección abandoné un poco la razón y me dejé llevar sobre todo por el corazón...

A comienzos de septiembre, poco antes de emprender mi estancia formativa correspondiente al segundo año de máster en Łódź, todavía no contaba con una idea exacta sobre cual iba a ser mi tema de mi investigación. Finalmente consideré la opción de aguardar a fin de ver que nuevas perspectivas y líneas de investigación me podía deparar mi estancia allí. No obstante, el hecho que lo cambió todo sucedió antes de regresar a casa para pasar unos días por navidad. Ese momento supuso un punto de inflexión clave para que finalmente me decantara. Mejor dicho, en lugar de un momento, fue un hecho concreto: la primera y última navidad que Alan, un chico trans* de 17 años, vivía de acuerdo con su identidad de género. La presión social, la incomprensión en el ámbito escolar y la transfobia fueron, entre otras, las culpables de que Alan decidiera dejar de luchar. Fueron las culpables de un asesinato social. Este hecho llegó a lo más profundo de mi corazón. Me me removi6 las entrañas. Tristeza, incredulidad, conmoción, profunda indignación, furia... fueron algunos de los estados que experimenté tras ser conocedora de la brutal noticia. El caso de Alan lo cambió todo para mí. Finalmente me llevó a determinar que son esas cosas que ‘nos remueven por dentro’ las que importan, a las que verdaderamente debemos hacer caso y seguir ese impulso.

Afortunadamente, frente a este panorama de rechazo y discriminación somos cada vez más las personas que nos cuestionamos qué podemos hacer para modificar esta situación. En ese momento comencé a ser plenamente consciente del hecho que las personas que no conforman las exigencias de las normas de género impuestas en nuestra sociedad constituyen un colectivo heterogéneo y desconocido. Y que mi obligación social presentaba la necesidad de conocer la realidad y ofrecer mi apoyo a las personas trans* a fin de que simplemente sean felices dentro de una ‘identidad vivible’ (Platero, 2014), la que todxs tenemos derecho a elegir.

Con todo ello decidí que no podía quedarme impasible ante este tipo de atrocidades sociales y tomé la determinación de embarcarme en realizar una investigación que aportara al menos un ‘granito de arena’ en este enorme mar que supone la incomprensión y la violencia que la sociedad ejerce ante todo lo que no entiende, o no quiere entender.

Escribiendo estas palabras me viene a la mente un recuerdo de mi infancia que siempre he tenido presente. Una voz increpándome: “¿qué es eso que tienes en la barriga?” A las dos semanas de nacer, tuve que ser sometida a una cirugía de emergencia porque presentaba un defecto congénito en el diafragma, el cual no estaba totalmente formado. Esta primera intervención no fue bien y a los pocos días tuve que ser sometida a una nueva cirugía. Como resultado, a parte de pasar mi primer mes de vida en la unidad de cuidados intensivos neonata llena de tubos y conectada a máquinas, me llevé como recuerdo eterno de esa experiencia dos enormes cicatrices.

A menudo pienso que cada persona ‘recibe’ un cuerpo, un cuerpo que puede ser querido y aceptado o por contra, odiado y despreciado... Pero de lo que no cabe duda es que será nuestro, nos acompañará mientras estemos viviendo. Cada unx de nosotrxs tenemos un cuerpo, único y singular que nos ayudará a avanzar hacia adelante, siempre y cuando lo aceptemos y estemos en condiciones de entenderlo, cuidarlo y respetarlo. Pero... ¿Qué sucede cuando tenemos problemas para aceptar nuestro propio cuerpo? Es más, ¿Qué sucede cuando directamente no lo aceptamos? Es entonces cuando aparecen en mi mente esas dos cicatrices que me marcaron para siempre, que crecieron conmigo...

Recuerdo que cuando era pequeña no tenía pensamientos negativos hacia mi cuerpo, me sentía feliz y bien conmigo misma. Pero con el paso de los años empecé a ver todo desde otra perspectiva. Comencé a experimentar incómodas situaciones, a sentir nuevas preocupaciones y temores que alteraron el mundo tal y como lo conocía hasta entonces. Todo ello relacionado con la concepción que estaba conformando mi mente con respecto a mi cuerpo. Hombres, mujeres. Masculino, femenino. Heterosexual, homosexual. Normal, abyecto. Perfección. Belleza pura, efímera e irreal. Obsesión por la estética. Nos guste o no por ahora éste es el mundo plagado de dicotomías en el que vivimos. Y la persona que no se adecue a él, queda automáticamente excluida.

De ahí la necesidad de mostrar que abordar un tema como la transexualidad es relevante porque queramos o no, todas las personas nos enfrentamos a las reglas sociales que determinan lo que es ‘normal’ y lo que no. Estas reglas que aluden al cuerpo, la identidad, al aspecto, la sexualidad, nuestras capacidades, ejercen además una fuerte influencia sobre cómo nos sentimos con nosotrxs mismxs y cómo actuamos en la sociedad (Platero, 2014). Ello me lleva a plantear el hecho de que quizás en ciertos

aspectos puedan llegar a ser muchas más las semejanzas que nos unen que las supuestas diferencias que nos separan porque verdaderamente éstas reglas sociales, las normas de género que a menudo nos resistimos a cuestionar... son los mismos elementos que oprimen y juzgan las vidas de las personas trans*, inalcanzables para todas las personas.

Me llevó años aceptar que mi cuerpo no era como el de las demás personas, algo en mí empezó a intuir que yo era diferente, que mi cuerpo no era 'normal'. No puedo negar el hecho que a día de hoy sigo esforzándome día tras día por quererlo y aceptarlo. Pero la diferencia es que en ese momento de mi vida no podía entender cómo se encontraba estructurado el mundo en el que habitaba. Lo intenté, pero era imposible para mí. Bueno, para ser completamente honesta, ahora creo que no es que yo no entendiera el mundo sino que luché para ser parte en un mundo en el que las normas que lo conforman no me permitían que encajara de ningún modo... Un mundo hecho a medida que simplemente admite cuerpos generizados, sanos y bellos. El mío no tenía cabida en él. Por eso, en algunos momentos de mi infancia y adolescencia me sentí completamente aislada. Y entonces la sensación de soledad apareció sin previo aviso para hacerse un hueco en mi vida. Una sensación que en este tipo de situaciones lleva a las personas al aislamiento e incluso a la incapacidad de hablar con nadie sobre el tema.

Me supuso un esfuerzo comprender estos hechos pero con el devenir del tiempo estoy entendiéndolo. Sin embargo hace años, cuando pensaba en ellas... Era muy diferente. Un pensamiento recurrente en aquella época era que no me importaba cómo o por qué razones las cicatrices habían llegado allí... Yo sólo sabía que habían permanecido y permanecerían en mi cuerpo y mi piel como una marca irreversible para siempre. De niña, sentía que mis cicatrices siempre me acompañaban, siempre estaban ahí presentes, me quemaban debajo de la ropa. Las evitaba, no quería verlas, prefería obviarlas y fingir que, de algún modo, en realidad no existían, no se alojaban en mi vientre y ombligo.

Pero lograr este propósito era imposible cuando me quedaba a solas con ellas desnuda delante del espejo. Miraba mis cicatrices y ellas me devolvían la mirada, una mirada que me hacía sentir sufrimiento, soledad, vergüenza, incomprensión... Me devolvían la mirada una y otra vez, mostrándome que mi cuerpo era diferente a todas las demás personas que conocía. Yo no era normal. Cuando me miraba no me reconocía, me sentía incómoda y violenta; sólo pensaba en que quería hacerlas desaparecer. El espejo me mostraba un cuerpo en el que yo no deseaba habitar, un cuerpo incómodo, un cuerpo

hacia el que yo sentía un profundo desprecio. Y me recordaba que mis defectos físicos siempre estarían presentes.

Experimenté (y en ocasiones sigo experimentando) de manera encarnada un enorme malestar hacia mi propio cuerpo, incluso lo llegué a odiar, por lo que puedo hacerme una idea cercana a los sentimientos que algunas personas trans* pueden experimentar con respecto al suyo. No obstante, respecto a este malestar:

“existen numerosas referencias a la transexualidad como una sensación intensa y persistente de ‘estar en el cuerpo equivocado’, que señalan el rechazo con la identidad asignada en el nacimiento, a menudo calificadas como un ‘error de la naturaleza’. Todas ellas son referencias que provienen de la literatura médica e influyen en nuestro imaginario colectivo. Sin embargo, no todas las personas trans* tienen estos sentimientos” (Platero, 2014:35).

En este sentido mi relato y la tesina pretenden no ahondar en este rechazo hacia el cuerpo y por contra poner el énfasis en la aceptación del mismo y valorar a las personas trans*.

Desde mi infancia y adolescencia pasé por momentos personales complicados. Pero nunca hasta el momento de haber relatado esta experiencia me había planteado que en realidad, una pequeña parte de mí había sido co-creadora de la situación en la que me he encontrado inmersa. Lo relevante de esto es que finalmente decidí llevar a cabo un viaje hacia mi interior para reflexionar, descubrir con lo que me identificaba pero sobre todo con lo que no me identificaba, conocerme realmente a mí misma...

De este modo, día a día aprendo a quererme incondicionalmente, valorarme y respetarme. Aprendo a ordenar mi mente para tener una buena autoestima, cuidar, aceptar, respetar y querer mi cuerpo tal y como es de manera incondicional. Pero, sobre todo, para erradicar de una vez por todas aquel enorme sufrimiento que me ha acompañado durante años.

He empezado a percibir el mundo con otra mirada. Es por ello que con el paso de los años, estoy agradecida. Ahora soy consciente que mis cicatrices tienen su propia historia. La historia de mi vida y mi crecimiento personal... Por suerte a día de hoy puedo decir con orgullo que mis cicatrices me hacen sentir única.

1.1.2. Rememorando algunas experiencias vividas durante la infancia

Hasta hace relativamente poco tiempo no había sido consciente de mi niñez rebosante de comportamientos, actitudes e incluso una expresión de género con una flexibilidad que iba más allá de lo que se entiende como lo ‘normal’ o ‘natural’ para mujeres y hombres, niñas y niños. Aspectos que permanecían o que yo misma de manera inconsciente mantenía ‘olvidados’ en un recóndito lugar de mi ser...

Porque lo que se entiende como ‘normal’, verdaderamente no lo es. Pero ya se encarga nuestra sociedad de adoctrinarnos y acostumbrarnos a ello desde prácticamente la primera inhalación de oxígeno. Además, en la cultura occidental se proyectan inamovibles expectativas sobre los roles masculinos y femeninos a desempeñar independientemente de la edad. Expectativas que aparecen incluso antes del nacimiento de la persona y que inciden en la forma de ver/entender el mundo de las niñas y niños a través de roles sociales muy diferenciados para mujeres y hombres. Así, desde nuestra infancia ya somos pertenecientes a un mundo de dicotomías y binarismos: rosa y azul, princesas y caballeros, casitas de muñecas y circuitos de coches, cocinitas y espadas, bebés a los que cuidar y superhéroes con los que salvar el mundo...

En el preciso momento de mi llegada a este mundo, se decidió etiquetarme bajo la categoría mujer basándose única y exclusivamente en mis órganos genitales femeninos. Con el transcurso de los años, podría decirse que me siento ¿cómoda?, ¿acorde?, ¿conforme? con esa decisión tomada por otras personas. En este sentido considero oportuno explicar mi género, clase, raza, rasgos culturales... a fin de ubicarme en la investigación y no ser entendida en ella como una “voz invisible y anónima de autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos” (Harding, 1987:7). Así, mientras escribo estas líneas me podría definir como una mujer, heterosexual, cissexual, blanca, occidental, de clase media, sin diversidad funcional.

En mi caso resultó que soy una persona cissexual porque básicamente, hasta el día de hoy, ha existido una coincidencia entre el sexo que me fue asignado en el nacimiento, mi identidad de género y mi expresión de género. En otras palabras, mi género coincide con mi sexo anatómico. En este sentido Platero señala que “la mayor parte de las personas recibimos al nacer un sexo que aparecerá en la partida de nacimiento, que se

asigna en función de las características sexuales; incluso los niños y las niñas intersexuales son re-clasificados en alguna de las dos categorías socialmente aceptadas, mujer u hombre, sin dejar ningún margen a otras opciones” (2014:46). A ojos de la sociedad soy una mujer con genitales femeninos y cromosomas XX. Cumpliendo estos ‘requisitos’, puede decirse que formo parte de una de las dos identidades de género más ‘común’ y ‘normal’ que nos ofrece el sistema cisnormativo.

De acuerdo, estoy inserta dentro de una de las dos cajitas posibles. El matiz es que ahora soy consciente del hecho que resultó que conmigo ‘acertaron’ en ese maquiavélico ‘juego de azar’ al que todas las personas, independientemente de si queramos o no, estamos obligadas a jugar en el preciso momento de nuestra llegada al mundo. Y me pregunto ¿Qué sucede cuando se comete el error de no ‘acertar’ en esa decisión guiada en base a nuestra genitalidad que otrxs toman por nosotrxs? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de este dañino juego de azar? Estimo que son muchas y pueden llegar a ser muy perjudiciales para ciertas personas en función de si nos toca ‘ganar’ o ‘perder’, es decir, de si nos catalogan bajo los términos antónimos de ‘cissexualidad’ o ‘transexualidad’. Porque las personas cis disfrutaremos del “privilegio-cissexual” durante toda nuestra vida ‘gracias’ a nuestra sociedad y al cissexismo imperante en ella, los cuales ignoran las infinitas posibilidades que el género y la identidad abarcan, encargándose así de validar nuestra identidad de género frente a la de las personas trans*.

Tuve la ‘suerte’ de poder albergarme bajo el paraguas de la supuesta ‘normalidad’, la cisnormatividad. Pero ya me he cansado de cobijarme bajo su amparo y no quiero ni puedo ya quedarme impasible. En este sentido reclamo que las personas que ‘gozamos’ del privilegio cissexual seamos críticas y conscientes de él, lo cuestionemos y luchemos por desligarnos de ese ‘derecho’ que sólo a ciertas personas nos otorgaron al nacer, porque quizás polemizar esta concesión sea un primer paso para el cambio hacia una sociedad que no presente restricciones.

La mayor de dos hermanas. Mayor por poco tiempo ya que solamente nos separan un año y seis meses de vida. Dos niñas criadas con amor bajo el mismo techo, semejantes en edad pero que diferían bastante en sus comportamientos y preferencias. Abundantes las horas de entretenimiento: simular que éramos las perfectas futuras amas de casa

jugando a las ‘cocinitas’, las barbies, cuidar con cariño de bebés, ensayar coreografías de las Spice Girls como banda sonora...

Pero la realidad es que fueron pocos los juegos compartidos que mi hermana menor y yo mantuvimos en nuestra infancia. Pronto me di cuenta que la mayoría de esas cosas no me gustaban. Es más, recuerdo perfectamente que la sensación que ejercían sobre mí ese tipo de ‘juegos de niñas’ era profundo aburrimiento. Así, los deliciosos platos de comida dejaron de cocinarse, mis barbies comenzaron a coger polvo en la estantería y los rituales de cuidado como alimentación, cambio de pañales, paseos varios en el carrito... bueno, escasos cuidados de estos recibieron los muñecos de plástico que me regalaron.

‘Es que tu de pequeña no tenías primor, eras muy poco cuidadosa con los bebés cariño’ me dijo un día caminando por el campo mi madre. Y en cierto modo, eso hizo ‘clic’ en mi cabeza. No me quedó más remedio que contestarle: ‘Pues tienes razón mamá’. A raíz de esa conversación comenzaron a evocar en mi mente numerosos momentos a lo largo de mi infancia... Nunca me gustó el rosa. Hasta el punto que llegué a extrapolar ese desagrado a ciertos alimentos... A día de hoy no puedo ni ver el batido de fresa o los petit suisses. Mi odio visceral hacia esa tonalidad cromática me resultó beneficiosa en ciertas ocasiones. En los recreos me venía muy bien el día que decidíamos jugar a los power rangers porque yo siempre era la chica de amarillo (por la chica de rosa, ya se encargaban de organizar la disputa pertinente las demás niñas). Además, cuando mi madre nos vestía igual a mi hermana y a mí, nunca hubo problemas de color en la tonalidad de nuestros conjuntos, ella era la que siempre iba de rosa. La cantidad de disgustos que nos ahorramos con eso.

Un año decidí pedir a los reyes magos un puzzle 3D de la abadía de Westminster y al siguiente, unos Playmobil con su hospital. Mientras tanto, mi hermana seguía ansiando recibir un nenuco y su carrito. Recuerdo la cantidad de ocasiones en las que mi pobre hermana me pedía una y otra vez que jugara con ella... Pero conforme mi respuesta empezó a ser negativa con una frecuencia cada vez mayor, su insistencia por jugar conmigo a ese tipo de juegos fue desapareciendo. Hasta que dejamos de jugar. Dejamos de jugar juntas a ‘los juegos de chicas’. No obstante, mi infancia estuvo repleta de juegos...

Recuerdo lo bien que lo pasaba por las tardes en casa de mis primos. Siete años me distancian del mayor de ellos, pero son sólo tres meses los que me llevo con el menor. Cómo disfrutaba con él y sus amigos jugando al fútbol en la placeta o la rampa de la cochera, haciendo ‘misiones’ por la selva que era realmente un pequeño descampado situado detrás del bloque de pisos donde mis tíos vivían o jugando con la Playstation al Pro Evolution Soccer.

Con especial cariño rememoro también los recreos en mi colegio. Durante la primera infancia puedo decir que nunca me gustó jugar con las demás niñas a las casitas, las palmas, los bebés o intercambiar cartas de olor. Cuando fui un poquito mayor, mis amigas se sentaban en un banco a ‘hablar sobre cosas de chicas’. Mientras tanto, en esos cuarenta y cinco minutos yo prefería disfrutar pegándole patadas al balón, jugando a los tazos de pokémon, intercambiando cromos de fútbol o jugando al baloncesto con mis amigos. Y es que a mí lo que verdaderamente me gustaba era hacer esas ‘cosas de chicos’ y como de veras me sentía cómoda era yendo en chándal, deportivas y coleta todos los días. Mi primer dni puede dar fe de ello. Yo era la ‘marimacho’ de clase escuché alguna vez, aunque la verdad es que nunca nadie más que alguna persona aislada que mi mente ha decidido obviar estimó oportuno categorizarme bajo esa etiqueta.

En definitiva, era una niña que rompía con los modelos tradicionales y los comportamientos típicamente femeninos que otrxs me decían que ‘debía’ seguir. No deseaba vestir con ropa tipificada como ‘femenina’, me encantaba el deporte, mis gustos se acercaban más a los considerados como ‘masculinos’ y mi manera de entender el mundo no encajaba con ese modelo que ‘debía seguir’. Lo que pretendo mostrar con esto es que “muchas personas, niñxs, jóvenes o adultas, tienen comportamientos, actitudes y aspectos que no encajan con lo que hace la mayoría, que suponen una ruptura con las nociones rígidas de masculinidad y feminidad, y esto no supone un problema, una enfermedad o un pecado” (Platero, 2014:37). Siempre ha habido y habrá niñas como yo, consideradas ‘masculinas’ y niños ‘femeninos’ que no quieran participar en los juegos que hacen los demás chicos de su clase. Estas rupturas en las normas de comportamiento suceden con tanta frecuencia que evidencian con claridad el hecho de que las personas siempre vamos a exceder los límites impuestos. En este sentido “encontraremos además a otros chicos y chicas que no encajan claramente en ninguna

de las dos opciones que se les plantea. Mientras que para algunas niñas y niños esto será algo temporal o que no es especialmente intenso, aunque persista a lo largo de su infancia y juventud sin ser un problema, para otros será una actitud que por su insistencia, duración e intensidad tiene una cualidad distinta” (Platero, 2014:47). Esta ‘cualidad distinta’ será interpretada para muchas personas como un ‘problema’ pero, a mi entender, el verdadero problema que interfiere en esta realidad es la contaminada mirada adulta con la que se estigmatiza y juzga a la infancia.

Respecto a ello recuerdo el momento en el que hice la primera comunión... Verdad me parecía el tener que ‘disfrazarme’, enfundarme dentro de ese pomposo vestido blanco. La opción de ir vestida de ‘marinero’ pululó por mi mente durante varios días pero no sé por qué, finalmente accedí a llevar vestido. Lo que sí recuerdo de manera bastante grata es que ese vestido acabó roto porque me molestaba a la hora de jugar. Pensándolo ahora, quizás tomé esa decisión debido al miedo que la presión social hubiera podido ejercer sobre mí y mi familia en ‘ese día tan importante’, pero en absoluto provino de mi madre o mi padre, los cuales siempre me han apoyado en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida. En ese sentido, tuve la enorme suerte de que mi madre y mi padre me reglaran esa libertad para poder explorar lo que me gustaba y lo que no me gustaba sin imponerme jamás límite alguno. Porque ciertamente, no es sencillo que el género fluya libremente en esta sociedad cuando las restricciones que se le imponen son infinitas.

Por ello me urge la necesidad de abordar la realidad de la infancia con creatividad de género, de la infancia constreñida porque no cumple las expectativas que se espera y que excede los estrechos límites que impone la sociedad sobre cómo ha de comportarse una niña o niño. Estas imposiciones incluso “van mas allá de los límites impuestos en relación a la elección de los juguetes, prendas de vestir, actividades o deportes, pudiendo exceder de las definiciones tradicionales de lo que es ‘apropiado’, ‘común’ o ‘normal’” (Platero, 2014:46). En este sentido debemos tener cuidado en no caer en definir a estas niñas y niños como lo que no son centrándonos únicamente en determinados comportamientos, apariencia o ruptura de las normas de género. Porque a edades tan tempranas no se puede determinar si las niñas y niños que rompen las normas de género impuestas serán personas trans* (Platero, 2014). Es muy simple, cuando yo de niña quería jugar al fútbol con los chicos y llevar chándal, no estaba

diciendo ni que era trans* ni que era lesbiana, simplemente prefería jugar con los chicos y vestir cómoda porque era lo que me hacía feliz.

1.1.3. Relato subjetivo desde la perspectiva educativa

A las vivencias subjetivas y reflexivas sobre mi infancia relatadas con anterioridad, junto con el peso que la concepción mantenida sobre mi cuerpo y mis comportamientos entendidos como ‘masculinos’ ha supuesto en ambas etapas, también se añade todo un proceso de formación que he experimentado siendo adulta¹². Como pedagoga, el ámbito de la educación ha tenido trascendencia sobre mi persona por ello he estimado oportuno analizar algunas de las experiencias educativas más relevantes inherentes a la realidad educativa de la que he sido partícipe y que han contribuido notablemente a la conformación de mi objeto de estudio.

Reflexionaré respecto a dos grandes hitos educativos: mi paso por la Universidad de Granada durante la formación en la Licenciatura de Pedagogía y la realización del máster GEMMA en estudios de las mujeres y de género.

Licenciatura de Pedagogía:

Partiendo desde un contexto que conozco de primera mano, el plan de estudios de Pedagogía va dirigido a una formación que trata de cubrir la necesidad de profesionales de la educación que respondan a las exigencias que la sociedad demanda. Pero tristemente, considero que esto todavía no se ha logrado porque a estos futuros profesionales no se les transmiten valores a lo largo de su formación académica que aboguen por el fomento de una educación afectivo-sexual en las aulas y que muestren cómo atender al alumnado en general y de manera particular, a aquel que no sigue las exigencias sociales de género.

Así, se concibe imprescindible aplicar sistemáticamente una perspectiva de género y feminista como herramienta, a fin de incorporarla de manera transversal en todos los contenidos curriculares; teniendo presente que educar va más allá que el mero hecho de enseñar habilidades y competencias básicas.

¹² Doy las gracias a la profesora Victoria Robles por el espacio que nos prestó en la asignatura Transformaciones Socioeducativas para la elaboración de un relato propio desde la perspectiva educativa.

Posicionándome desde la experiencia que me ha supuesto haber cursado la Licenciatura de Pedagogía en la UGR, me reafirmo en el hecho que son escasos los contenidos en materia de género o feminista que se integran en los currícula. La realidad es que durante los cinco años que duró mi formación universitaria han sido escasas las asignaturas que contemplaran estas perspectivas. Sin embargo la influencia que tuvieron sobre mí fue el primer condicionante para el desarrollo de mi posicionamiento actual. La cuestión que me surge entonces es ¿Por qué cuando se me daba flexibilidad a la hora de escoger la temática en torno a la cual versaría un trabajo yo me decantaba por vincularlo con el feminismo? Mi proceso como estudiante me ha demostrado que existían en mí algunos indicadores, como por ejemplo la necesidad de respuestas ante una realidad con la que no estaba de acuerdo, que me abocaban a indagar sobre aspectos relativos al género y el feminismo, los cuales descubrí gracias a la realización del Máster GEMMA.

Máster GEMMA en Estudios de las Mujeres y de Género:

Mi experiencia me ha hecho ver lo desolador que resulta el afirmar que se tiene que llegar a enseñanzas de posgrado para poder recibir educación en materia de género y feminista. Ante ello es inevitable que me cuestione ¿Cuáles han sido las circunstancias académicas que me ‘guiaron’ para que me decantara por realizar un master en estudios de las mujeres y de género? Aún recuerdo como si fuera ayer esos nervios del primer día de clase, y la enorme diferencia que existía entre los perfiles de las alumnas que conformábamos la octava edición. A día de hoy creo que en cierto modo, el máster me eligió a mí, fueron un compendio de circunstancias las que me llevaron a la realización del GEMMA como por ejemplo, los múltiples indicadores que durante mi formación en la Licenciatura de Pedagogía afloraron durante esos cinco años de manera ‘inconsciente’.

En lo referente a la realización del máster GEMMA afirmo de manera fehaciente que el año y medio de docencia enmarcado en este proceso formativo se ha constituido como la experiencia educativa más relevante hasta la fecha. Porque la oportunidad que se me otorgó al entrar en este master cambió mi vida, abrió una ventana hacia otras realidades para mí desconocidas hasta entonces, influyó en la conformación de mi identidad, me hizo ser crítica ante ciertas imposiciones sociales entendidas como ‘normales’ y

‘naturales’, modificó mi mirada a la hora de comprender y posicionarme en el mundo. Gracias a todo ello me puse las gafas violetas para no quitármelas jamás.

Enmarcada en este contexto surgió la idea de llevar a cabo una tesina que abordara el tema de la infancia con creatividad de género. El origen estuvo influenciado por un día de clase con María Espinosa en la que nos mencionó la celebración del I Congreso Internacional sobre Infancia y Adolescencia¹³ llevado a cabo con motivo del 25 aniversario de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas que se enmarcó bajo el lema “Construyendo otras realidades desde claves no adultocéntricas” celebrado en Granada el 16 y 17 de Abril de 2015. En dicho congreso, se abordaron temas que abarcaban realidades emergentes aunque hasta hace poco habían permanecido silenciadas en la sociedad, la transexualidad/transgénero de la infancia y adolescencia era uno de ellos. Desde entonces esa realidad se instaló en mi mente para no abandonarla jamás.

Con respecto a la conformación del objeto de estudio, fueron sumamente útiles todas las horas de docencia impartidas y las reflexiones que provocaban en mí al finalizar cada una de las clases. Pero sin duda siempre recordaré una en especial, la impartida por la profesora invitada Meri Torras. Su clase, enmarcada bajo el título de ‘Cuerpo y texto: una aproximación al cuerpo como representación cultural’ supuso para mí una distorsión absoluta de los conceptos que a tal fecha poseía en relación con el cuerpo. El culmen de todo ello fue la proyección en clase de un fragmento del documental titulado “El test de la vida real”¹⁴. Desde entonces, un posible tema de investigación relacionado con ese ámbito se sembró en mi pensamiento.

Fueron reveladoras para mí sus nociones, que me llevaron a plantearme la necesidad de cuestionar el sistema de binomios que se estima como universal del pensamiento occidental y se presenta como pares conceptuales contrarios o complementarios (es decir, o eres mujer o eres hombre, puedes ser uno de los dos pero no puedes ser los dos a la vez).

Percibí la posibilidad de pensar el cuerpo no como evidencia sino como algo que ‘se pone en evidencia’, como cuerpos que ‘hacen ruido’. Comencé a pensar en esos cuerpos

¹³ Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=jgh0bhTSZ4&list=PLC5zb9xAPODNDoa6t1W33hejgTKmx9POe>

¹⁴ Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=yrgrZ0R_-3U

que escapen de la dualidad impuesta y concebir por primera vez que existían hombres con vagina y mujeres con pene. Surgió en mí la necesidad de encontrar otras maneras teóricas alejadas del discurso biomédico que estudiaran esos cuerpos fuera de la dualidad imperante y proponer el cuerpo como espacio conflictivo con respecto a la barra separadora mujer-hombre para, por contra, lograr entenderla como un continuo.

Gracias a estas clases comprendí que no sólo tenemos un cuerpo sino que además devenimos de un cuerpo y que por ende, no pertenecemos de forma aislada a las categorías a veces impuestas sobre él, sino que participamos de ellas. Se originó en mí la necesidad de concebir otras maneras en base a cómo representar aquellos cuerpos no materializados, no normalizados, abyectos, invisibles, ignorados... Comencé a cuestionarme entonces la categoría transexualidad como ejemplo de territorio donde las construcciones sociales de sexo y género se han puesto en su campo de batalla.

Capítulo 2. Materializando la construcción de mi objeto de estudio.

“Un niño es algo absolutamente nuevo que disuelve la solidez de nuestro mundo y que suspende la certeza que nosotros tenemos de nosotros mismos”
(Jorge Larrosa)

¿Se escucha la voz de la infancia? ¿Cuáles son las subjetividades que experimentan lxs niñosxs? Como afirman Argos et al. “la existencia de estudios que recojan la visión o perspectiva infantil sigue siendo minoritaria” (2011:109). Por estos motivos considero de vital importancia realizar una investigación de esta índole, en la que se dé a la infancia la posibilidad de escuchar su voz mediante la transmisión de su propia narrativa, su mirada, sus percepciones, sus experiencias subjetivas... Todo ello desde claves no adultocéntricas que modifiquen la occidental y sesgada visión que se tiene de la infancia, otorgándole en esta investigación una plena involucración.

En el presente capítulo se desarrollarán las cuestiones metodológicas llevadas a cabo a la hora de plantear la investigación en base a cómo he decidido aproximarme a la realidad de la infancia con creatividad de género. Abordaré nociones relativas al paradigma, el método, el enfoque, y las técnicas de investigación utilizadas por las que se pretende guiar esta tesina.

Además, en este apartado será esencial el peso que la subjetividad presenta para mí en el proceso de investigación y la influencia que tiene abordar el enfoque metodológico desde la crítica feminista. Por otro lado, se dará cuenta de lo que supone llevar a cabo una investigación en la que se pretende ante todo lograr que la infancia sea la protagonista partiendo desde la horizontalidad y el no adultocentrismo¹⁵. Finalmente, reflexionaré sobre los principios éticos generales que cualquier tipo de investigación social supone.

2.1. Paradigma

Esta investigación prescinde de paradigmas defensores de la neutralidad del conocimiento objetivo, científico y cercano a la ‘verdad universal’ fruto del positivismo en el que las personas son percibidas como meros objetos de los que extraer información, sin establecer relación con ellas ni intención de construir conocimiento

¹⁵ Esta noción se encuentra cercana a un nuevo enfoque de investigación ‘con’ (en lugar de ‘de’) la infancia que será desarrollado en las siguientes páginas.

compartido alguno. Por el contrario, se pretende partir desde un paradigma interpretativo que persigue comprender e interpretar una determinada realidad social, mostrando la complejidad de los seres humanos a fin de “devolver al conocimiento su ‘objetividad’” (Gregorio, 2006:28). Para ello se tendrán en consideración los significados procedentes de la infancia con creatividad de género mediante una descripción reflexiva con carácter holista en la que se supone la necesidad de conocer sus experiencias subjetivas.

Enmarcado desde una perspectiva feminista y un posicionamiento crítico, en este proyecto se asume que los procesos de investigación se desarrollan bajo relaciones de poder. Con la adquisición de este enfoque se pretende erradicar la dicotomía sujeto-objeto, partiendo del hecho que el ‘objeto de estudio’ son sujetos, es decir, personas entendidas como seres sociales, como sujetos de conocimiento capaces de crear significados. Del mismo modo, se seguirán las propuestas metodológicas desde la crítica feminista al “hacer visibles las elaboraciones de los sujetos (...) huyendo de cualquier tipo de esencialismo y cosificación” (Juliano, 1990. Citada en Gregorio, 2006:27) en el que se genera un análisis denso por parte de la investigadora a través del conocimiento construido de manera conjunta con lxs niñxs a modo de llevar a cabo un acercamiento de manera más veraz hacia la realidad que se pretende comprender e interpretar.

A pesar de no quedar esta investigación enmarcada en la etnografía, pretendo que mi mirada al acercarme a la realidad de la infancia implique necesariamente un ejercicio de disposición al extrañamiento, a través de una mirada como plantea Del Valle, entendida como “un conjunto de dispositivos, de habilidades y recursos que ponemos en práctica para conocer a través de la experiencia y mediante una actitud de apertura, la diversidad de datos, interpretaciones, emociones, contradicciones, extrañezas, interrogantes como parte de lo que ofrece la inmersión en la situación elegida” (Del Valle, 1999:2).

Un ejercicio de extrañamiento, por tanto, que suponga una interrogación acerca de la realidad social que estxs niñxs experimentan en sus vidas, cuestionando la supuesta naturalidad que impera en la sociedad en la que habitamos e interpretando lo que ocurre desde mis propias categorías analíticas, contando con el género como categoría fundamental la cual, de acuerdo con Gregorio “conducirá a cuestionar la pretendida neutralidad del conocimiento en tanto que afectado por manifestaciones particulares de

dominación -androcentrismo y heterosexismo- que son transferidas a las prácticas de investigación” (2006:28).

Todo ello se articulará a través de un proceso de reflexividad por parte de la investigadora pero agregando a su vez las interpretaciones de las personas que conforman la investigación, captando e incorporando así los significados que la infancia da a sus prácticas sociales y llevando un proceso de autoconciencia, pretendiendo por tanto seguir una “recomendación en torno a la reflexividad” (Harding, 1987), a fin de llevar a cabo una investigación más cercana a la objetividad. Planteada desde el feminismo, esta reflexividad obliga a la investigadora a “llevar un proceso de autoconciencia en el que el género toma un lugar central” (Gregorio, 2006:31) y ser consciente de la reciprocidad de las relaciones entre las personas partícipes en la investigación y ella misma.

Considero sumamente relevante la aportación de Haraway (1995) al proponer “una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados” (1995:324). Desde esta perspectiva se deriva la necesidad de entender el mundo social como un espacio de representaciones múltiples en el que las personas crean sus contextos específicos desde el marco de las relaciones de poder. Así, esta investigación aboga por la producción de un conocimiento situado, encarnado y parcial que subvierta la idea de que exista una verdad universal extrapolable a otros contextos porque, en palabras de Haraway, “la moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (1995:326).

Por otro lado, la necesidad de producir un conocimiento “situado” llevará a hablar de “objetividades encarnadas” (Haraway, 1988. Citada en Gregorio, 2006:29), reconociendo los aspectos subjetivos implicados (Gregorio, 2006:29). Con esta investigación se persigue una objetividad feminista que aboga por este conocimiento que erradique la dicotomía sujeto-objeto y favorezca otras maneras de mirar “que prometen algo extraordinario, es decir, el poderoso conocimiento para construir mundos menos organizados en torno a ejes de dominación” (Haraway, 1995:329). Para ello, esta investigación pretende contribuir a la visibilización de la infancia con creatividad de género en la sociedad, otorgándoles voz, respeto y legitimidad.

2.2. Método

Atendiendo a la intención de la investigación se ha estimado oportuno hacer uso del método cualitativo para comprender e interpretar la realidad de la infancia con creatividad de género tal como la experimenta. El sentido de dicho método queda definido de acuerdo con Santamaría (1997) citado por Barreto (s.f.) como “hacer una investigación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas (...) esto supone que los individuos se comportan e interactúan con los otros miembros de un contexto social con base en el significado y los conocimientos que tienen de sí mismos y de su realidad”. Además, este método “entraña, ante todo, el reconocimiento del papel estructurante en la interacción personal/grupal de las mediaciones simbólicas de la vida social, en cuanto a estructuras significantes con autonomía relativa” (Ortí, 1995:89). Consecuentemente se emplearán técnicas cualitativas participativas de investigación para la obtención de información.

2.3. Enfoque

Tras lo mencionado anteriormente, considero que el enfoque más adecuado para acercarme a interpretar la realidad de la infancia con creatividad de género es el estudio de casos. Con independencia de la existencia de muchos modos de abarcarlo, no existe consenso en la definición del mismo. En relación a ello, la forma que pueda adoptar es diversa, tal y como revela Yin (1993) citado por Stake (2010:23) “el estudio de caso no tiene especificidad, pudiendo ser usado en cualquier disciplina para dar respuesta a preguntas de la investigación para la que se use”.

Por ende, esta investigación se centrará en conocer y comprender la realidad de una niña con creatividad de género, apoyándome en la afirmación de Stake sobre el hecho de que “el caso puede ser un niño (...) El caso es uno entre muchos. En cualquier estudio dado, nos concentramos en ese uno. Podemos pasar un día o un año analizando el caso, pero mientras estamos concentrados en él, estamos realizando un estudio de casos ” (2010:15).

2.3.1. Nuevo enfoque de investigación

Durante años en la investigación social se ha venido tomando constancia únicamente de la visión adulta. En consecuencia la perspectiva de la infancia no ha sido contemplada por el discurso adultocéntrico, que se ha encargado de relatar de manera tergiversada la supuesta realidad vivida y experimentada por lxs niñxs, obviando de este modo que la infancia es y debería ser la principal protagonista a lo largo de este proceso. No obstante, como plantean Argos et al. (2011) en los últimos años la experiencia subjetiva de la infancia está adquiriendo especial relevancia e interés en el marco de la investigación.

Por ello esta tesina aboga por ser una investigación participativa al entender la necesidad de romper estas relaciones de poder y partir desde la horizontalidad como espacio donde construir relaciones no jerárquicas a través de vínculos de igualdad, intercambio de conocimiento y que favorezca la libre expresión y la autonomía de la infancia. En este sentido, la infancia participará de manera activa en la elaboración de información y sus aportaciones serán tomadas en consideración durante el proceso investigativo.

Para el desarrollo de esta nueva perspectiva en la investigación efectuada con la infancia ha sido revelador el trabajo de Argos et al. titulado “*Dando voz y protagonismo a la infancia en los procesos de investigación e innovación educativos*” (2011) pues ha ofrecido claves necesarias para poder dotar a este proyecto de una metodología innovadora así como comprender la relevancia que incorporar la voz, experiencia subjetiva y participación de la infancia tiene en la investigación. Además, de acuerdo con Hemming (2002) citado por Baylina et al. “los enfoques participativos (...) involucran a los participantes en todo el transcurso de la investigación, convirtiéndose, así, en una investigación práctica, colaborativa y emancipatoria” (2008:3).

Este nuevo enfoque precisa que la infancia tome agencia y participe de manera activa en el proceso de investigación, entendiendo participación activa de acuerdo a Argos et al. “como fruto de la nueva concepción existente sobre la infancia” (2011:108). Una concepción en la que niñas y niños han pasado de ser consideradxs dependientes y pasivxs a considerarse como actores sociales independientes, capaces, competentes, con

conocimientos igualmente válidos y con plenos derechos equiparables a los que se otorgan a las personas adultas (Argos et al., 2011:108).

Partiendo de la aportación de Christensen y Prout (2002) citados por Argos et al., (2011:109) son cuatro las posibilidades que se emplean actualmente relativas al papel que lxs niñxs pueden desarrollar en el proceso de investigación en función de la concepción con respecto a la infancia que presente la investigadora o el investigador. Dichas perspectivas son: la infancia como objeto de investigación, la infancia como sujeto, las niñas y los niños como actores sociales y la infancia como participante y co-investigadora¹⁶.

La presente investigación se aleja de los enfoques que consideran el concepto de infancia como un “universal, constituido por aspectos o etapas que pueden determinarse” (Santamaría et al., 1997. Citado en Barreto, sf:34). Atendiendo al ánimo de otorgar un elevado grado de protagonismo a la infancia y conseguir su implicación en los procesos de investigación, se defiende la necesidad de modificar dicha concepción occidental que tiene la infancia en la sociedad. Así, se entenderá en esta investigación a la infancia con creatividad de género como actores sociales, participantes y co-investigadorxs puesto que se conciben como posibilidades que responden a esta nueva concepción existente sobre la infancia. Se prestará especial atención a estas perspectivas debido a que intensifican “el papel del niño en la investigación como un participante de pleno derecho que se convierte en un agente social que tiene que ser escuchado en aquellos temas que le afecten y ser tenido en cuenta” (Argos et al., 2011:110).

Como plantean Argos et al. “escuchar la voz del niño en la investigación, amplía la visión que el investigador tiene de la realidad” (2011:108). Así, la relevancia que ha tomado la voz de la infancia en esta nueva perspectiva en la investigación es también defendida por autores como Clark & Moss (2001) citados por (Argos et al., 2011:108) al manifestar que “los adultos tenemos una limitada comprensión de las vidas y experiencias que le afectan” al no poseer capacidad plena para poder llegar a comprender de manera fidedigna su realidad si no se les escucha. Para ello además se ha

¹⁶ A lo largo de la historia de la investigación social, las dos primeras perspectivas han sido y siguen siendo las empleadas por lxs investigadorxs sociales con mayor reiteración. En ellas la infancia presenta una participación nula en los procesos de investigación (Argos et al., 2011:109).

tenido en consideración el planteamiento que para Del Valle (2012) supone la escucha como habilidad a cultivar por parte del investigador o la investigadora a fin de enfocar la atención en lo que la otra persona dice “aislándote a su vez de tu propio pensamiento para poder captar no solo la expresión verbal, sino el momento y las actitudes en que se produce la interacción: los gestos, el tono de voz, las percepciones de cercanía-lejanía” (2012:4).

A pesar que la participación de la infancia en la investigación “se trata de un campo escasamente desarrollado en el territorio nacional y que presenta grandes desafíos en su implementación” (Argos et al., 2011:107), en este trabajo se entiende como una necesidad imperiosa incorporar su voz al tomar consciencia de que conocer su experiencia subjetiva puede ser sin duda beneficiosa para llegar a un conocimiento más veraz de su realidad.

2.3.2. Enfoque mosaico

En base a los motivos anteriormente descritos, esta investigación apuesta además por el empleo del enfoque mosaico, el cual fue desarrollado por primera vez por Alison Clark y Peter Moss (2011) con la finalidad de incluir en su investigación la perspectiva de los niños y niñas en su vida diaria. Sus creadores lo definen como un proceso multimétodo, es decir, una gama que aúna la combinación de diferentes técnicas fusionadas para obtener los puntos de vista y las experiencias vitales subjetivas de la infancia¹⁷ (Clark y Moss, 2011:1). En este sentido, en la presente investigación la perspectiva de la infancia con creatividad de género será tomada en consideración desde sus aportaciones subjetivas. Ello supone que durante la presente investigación la infancia sea escuchada, centrándose además en las experiencias vividas por los niños y las niñas, los cuales se convierten en protagonistas y principales ejecutores del método junto con la investigadora o el investigador durante el proceso.

En lo referente al desarrollo del enfoque mosaico es destacable la importancia, influencia y consecuentes repercusiones que se puedan presentar en la investigación derivado del concepto de infancia que presente el imaginario social de las personas adultas. Así Clark y Moss (2011) plantean una serie de principios a tener en cuenta en el desarrollo del enfoque mosaico en torno a la concepción de la misma, los cuales se

¹⁷ Traducción propia.

tendrán presentes en el desarrollo de esta investigación. La presentan como: infancia “experta en sus propias vidas, con habilidades de comunicación, poseedora de derechos y creadora de conocimientos”¹⁸ (2011:6) lo que supone entender a la infancia como hábil comunicadora con capacidad para poder intervenir de manera activa en el proceso de investigación, construyendo significados. En este sentido Argos et al. afirman que “el ubicarnos en este nuevo marco provoca que la infancia comience a ser considerada digna de estudio al mismo nivel” (2014:26), es decir, en circunstancias equitativas con respecto a las que desde siempre se han empleado a la hora de realizar investigaciones con personas adultas.

Este método se constituye como una innovadora forma que permite reconocer a la infancia y la adultez como co-creadoras de conocimiento al involucrarlas de manera activa a ambas al participar de manera conjunta en el ‘meaning making’ (construcción de significado) a fin de poder tener un mayor conocimiento de la vida de la infancia desde su propia perspectiva¹⁹ (Clark y Moss, 2011:1).

Por todo lo mencionado con anterioridad y atendiendo al interés por conocer y reconsiderar la mirada y experiencias de infancia con creatividad de género desde su propio discurso, la línea que aporta el enfoque mosaico ofreciendo ser un conjunto flexible de herramientas, se entiende como una propuesta acertada a llevar a cabo en esta investigación debido a que es un nuevo enfoque integrado que aúna lo visual con lo verbal al apostar por la combinación de métodos tradicionales con otros métodos participativos de investigación de índole más innovadora. Por ende, algunos de estos métodos son aquellos que tradicionalmente solían dotar de información a los adultos sobre la realidad de la infancia, mientras que otros más innovadores ofrecen nuevas oportunidades para escuchar la voz de la infancia desde su propia mirada.

2.4. Técnicas participativas de investigación

Tras lo expuesto se entiende como necesario emplear métodos que ayuden a introducir a la infancia con creatividad de género como protagonista de la investigación ya que, de acuerdo con Gallache y Callagher (2008) citados por Argos et al. (2011:111) “la participación de los niños en la investigación educativa se convierte en un objetivo a

¹⁸ Traducción propia.

¹⁹ Traducción propia.

lograr a la vez que un método a seguir”. A continuación se reseñan las técnicas metodológicas²⁰, entendidas estas como métodos participativos en la investigación con la infancia que se emplearán en esta investigación. Con estas técnicas se pretende conocer las ideas, actitudes y vivencias de la infancia. Para ello se presentan planteamientos abiertos a fin de incentivar por su parte una espontaneidad que permita observar qué argumentos, con qué ideas parte y cuáles son sus pensamientos respecto al tema en cuestión²¹.

Entrevista semiestructurada. A fin de conocer el relato adulto respecto a diversos temas abordados a lo largo del marco teórico relativos a la infancia con creatividad de género. En la presente investigación, el relato adulto corresponde a M., la madre de N., protagonista de este trabajo. La voz de ambas se recoge en el apartado de análisis.

Charlas informales o conversaciones con la infancia. A través de a la reconstrucción de ciertas experiencias, percepciones, sentimientos y pensamientos, la finalidad es conocer y comprender las interpretaciones subjetivas desde la propia mirada de la infancia con creatividad de género.

Fotopalabra²². (Anexo 1)

Historia de un bebé. (Anexo 2)

Baremo de valores. (Anexo 3)

Los niños no se pintan las uñas. (Anexo 4)²³

2.5. Principios éticos y desafíos en la investigación con la infancia

Aunque la ética en la investigación parezca obvia, considero que no siempre se le presta una atención adecuada. Cuando se lleva a cabo una investigación social, no puede obviarse analizar las cuestiones éticas que ello implica puesto que toda investigación influye, en mayor o menor grado, sobre el bienestar, los derechos y la vida privada de

²⁰ Para la elaboración de las técnicas metodológicas ha sido fundamental el trabajo de Raquel (Lucas) Platero “Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos” (2014), del cual se han adaptado algunas actividades.

²¹ La ficha de cada una de las técnicas, donde se recogen los objetivos, el desarrollo y las indicaciones pertinentes se encuentran en los respectivos anexos.

²² Han sido un total de seis las fotopalabras empleadas. No obstante, por motivos de espacio, solamente han sido incluidas en el análisis dos de ellas.

²³ Tras finalizar cada una de las actividades, hablaba con N. de manera informal para conocer cómo se había sentido durante el desarrollo de las mismas y qué le habían parecido, a fin de conocer su opinión, hacer que se sintiera cómoda y saber si debía modificar algún aspecto.

las personas. Entiendo que la relevancia de ello es mayor aún cuando la infancia es partícipe.

Las cuestiones éticas están siempre presentes durante el proceso de investigación, tal y como revelan Pérez y Díaz (2009) “los investigadores sociales toman continuamente decisiones de carácter ético (...) en cada etapa de su estudio”. Por ello concibo necesaria una preocupación por la ética de la investigación, entendida como aquellas apreciaciones de carácter moral que tienen influencia a lo largo del proceso de investigación (Pérez y Díaz, 2009). Se toma como imprescindible por tanto considerar que las niñas y los niños son, ante todo, seres humanos entendidos además en el marco de esta investigación como protagonistas que deben mantener intacta su dignidad durante la misma.

Para asegurar que esta investigación fuera llevada a cabo de una manera ética, se ajustaron una serie de fundamentos que estuvieron presentes durante el proceso. Para tal fin se tomó en consideración el *“Informe Belmont: Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos”* (1979), cuyo “objetivo es el de proveer un marco analítico de referencia que guíe en la solución de problemas éticos relacionados con las investigaciones en seres humanos” (Informe Belmont, 1979). Los principios éticos básicos postulados en investigación social son tres: principio de respeto a la dignidad humana, principio de beneficencia y principio de justicia. Por tanto, en esta investigación fueron aplicados los mismos principios éticos que se emplean con los adultos, aunque se variaron los mecanismos o metodologías, adaptadas a las necesidades de la infancia.

Por otro lado, la práctica de dichos principios éticos básicos a la conducta de la investigación llevó a la aplicación del consentimiento informado²⁴ (anexo 5) como requisito para la participación de la infancia, conocedora de toda la información al respecto de la investigación. Dicho documento, el cual fue firmado tanto por M. en calidad de tutora legal como por N., se conforma como una importante condición para su participación en la investigación y pretende asegurar un comportamiento ético.

²⁴ Se han elaborado tres consentimientos informados. Uno para la infancia y dos para los adultos, el primero para su participación en la investigación y el segundo para la participación de la infancia en la investigación.

Igualmente se realizó otro documento relativo a la información sobre la investigación²⁵ (anexo 6). Para su elaboración se siguieron los fundamentos de información, comprensión y voluntariedad referentes a diversos aspectos de la investigación, como por ejemplo: el procedimiento de la investigación, su propósito, el uso de la información resultante, la garantía de confidencialidad, los riesgos o los beneficios y un enunciado ofreciendo a la persona la oportunidad de hacer preguntas y de retirarse de la investigación en cualquier momento.

Para lograr su plena comprensión, dicha información fue adaptada tanto a la persona adulta como a la infancia. Además, sólo se entendió como consentimiento válido aquel que se dio de forma voluntaria, libre por tanto de cualquier tipo de coerción o influencia.

Estos procesos fueron llevados a cabo la segunda vez que tuve contacto con N., día que realizamos nuestra primera sesión. Estas transcurrían en el pueblo de N., a que yo acudía normalmente dos veces en semana: algunos viernes y los martes, día en que M., N. y yo desayunábamos. Después M. aprovechaba para hacer mandados y N. y yo pasábamos tiempo juntas. Nuestros espacios normalmente fueron una sala infantil de la biblioteca, su casa, un bar, el parque o las calles de su pueblo.

Por otro lado y como se mencionó anteriormente, implicar a la infancia en los procesos de investigación conlleva necesariamente una serie de contemplaciones. Para ello y con el fin de acercarme a esta realidad desde claves no adultocéntricas, se ha tomado en consideración la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas²⁶ (1989), en la que se reconoce el derecho de las niñas y los niños a ser partícipes de aquellas decisiones que afecten a su vida, pudiendo expresar sus puntos de vista.

En relación a lo expuesto, fueron varios los desafíos y dilemas acontecidos durante el proceso investigativo. Uno de ellos fue cómo presentarme en la vida de N. Visto con la perspectiva del tiempo, ahora considero que resultó más fácil y natural de lo que imaginaba. Pero fue un proceso gradual. Principalmente debido a que realizar una investigación con la infancia supone lidiar no sólo con la persona que accede a

²⁵ Se han elaborado dos documentos, uno destinado a los adultos para dar información sobre la investigación para investigaciones con participación en la infancia y otro para informar a la infancia.

²⁶ Concretamente, en los artículos 12 y 13 se señala el derecho de la infancia a ser escuchada, emitir sus opiniones mediante la libertad de expresión y que estas sean tenidas en cuenta.

colaborar en la misma, en este caso N., sino también con algunos de sus familiares. Así, antes de conocer a N. me reuní con M., su madre, para que me conociera a fin de poder explicarle en persona los motivos de esta investigación y saber si daría el consentimiento de que su hija colaborara conmigo. También hablé con G., la hija mayor de M. y hermana de N. Con ella en un principio fue complicado porque se mostró muy reticente a que me involucrara en sus vidas, como me hizo saber. Pero tras una charla descubrimos que nuestros pensamientos respecto a la infancia con creatividad de género eran similares. Además, a fin de mostrarles mi interés personal en este trabajo, les hice entrega del primer capítulo de esta tesina en el que como se ha visto, aborda una parte muy personal mía que estimé oportuna conocieran. Tras su lectura me lo agradecieron mucho y eso hizo que se creara un vínculo mayor entre nosotras.

Igualmente, una de las dificultades que he encontrado ha sido cómo lograr que N. se abriera a mí a fin de conocer sus experiencias subjetivas y sentimientos. En algunas ocasiones realizaba pequeñas concesiones y me hablaba de ellas, pero en otras hacía uso de técnicas de disuasión como por ejemplo, realizarme cuestiones ajenas al tema que estábamos tratando. En este sentido, conducir con la infancia una actividad en la que se pretende conocer aspectos tan profundos ha resultado una ardua tarea en algunos momentos.

Además de esto, un dilema ético al que he tenido que hacer frente ha sido el actuar correctamente a fin de respetar la confidencialidad de N. en todo momento respeto a su madre. En varias de las conversaciones con M. me hizo saber que una parte de su interés por permitirme conocer a N. y que ésta participara en la investigación era porque en cierto modo quería obtener información sobre su hija. Una información diferente a las suposiciones o posibles respuestas que ella considera son las causantes de la identidad de su hija²⁷. Lidar con esto fue complicado al principio, pero finalmente, creo que esta necesidad de M. por ‘saber’ se redujo en cierto modo. Ello fue debido a que cuando la confianza fue mayor entre nosotras, M. y yo manteníamos conversaciones en las que le hacía saber mis impresiones sobre su hija, como lo mucho que me fascinaba su forma de ver el mundo o la personalidad y carácter tan arrolladores que tenía a pesar de su corta edad. En cierto modo, estas pequeñas concesiones provenientes de una persona ajena como era yo, creo que tranquilizaron a M. y ayudaron a saber que ‘lo

²⁷ Este aspecto se aborda en el apartado de análisis.

estaba haciendo bien', como me llegó a comentar²⁸. Igualmente, y respetando la confidencialidad de N., se ha hecho una devolución de este trabajo a su familia.

²⁸ Estas impresiones fueron recogidas en el diario de campo llevado a cabo durante la investigación.

Capítulo 3. ¿Cuerpos que extrañan e incomodan? Identidad(es) trans* y transexualidad(es)

3.1. Cuerpos normativos, cuerpos transgresores. Cuerpos abyectos y monstruosos vs corporalidades ‘normales’ y lo humano

“Y digo estas palabras con la mirada puesta (...) en aquellos que, en una sociedad de la que no me excluyo, desvían la mirada ante lo todavía innombrable, que se anuncia, y que sólo puede hacerlo, como resulta necesario cada vez que tiene lugar un nacimiento, bajo la especie de la no-especie, bajo la forma informe, muda, infante y terrorífica de la monstruosidad”
(Jaques Derrida)

*“But I'm a creep. I'm a weirdo
What the hell am I doing here? I don't belong here”*
(Creep, Radiohead)

Las sociedades occidentales se han servido de los monstruos para la construcción del orden, para trazar una serie de líneas que separan lo normal de lo amenazante por su diferencia (Platero y Rosón, 2012:129). Prestando atención a la etimología griega *teras*, el término ‘monstruos’ significa lo intermedio, lo ambivalente, lo diferente.

Braidotti (1994) establece relación entre el discurso filosófico de las ciencias biológicas y los cuerpos diferentes, entendiendo a los ‘monstruos’ como seres humanos representantes de la ambivalencia al afirmar que ‘es la encarnación corporal de la diferencia de la norma humana básica; es un desviado, una anomalía, es anormal’²⁹ (1994:77). En estos términos, los cuerpos entendidos como anormales, son monstruosos.

En este sentido, Kristeva (1999) empleará el término abyecto entendido como ‘lo que perturba la identidad, el sistema, el orden y no respeta las fronteras, las posiciones, las reglas’³⁰ (Kristeva, 1999 Citada en Creed, 1999:252). Por su parte, Butler³¹ (2002) habla de los cuerpos abyectos como aquellos que no se sienten cómodos enmarcados en una definición binaria hombre/mujer, afirmando que la matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere la producción simultánea de un conjunto de seres abyectos, de aquellos que no son ‘sujetos’. Estas atribuciones o interpelaciones

²⁹ Traducción propia.

³⁰ Traducción propia.

³¹ En un pie de página de “Cuerpos que importan” (2002) la autora sostiene que “la abyección implica literalmente la acción de arrojar fuera, desechar, excluir y, por lo tanto, supone y produce un terreno de acción desde el cual se establece la diferencia”.

contribuyen a formar el campo que delimita y sustenta aquello que se califica como ‘lo humano’. Esto se advierte más claramente en los ejemplos de “aquellos seres abyectos que no parecen apropiadamente generizados; lo que se cuestiona es, pues, su humanidad misma” (Butler, 2002:26).

Los monstruos residen en el imaginario social, siendo necesarios para demarcar las difusas fronteras erigidas entre lo entre lo sano y lo patológico, lo normal y lo anormal. Lo abyecto surge dentro de lo ambiguo, por tanto, lo monstruoso es una figura de la abyección en la medida en que transgrede los límites de las normas del orden social imperante, en este caso, las normas de género, situándose como afirman Platero y Rosón (2012) ‘en el ámbito de la otredad’:

“El monstruo deviene en «el otro», diferente, proscrito, aberrante y anómalo, entendiendo que su existencia es rotundamente necesaria, ya que si no, las identidades y los cuerpos considerados normales no podrían ni definirse ni comprenderse. Es decir, necesitamos de ciertas figuras que significan desorden, caos o fealdad, para la construcción y constatación del orden social, esquemas que en definitiva ejercen control y que son extremadamente eficaces en el ejercicio de uniformar y sancionar lo diferente” (Platero y Rosón, 2012:130).

Un ‘otro’ construido y necesario, que en esta tesina representa una categoría actual de la sociedad occidental, las personas con identidades trans*, las cuales muestran un interés siguiendo las ideas de Foucault a través de una mirada que patologiza lo excepcional y normaliza lo cotidiano. Una mirada que se proyecta sobre un conjunto de cuerpos, sexualidades, comportamientos e identidades entendidos como anormales, antinaturales o fuera del orden social que exigen una especial vigilancia (Platero y Rosón, 2012:132). En este sentido, la transexualidad como categoría “tiene como función identificar a las personas que han desarrollado identidades de género que no se corresponden con las categorías establecidas como ‘normales’” (Garaizabal, 2010. Citada en Coll-Planas y Missé, 2010:126-127).

La forma en que miramos, leemos e interpretamos otros cuerpos que no son considerados socialmente como ‘normales’ supone un desafío para muchas personas y se presenta como una realidad inconcebible para otras muchas en una sociedad articulada por binarismos y categorías construidas socialmente. En consecuencia, esta ‘normalización’ y ‘naturalización’ dicotómica de los géneros lleva a que todas las personas que no se identifican o se alejan del género que socialmente se corresponde

con el sexo biológico asignado sean vistas como “sospechosas, enfermas, anormales, perversas o trastornadas; catalogándolas así porque su existencia representa un desafío (...) a la idea de que solo se puede ser hombre o mujer y cuestiona la idea de la supuesta naturalidad de los géneros” (Garaizabal, 2010. Citada en Coll-Planas y Missé, 2010:126-127).

3.2. La carne y lo Queer

“Los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles”
(Judith Butler)

Tratar de responder a qué es lo queer mediante una definición estable supone no comprender demasiado bien qué es lo queer. Hecha esta precisión, considero que el empleo de este término supone varias aclaraciones.

Queer se empleaba para designar de algún modo a aquellas personas que se alejaban de la heteronormatividad, que sexualmente no eran normativas o que poseían identidades que no podían ser ubicadas en una de las dos posibilidades binarias de género. En sentido literal, la palabra inglesa queer significa ‘raro’ no obstante, podría tener como equivalente en español³² términos como bollera, maricón, travelo, camionera, tortillera, puta, etc. Era un insulto con el que se pretendía describir a las personas designadas con él como abyectas, pervertidas, desviadas o degeneradas.

Queer es una palabra frecuente dentro del ámbito activista y puede extenderse a todas las posibilidades identitarias de la dicotomía de género. Entiendo este complejo término como una etiqueta abierta, inclusiva y antiesencialista, que agrupa a personas con un sexo, género o sexualidad no normativos. En este sentido, “queer es más que la suma de gays y lesbianas, incluye a éstos y a muchas otras figuras identitarias construidas en ese espacio marginal (transexuales, transgénero, bisexuales, etc)” (Córdoba, 2007:22).

El activismo queer nace a finales de 1980 en EEUU como detonante de la confluencia de una serie de fenómenos sociopolíticos: “la crisis del sida, la crisis del feminismo heterocentrado, blanco y colonial y la crisis cultural derivada de la asimilación por el

³² Se empleará el término queer al coincidir con autores como David Córdoba (2007), que entiende que el no emplear el anglicismo implica la pérdida del carácter subversivo y performativo esencial en el movimiento.

sistema capitalista de la incipiente cultura gay” (Sáez, 2007:67)³³. El discurso de este activismo se caracteriza “por una voluntad de subversión de las identidades, una defensa de las formas de placer y afecto minoritarias y por un rechazo a la demanda de igualdad” (Llamas, 1998. Citado en Coll-Planas, 2012:57).

La perspectiva queer cuestiona las identidades como base de la acción política; así, politizarse por ejemplo como lesbiana es leído como la reproducción de unas categorías que han sido creadas en el marco de unas relaciones de poder opresoras. Por ello propone “generar unas luchas antiidentitarias y/o hiperidentitarias que no partan de reforzar categorías ‘esenciales’ como mujer, gay o trans; sino del hecho de compartir un ideario político” (Coll-Planas, 2012:54).

A pesar de la complejidad, Sáez (2004:128-150) propone algunos de los puntos fundamentales de la teoría queer³⁴: la crítica a los binomios hombre/mujer y hetero/homo; entender el sexo como un producto del dispositivo de género; entender el género como tecnología³⁵ y la crítica de la diferencia sexual; la resistencia a la normalización; la importancia de articular entre sí los discursos de raza, sexo, cultura, identidad sexual y clase; la producción de identidades diferentes; la performatividad del género; reivindicar el potencial subversivo de las sexualidades e identidades marginales; y la crítica al supuesto carácter esencial del género y la sexualidad.

3.2.1. La performatividad de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’

El discurso queer afirma que nuestros cuerpos, sexualidades y subjetividades están socialmente contruidos. En relación con el género “desde el construccionismo se sostiene que la masculinidad y la feminidad (...) son efecto de unas determinadas relaciones de poder” (Coll-Planas, 2012:57). En este sentido, el sistema sexo/género³⁶ queda desestabilizado. Así, el género construye el sexo de diversas maneras; De Lauretis³⁷ (1987) citada por Coll-Planas (2012:58) señala a los imperativos del género,

³³ Para un análisis más detallado de las crisis, véase Sáez (2007).

³⁴ Sáez aclara el estatuto del término ‘teoría’ en relación con lo queer, así afirma: “Lo que llamamos teoría queer no es un corpus organizado de enunciados, ni tiene ninguna pretensión de cientificidad, ni posee un autor único, ni aspira a dar cuenta de un objeto claramente definido, es decir, no es propiamente hablando ‘una teoría’” (2004:126-127).

³⁵ Véase el artículo de De Lauretis “La tecnología del género” (1987).

³⁶ El sistema sexo/género fue teorizado por Gayle Rubin (1986) distinguiendo una dimensión biológica - el sexo-, y otra relacionada con el comportamiento -el género-; esta concepción entiende el género como construcción social, variable y modificable y el sexo como inmutable e inmanente a la persona.

³⁷ Teresa De Lauretis acuña el término Teoría Queer en 1991.

los cuales “implican una serie de tecnologías, de ideales corporales y de formas de regulación a través de las cuales damos forma y gestionamos nuestros cuerpos construyéndolos en femenino o en masculino³⁸”.

En esa misma línea de ideas y llevando a cabo una crítica hacia el esencialismo clásico, Butler (1990) establece que el género se construye a través de actos performativos³⁹, el propio cuerpo con género es performativo⁴⁰:

“El hecho de que la realidad de género se determine mediante actuaciones sociales continuas significa que los conceptos de un sexo esencial y una masculinidad o feminidad verdadera o constante también se forman como parte de la estrategia que esconde el carácter performativo del género y las probabilidades performativas de que se multipliquen las configuraciones de género fuera de los marcos restrictivos de dominación masculinista y heterosexualidad obligatoria” (Butler, 1990:275).

Butler hace uso de la idea de performatividad para “mostrar que el género en sí mismo es una ficción cultural, un efecto performativo de actos reiterados, sin un original ni una esencia” (Sáez, 2004: 139). Hablar de performatividad del género implica por tanto que el género es una actuación reiterada en función de unas normas sociales que nos constriñen donde “el efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante” (Butler, 1990:273-274).

En otro orden de ideas, la forma en que leemos los cuerpos está penetrada por los ideales de género. Así, el género determina los ideales normativos de los cuerpos según el género asignando diferentes funciones a las distintas partes de los cuerpos contruidos como masculinos o femeninos (Coll-Planas, 2012:59). Consecuentemente, se puede argumentar que el sexo adquiere significado al recibir la marca de género. Como afirma Butler:

³⁸ A través de prácticas como la hormonación, la reasignación sexual o las operaciones estéticas; u otras que reproducimos de manera cotidiana como la depilación, el maquillaje, la gesticulación o la vestimenta.

³⁹ Para Butler el género es “un estilo corporal, un «acto», por así decirlo, que es al mismo tiempo intencional y performativo (donde performativo indica una construcción contingente y dramática del significado)” (1990:271).

⁴⁰ Desde esta perspectiva, Butler comparó la performatividad del género con la actuación de una drag queer, véase “El género en disputa” (1990:267-269).

“Si las características corporales ‘indican’ el sexo, entonces el sexo no es exactamente lo mismo que los medios por los cuales éste se indica (...) Estos indicadores corporales son los medios culturales a través de los cuales se lee el cuerpo sexuado. Estos mismos indicadores son corporales y funcionan como signos, por lo tanto, no se puede distinguir de una manera simple entre lo que es «materialmente» cierto y lo que es «culturalmente» cierto acerca de un cuerpo sexuado (...) el cuerpo no se convierte en descifrado sexualmente sin estos signos, y dichos signos son culturales y materiales a la vez y de manera irreducible” (Butler, 2006:129-130).

3.3. El cuerpo trans* con raíces sociales

“Quizás si prestáramos atención a cómo construimos nuestro entorno y como aprendemos a leer los cuerpos (y a no leer también) comprenderíamos por qué tantas personas necesitamos modificarlos para vivir”
(Miquel Missé)

Hablar de transexualidad es hablar de sexo, género y deseo, conceptos que se han ido configurando como elementos centrales en la construcción de la identidad individual. Esta categoría no sería digna de llamar la atención, especialmente del discurso biomédico, si no fuera porque “se parte del axioma de que solo existen dos sexos y dos géneros definidos de manera que entre uno y otro nada es posible” (Garaizabal, 2010. Citada en Missé y Coll-Planas, 2010:126). En este mismo orden de ideas Fausto-Sterling afirma:

“La sociedad occidental está profundamente comprometida con la idea de que sólo hay dos sexos (...) Nuestros cuerpos biológicos colectivos, sin embargo, no comparten el empeño del Estado y la legislación en mantener sólo dos sexos. Machos y hembras se sitúan en los extremos de un continuo biológico, pero hay muchos otros cuerpos” (2006:48).

3.3.1. Las ‘normas del género’

¿Qué es lo ‘normal’? ¿Qué es exactamente una norma? ¿Es el género una norma? Butler (2006) sostiene que la noción de que el género sea una norma requiere considerar que las normas operan dentro de las prácticas sociales ‘como el estándar implícito de la *normalización*’. La deconstrucción de las categorías de sexo y género que propone Butler permite a los cuerpos la liberación de unas cadenas normativas que, debido a la repetición, se han dado como ‘naturales’ o ‘normales’ cuando realmente no lo son. En este sentido, el género es el mecanismo a través del cual se produce la normalización de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’ pero también podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan (Butler, 2006:69-70).

El discurso binario se asienta en la matriz heterosexual⁴¹, que organiza a los individuos para controlar sus deseos y orientarlos a fines determinados. Ante ello Butler (2006) afirma que: “un discurso restrictivo de género que insista en el binario del hombre y la mujer como la forma exclusiva para entender el campo del género performa una operación reguladora de poder que naturaliza el caso hegemónico y reduce la posibilidad de pensar en su alteración” (2006:71). A este respecto, los binarismos mujer/hombre, femenino/masculino, heterosexual/homosexual no son producto de una lógica ‘natural’, sino de una lógica del poder. Butler pone además el acento en la obligatoriedad de repetir unas normas que son anteriores al sujeto, y que éste no puede desechar voluntariamente. En este sentido señala que:

“La performatividad del género sexual es reiterar las normas mediante las cuales nos constituimos: no se trata de una fabricación radical de un sujeto sexuado genéricamente. Es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no se pueden descartar por voluntad propia. Son normas que configuran, animan y delimitan al sujeto de género y que son también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento” (Butler, 2001. Citada en Sáez, 2004:140-141).

En esta misma línea, la regulación está ligada al proceso de la ‘normalización’. No obstante, cuando nos referimos a identidades trans* estamos sugiriendo que el género excede y se desplaza más allá de los límites binarios, “la fusión del género con lo masculino/femenino, hombre/mujer, macho/hembra performa así la misma naturalización que se espera que prevenga la noción de género” (Butler, 2006:71).

Las personas son reguladas por el género y desviarse de sus ‘normas’ supone “producir un ejemplo aberrante que los poderes reguladores (médico, psiquiátrico y legal) pueden rápidamente explotar con el fin de reforzar las razones fundamentales para la continuidad de su propio celo regulador” (Butler, 2006:84). Los castigos sociales que siguen a las transgresiones de género incluyen la patologización psiquiátrica⁴² (...) de las personas con ‘disforia de género’ (Butler, 2006:87). En el caso de la patologización

⁴¹ En las notas finales de “El género en disputa” (1990), la autora sostiene: “Utilizo la expresión matriz heterosexual (...) para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos. He partido de la idea de ‘contrato heterosexual’ de Monique Wittig y, en menor grado, de la idea de ‘heterosexualidad obligatoria’ de Adrienne Rich para describir un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad” (Butler, 1990:292).

⁴² Aspecto que será desarrollado en el siguiente capítulo.

de las personas trans* se argumenta que su corporalidad tiene que ser ‘modificada’ para encajar, para sentirse ‘mejor’ y así conseguir la ‘normalidad’. No obstante, como afirma Butler ‘los costes físicos y psíquicos de la cirugía son enormes para aquellas personas que se han sometido (...) al bisturí de la norma. Los cuerpos producidos a través de dicho forzado cumplimiento regulatorio del género son cuerpos que sufren, que llevan las marcas de la violencia y el dolor’ (Butler, 2006:84). Consecuentemente la autora da a entender que la regulación implícita del género se produce a través de la regulación explícita de la sexualidad.

Este modo de reducir el género a la sexualidad se ha traducido en dos posturas diferenciadas pero superpuestas dentro de la teoría queer contemporánea. La primera separa la sexualidad del género. Es decir, tener un género no implica la realización de cierta práctica sexual. La segunda está vinculada con ello y sostiene además que el género asume diferentes formas cuando es contextualizado por las sexualidades queer y que su binarismo no puede darse por hecho fuera del marco de la heterosexual (Butler, 2006:85-86), es decir, que el género es fluido y prueba de ello son las vidas de las personas trans*, evidenciando la ruptura de cualquier determinismo causal entre género y sexualidad.

3.3.2. Del biopoder de Foucault a la sexopolítica de Preciado

Las normas están claramente relacionadas con el poder. Y hablar de género es hablar de relaciones de poder. Así, en esta ‘negociación’ decidir no encarnar el género normativo supone no ser aceptable como persona para el otro e incluso no ser legible como sujeto pleno.

Foucault llama biopoder a la forma de poder que calcula la vida en términos de población, salud e interés nacional que Preciado describe como ‘una nueva forma de poder (...) que desborda el dominio de lo jurídico, del ámbito punitivo, para volverse una fuerza que penetra y constituye el cuerpo del individuo moderno’ (2008:57). El objetivo de este régimen es la normalización, producción y control del sujeto.

Siguiendo a Foucault, Witting y Butler, aparece de la mano de Preciado el término ‘sexopolítica’, donde enmarcado en las formas de control disciplinarias ‘el sexo entra a formar parte de los cálculos del poder, de modo que el discurso sobre la masculinidad y la feminidad y las técnicas de normalización de las identidades sexuales se transforman

en agentes de control y modelización de la vida' (2008:58).

El cuerpo heterosexual será el principal producto de la sexopolítica según el cual 'cada órgano se define con respecto a su función, tanto reproductora como productora de masculinidad o feminidad, de normalidad o de perversión' (Preciado, 2008:59).

A finales del siglo XIX, de la mano del discurso biomédico, se fijan las identidades sexuales así como la clasificación psicopatológica de aquellas que no siguen la norma heterosexual, determinando las sexualidades normales de las 'perversas' y se configura la diferencia sexual como verdad anatómica (Preciado, 2008:58-59). Preciado señala que los dispositivos sexopolíticos disciplinarios vinculados a la diferencia sexual y de las identidades hacen que nos encontremos 'frente a sistemas duros y extremos de producción de la subjetividad' que naturalizan el sexo (2008:62).

3.4. ¿Estar 'atrapadx en el cuerpo equivocado' o habitar en una sociedad que está equivocada?

*"I don't care if it hurts. I want to have control.
I want a perfect body. I want a perfect soul"*
(Creep, Radiohead)

*"Me di cuenta que paralelamente a todo el proceso que yo había seguido
existían otros procesos que no es el psiquiátrico"*
(Miquel Missé)

El discurso médico y psiquiátrico define la transexualidad como 'una categoría que pretende homogeneizar a todo un conjunto de personas que no se sienten conformes con los géneros establecidos socialmente' (Garaizabal, 2010. Citada en Missé y Coll-Planas, 2010:132). Éste trata de promover un ordenamiento respecto a la diversidad donde las formas de identificarse que transgreden los límites del género quedan reducidas a dos categorías bien definidas y la realidad que supone la no correspondencia sexo/género, negada (Coll-Planas, 2010. Citado en Missé y Coll-Planas, 2010:60-61).

La violencia ejercida hacia las identidades trans* se lleva a cabo desde múltiples direcciones, así "el entorno social presiona a los sujetos no normativos para que se adapten; en el marco de una sociedad sexista el sujeto mismo vive como necesaria la encarnación de una identidad de género reconocible" (Missé y Coll-Planas, 2010:18). En este sentido, el género es impuesto de forma violenta sobre nuestros cuerpos y nuestras subjetividades de diversos modos: patologizando la no conformidad con el

género asignado, normalizando comportamientos, extirpando órganos... Reflejando así el objetivo de transformar los cuerpos de las personas trans* para que sean acordes con su género y resituárlas en el marco de la normatividad. En esta línea, dichos procesos poseen una clara relevancia en la reproducción del género normativo.

Desde esta lógica el deseo de la persona de pertenencia al género contrario para así acabar con 'su sufrimiento' es posible únicamente mediante la transformación corporal. Se presupone así una trayectoria transexual única partiendo de la idea de que "todas las personas trans desean cambiar de un sexo (binario) a otro, eligiendo la vía quirúrgica para una modificación corporal lo mas completa posible (...) que se traduce en la propuesta terapéutica de una terapia tripartita (experiencia de la vida real, hormonación y cirugía)" (Suess, 2010. Citado en Missé y Coll-Planas, 201:33).

La presión ejercida hacia la modificación corporal es clara. En ningún caso se contempla que la persona se sienta mujer, pero no desee castrarse mediante la extirpación de órganos sanos ni renunciar a la capacidad de engendrar o que alguien se sienta hombre y pueda disfrutar de su cuerpo sin necesidad de una reasignación sexual. Ello implicaría reconocer que actualmente el problema de fondo es que no es concebible que mujeres con pene u hombres con vagina se sientan de manera planea reconocidos socialmente.

No obstante, a esto debe sumarse el hecho que supone la heterogeneidad de identidades vivibles que pueden elegir las personas trans* ya que, para algunas personas la cuestión no se reduce a transitar de un género a otro, 'ir A a Z', como señala Platero (2014): "Puede que su devenir no reproduzca la idea de 'ir de una identidad a otra', sino que sus vidas cuestionen tanto el punto de partida (cierta identidad de género) como la idea de que exista una identidad a la que llegar (supuestamente, la identidad de género contraria)" (Platero, 2014:46) haciendo con ello hincapié en que el transitar por los géneros también es un derecho⁴³.

Defendiendo a ultranza que el tratamiento de las personas transexuales sea cubierto por la sanidad pública, también hay que ser críticxs con la idea de que la operación es la meta de todas las personas trans*. En primer lugar porque sostener esta noción supone

⁴³ Parafraseando a Amets Suess (2016) en su tesis doctoral titulada "Transitar por los género es un derecho": recorridos por la perspectiva de despatologización.

tener una visión sesgada de la realidad. Pero fundamentalmente porque invisibiliza una gran parte de vivencias trans* ya que “niega la legitimidad de la transexualidad o el transgenerismo como estadio definitivo en el que quedarse” (Garaizabal, 2010. Citada en Coll-Planas y Missé, 2010:131).

En cualquier caso, y tal como afirman algunos activistas y colectivos trans*, uno de los retos es el de empezar a ver los cuerpos hasta el momento negados, invisibilizados o señalados como enfermos, como cuerpos deseables. Citando textualmente el manifiesto Stop Trans Pathologization 2012: “Es necesario poner en circulación narrativas transexuales que hagan posible otras experiencias de la transexualidad: experiencias gozosas y felices” (STP, 2012).

Capítulo 4. Generando género, patologizando identidades. Críticas respecto a la patologización de las identidades trans*

“Hay muchas maneras de hablar de la transexualidad, porque hay muchas maneras de concebir las experiencias que tenemos sobre los roles de género y sus rupturas”
(Platero)

En este capítulo retomo algunos de mis interrogantes iniciales: ¿es la transexualidad una construcción social?, ¿ejerce el modelo binario de género imposiciones sobre las identidades trans*?, ¿por qué se mira a las personas con identidades trans* como enfermas, poseedoras de un ‘problema’ que hay que ‘curar’ o ‘corregir’? Estas cuestiones me llevan a plantear un marco teórico que me permita mirar y analizar las identidades trans*. En este sentido, me centraré en la postura que entiendo más afín a la mía: la demanda pro despatologización que grupos activistas realizan sobre la retirada de las categorías de “disforia de género” y “trastorno de la identidad de género” de los manuales diagnósticos⁴⁴.

4.1. Evolución histórica de la construcción médica de la transexualidad

“No se sabe el origen de la transexualidad, puede estar influido por muchos aspectos: hormonales, cromosómicos, familiares, sociales, etc. Se nace, no se hace. Pero lo único que está claro es que no es ninguna enfermedad”
(Becerra)

La transexualidad es un término que diagnostica a las personas que presentan una “manifestación persistente de discordancia personal entre el sexo asignado en el nacimiento y el sexo/género sentido. Como consecuencia de la discordancia la persona (...) busca adecuar su cuerpo mediante tratamientos hormonales y quirúrgicos para corregir su apariencia” (Hurtado, 2015:46). Éste es un ejemplo perteneciente al vasto volumen de literatura médico-científica sobre la transexualidad que define su carácter patológico y su necesidad de modificación corporal. Noción que opera actualmente en el imaginario social y que, además, se confieren erróneamente como propias de todas las identidades trans*.

Estimo que para comprender la manera en la que la transexualidad es concebida de dicho modo es necesario conocer el proceso histórico a través del cual, con el

⁴⁴ Para tal fin ha sido reveladora la obra editada por Gerard Coll-Planas y Miquel Missé “*El Género Desordenado. Críticas en torno a la Patologización de la Transexualidad*” (2010).

establecimiento del discurso médico, las personas que se identifican como transexuales, transgénero, trans, trans* y también aquellas que tienen géneros fluidos o perspectivas más complejas del mismo, son patologizadas.

4.1.1. De la invisibilización a la patologización. La instauración de la figura transexual, el ‘error de la naturaleza’ y la necesidad de intervención quirúrgica

“Aquello supuso un alivio temporal aunque hoy sea difícil de entender, si bien en este concepto estaban implícitos los de tratamiento y curación (...) por lo menos, en esta noción ya estaba superada la sensación de culpa”
(Kim Pérez)

A pesar que gracias al movimiento feminista en los siglos XVIII y XIX fueron surgiendo las bases para una nueva actitud respecto a la liberación de género, una cultura occidental implacablemente binarista, daba a entender las identidades no-binarias como ‘contra natura’. Se eliminó del imaginario social a transexuales, intersexuales y homosexuales y todo lo no-binario pasó a ser catalogado como enfermedad por una de las tecnociencias emergentes, la medicina. En este sentido Pérez señala: “no podíamos existir y, por tanto, éramos algo enfermizo, patológico o viciado. Necesitábamos cura y la única cura concebible era que nos metiéramos, aunque fuera a empujones, en el ámbito binarista” (Pérez Fernández-Fígares, 2010:101).

Harry Benjamin introdujo el término transexual en la literatura profesional a partir de 1953 en un ensayo sobre el tema en el que considera este concepto como el más idóneo para describir: “el deseo de un cierto grupo de hombres de vestirse como mujeres o de mujeres de vestirse como hombres. El deseo puede ser tan fuerte y arrollador que lleve al punto de querer pertenecer al otro sexo y corregir el ‘error anatómico’ de la naturaleza” (Benjamin,1953. Citado en King, 1998:141).

De este modo, de manos del panorama médico y social de occidente, aparece a comienzos de los cincuenta la figura de la persona transexual definida primordialmente por su necesidad de intervención quirúrgica como “el principio de la designación del ‘síntoma fundamental’ de la transexualidad” (Hausman, 1992. Citado en Balza, 2009:246). Al respecto Pérez señala: “Como los dos sexos se concebían estereotipados, teníamos que pasar radicalmente de uno a otro puesto que no se concebían estados intermedios” (2010:106).

El panorama empezó a cambiar al emplear la cirugía de resignación de sexo como forma de terapia para las personas transexuales. De este modo surge “un sexo modificable que puede ser (re)producido tecnológicamente” (De la Hermosa, 2013:36). Se abre entonces la posibilidad de modificar la corporalidad (sexo) para hacerla ‘concordante’ y adecuarla con la mentalidad (identidad de género). Éste era un concepto muy ligado a connotaciones clínicas, ya que, para legitimar las operaciones de cambio de sexo, había que establecer criterios rígidos para el diagnóstico (Polo y Olivares, 2011). De esta forma, la emergencia de la transexualidad se constituirá inseparable de las tecnologías médicas y quirúrgicas posibilitadoras del cambio de sexo.

Tras duras controversias sociales, comienza a tomar fuerza en el discurso médico la imagen de las personas transexuales ya no como pervertidas sino como personas enfermas mentales. Esta posición, como señala Pérez, supuso un avance: “Pasar del vicio a la enfermedad es subir un escalón. Pasar de ser reprobado a atendido es algo” (2010:102).

En los años sesenta la obra “*The Transsexual Phenomenon*” (1966) de Harry Benjamin supuso un hito al ya que, a pesar de que la transexualidad seguía enmarcada como patología, “era la primera vez que se daba nombre a lo que muchas personas habían experimentado interiormente sin poder denominarlo” (Kim Pérez, 2010:102). Como afirma Platero este texto supuso la comprensión de la transexualidad tal como se entiende actualmente (2014:95).

No obstante, el deseo de modificar el cuerpo mediante intervenciones quirúrgicas comienza a convertirse en eje vertebrador de la clasificación de los cuerpos, primero en travestistas y transexuales, y después, en transexuales ‘falsos’ (no quirúrgicos) y ‘verdaderos’ (De la Hermosa, 2013:37). En otras palabras, supuso una legitimación de las operaciones de cambio de sexo al considerar la intervención quirúrgica como único tratamiento para ‘curar’ este ‘error de la naturaleza’; además de suponer la proliferación de protocolos y manuales diagnósticos actuales.

4.1.2. La fabricación de la disforia de género: nuevas nomenclaturas para idénticas exclusiones. La emergencia del cuerpo disfórico en los manuales diagnósticos

“El proceso por el cual la transexualidad se clasifica como un trastorno mental que requiere tratamiento psiquiátrico”
(Coll-Planas)

“La fuerza de la medicina para dictaminar heteronormativamente sobre la transexualidad”
(Kim Pérez)

Ambas son definiciones de lo que se entiende por patologización desde el ámbito activista. Actualmente la transexualidad se considera una patología mental clasificada como ‘trastorno de la identidad de género’ por la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y como ‘disforia de género’ por el Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM)⁴⁵ de la American Psychiatric Association (APA) lo que “nos traslada plenamente al espacio de la psicopatología, cuyo correlato es la necesidad de curación” (Kim Pérez, 2010:104). Dichos manuales de clasificación diagnóstica son uno de los instrumentos utilizados como guías para realizar el proceso de diagnóstico previo a la intervención terapéutica⁴⁶. Además de ellos, la World Professional Association for Transgender Health (WPATH) creó un protocolo básico que opera actualmente, el Standards of Care (SOC). Éste se divide de manera tripartita en valoración psicológica o psiquiátrica, tratamiento endocrinológico e intervención quirúrgica.

Para entender la evolución de la transexualidad como patología en las clasificaciones psiquiátricas internacionales conviene retrotraerse al año 1980, cuando el DSM-III incorporó por vez primera la transexualidad como diagnóstico⁴⁷. Incluía a “individuos con disforia de género que hubieran demostrado tener a lo largo de al menos dos años

⁴⁵ Por motivos temporales, de aquí en adelante se hará referencia al DSM.

⁴⁶ Resulta oportuno mencionar, como señala Gerard Coll-Planas (2010) que el discurso médico y psiquiátrico atiende a una causalidad de origen psíquico y corporal de la transexualidad, produciendo una contradicción al convivir ambas en el discurso patologizador. Sostener que el ‘error’ tiene origen al mismo tiempo en el cuerpo y en la mente resulta contradictorio, pues si se trata de un fenómeno de origen biológico no debería clasificarse como un trastorno mental, y si tiene un origen puramente psíquico es difícilmente justificable recomendar una transformación física (Coll-Planas, 2010:56-57).

⁴⁷ Autoras como Judith Butler señalan la coincidencia entre la desaparición de la homosexualidad como trastorno mental (la APA determinó dejar de diagnosticarla en el años 1973 y la OMS en el año 1990) y la consecuente incorporación del diagnóstico de transexualidad al afirmar que el ‘trastorno de identidad de género’ reemplazó algunas de las funciones que llevaba a cabo el diagnóstico anterior de homosexualidad y que, así, se convirtió en una forma indirecta de diagnosticar la homosexualidad como un problema de identidad de género” (Butler, 2006:117).

un continuo interés en transformar el sexo de sus cuerpos y estatus social de género” (HBIIGDA⁴⁸, 2001. Citado en Coll-Planas, 2010:18). En el DSM-IV se modificó el término por “trastorno de identidad de género”, el cual supuso una cierta ampliación de las personas que podían incluirse en dicha diagnosis al no ser necesaria la modificación corporal para ser diagnosticable. El actual DSM-5 determina que cada persona tiene una relación con su sexo asignado, la cual puede generar malestar y angustia o bien conllevar un sentimiento de comodidad y adecuación.

4.2. La necesidad por desdiagnosticar el género. De la patologización a la despatologización

“Ese es el deseo, dejar atrás las cicatrices, las eternas salas de espera, las palabras y los silencios que nunca hemos entendido, el miedo a uno mismo y a salir a la calle, la rabia frente a nuestro cuerpo desnudo. Dejar todo eso atrás y buscar toda la belleza que se nos ha ido escapando, que no vemos porque nadie nos ha enseñado a mirarla”
(Miquel Missé)

“Mientras los médicos, psicólogos y psiquiatras siguen andando por el camino de la patologización, la base social de la transexualidad ha ido recorriendo otro”
(Kim Pérez)

Cualquiera que desee solicitar algo en nombre de su transexualidad, debe adecuarse a una serie de normas que regulan el diagnóstico y el reconocimiento de la persona, en este sentido Butler (2010) citada por Coll-Planas y Missé (2010:10) cuestiona: “¿Es esto una necesidad instrumental para conseguir las transformaciones deseadas o se trata más bien de un modo de someterse a un discurso patologizante?”

Recibir el diagnóstico de ‘disforia de género’ suponer ser consideradx enfermx, en este sentido como señala Butler (2006): “algunos psiquiatras y activistas *trans* han argumentado que la diagnosis debería ser completamente eliminada, que la transexualidad no es un trastorno y que no debería ser concebida como tal” (Butler, 2006:114).

No obstante, al hablar de despatologización nos encontramos en una encrucijada ya que el diagnóstico permite a las personas trans* que así lo desean el acceso a los tratamientos médicos pero al mismo tiempo dicha diagnosis se erige como un mecanismo de discriminación y estigma hacia las identidades trans* bajo la etiqueta de

⁴⁸ Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association, antigua WPATH.

trastorno mental. De acuerdo a ello Coll-Planas (2010:20) afirma que lo más candente del debate es hasta qué punto ser consideradxs enfermxxs mentales facilita la integración social y la obtención de recursos públicos privados para financiar la operación de reasignación sexual. Pero resulta importante recordar que despatologizar no implica desmedicalizar, en este sentido Platero afirma que “desde los movimientos sociales y profesionales, se señala que se puede tener acceso a los tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas trans-específicas, así como establecer leyes que reconozcan los derechos de las personas trans* sin necesidad de considerar que sea una enfermedad⁴⁹” (Platero, 2014:110).

Sin tratar de subestimar los beneficios que para muchas personas supone adquirir la categoría de ‘disforia de género’, tampoco se pueden obviar los riesgos que entraña la patologización de las identidades trans*. Así, se comete el error de tergiversar los efectos consecuentes de las diversas formas de transfobia⁵⁰ con los de la transexualidad, invisibilizando además las identidades que no se ajustan al binarismo. De este modo se olvida que el verdadero “problema” no es la identidad de género en la que cada persona decida habitar, sino la transfobia que la sociedad ejerce sobre ella (STP, 2012). En la misma línea, De la Hermosa afirma: “La disforia, entendida como inherente a la experiencia trans, tiene como consecuencia un cuestionamiento del individuo, que sufriría un trastorno, en lugar de cuestionar la matriz de normatividad en la que se encuentra inmerso y que funciona mediante la exclusión y la coerción de las personas que se salen de la norma” (De la Hermosa, 2013:47).

4.2.1. Patologización vs la necesidad de volver a la autonomía

“La misma noción de diagnóstico de una patología se convierte en una autorización psicológica para entrar en el proceso médico y quirúrgico, confiere al psicólogo un papel de juez (autoridad) y le otorga un derecho de decisión completamente inadecuado sobre un aspecto fundamental de la vida del usuario”
(Kim Pérez)

El estatus diagnóstico de ‘disforia de género’ conferido a las identidades trans* en el DSM-5 funciona principalmente como instrumento de patologización. Ante esta

⁴⁹ Ver entre otros: Garaizabal, 2010; Missé y Coll-Planas, 2010; Platero, 2011; Suess, 2010, 2011; Araneta, 2012; Missé, 2012.

⁵⁰ Definida por Platero (2014:211) como las “diferentes formas de violencia, discriminación, odio, rechazo, agresividad y actitudes negativas sobre quienes transgreden o no encajan en las expectativas sociales sobre las normas de género”.

realidad Butler (2006) señala que emerge entre las personas trans* dos posiciones contrapuestas: por un lado la de aquellas personas que entienden que bajo la categoría de ‘disforia de género’ les ayudará a conseguir sus objetivos y por ende, su autonomía; por otro lado, aquellas personas que optan por deshacerse de dicha categorización al entender que puede erigirse una sociedad donde ser consideradas al margen de la patologización y, por tanto, mejorar así su autonomía (Butler, 2006:116).

La autora destaca además la relevancia de una aplicación del principio de autonomía en el protocolo clínico de reasignación de sexo (Butler, 2006). Sobre todo, tomando en consideración la práctica clínica actual de las Unidades de Trastorno de Identidad de Género (UTIG) las cuales presentan un modelo clínico en el que las personas carecen de participación en el proceso de decisión, dependiendo de la evaluación del médico o psicólogo clínico el acceso a tratamientos hormonales o quirúrgicos, constituyendo un ‘régimen jurídico de autorización’ en lugar de ‘un régimen jurídico de reconocimiento’ (Pérez, 2009. Citada en Sues, 2010:31).

En este sentido, es cuestionable que el diagnóstico (y la consiguiente patologización) sea el camino para que las personas trans* ejerzan su autodeterminación respecto al género asignado dado que el diagnóstico es pronunciado por otros sobre algunas personas en contra de su voluntad.

4.2.2. Propuestas de despatologización de la transexualidad. Campaña Stop Trans Pathologization-2012

“Cuando la medicina y el Estado nos definen como trastornad
ponen en evidencia que nuestras identidades, nuestras vidas, trastornan su sistema.
Por eso decimos que la enfermedad no está en nosotr*s
sino en el binarismo de género”*
(STP)

Como se ha mostrado, la patologización de las identidades trans* es resultado de un constructo socio-histórico de identidades abyectas. Pese a ello, éste implica una resignación a aceptar que determinados sujetos, discursos (como el legislativo y biomédico) e instituciones (como la APA o la OMS) se consideren con legitimidad para decidir, en base a un régimen heteronormativo, transhomófobo y binarista, sobre la forma en que las personas desean vivir su vida, sexualidad, subjetividad, corporalidad... En este sentido, considerar como naturales las concepciones propuestas desde sus discursos y apoyarse en un discurso paternalista escudándose en la necesidad de ser

diagnosticadx para poder optar a ciertos derechos (como ayuda médica o legal) es cuanto menos peligroso.

En España, el activismo por la despatologización trans* toma vigencia a raíz de la aprobación de la Ley 3/2007 de 15 de marzo⁵¹, conocida como “Ley de Identidad de Género”. Como novedad, esta ley no exige la intervención quirúrgica para proceder a trámites administrativos en el Registro Civil (Polo y Olivares, 2011). No obstante, exige un diagnóstico psiquiátrico de disforia de género y un tratamiento hormonal mínimo de dos años para que las personas puedan acceder a la rectificación registral de nombre y sexo en sus documentos oficiales.

En el año 2009 varios activistas críticos del Estado español deciden organizarse y desarrollar formalmente lo que surge en octubre del año 2011, la Campaña Internacional Stop Trans Pathologization STP 2012⁵², una plataforma activista internacional que aboga por la despatologización de las identidades trans* al entender que la ideología de género con la que libremente actúa la psiquiatría continúa sin ser cuestionada⁵³.

Entre sus exigencias se encuentran la retirada de la categoría de “disforia de género” y “trastornos de la identidad de género” de los manuales diagnósticos DSM-5 y CIE-11, una cobertura pública de atención sanitaria tras-específica, el acceso a tratamientos hormonales y cirugías libre de tutela psiquiátrica, la modificación del modelo de evaluación actual en aras de un enfoque basado en la autonomía, la lucha contra la transfobia y la abolición de tratamientos de normalización binaria a personas intersex (STP, 2012).

Estos objetivos están atravesados, como señala Araneta (2014:91) por una cuestión clave que ha acompañado esta movilización internacional hasta el momento: una perspectiva de cuestionamiento de los binarismos y de las identidades de sexo/género

⁵¹ Ley reguladora de la rectificación registra de la mención relativa al sexo de las personas. Disponible en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/13-2007.html (revisado en abril de 2016).

⁵² Para consultar los objetivos, manifiestos y actividades de la Campaña Internacional STP 2012 véase <http://stp2012.info/old/> (revisado en abril de 2016). La fecha del 2012 hacía referencia a la publicación del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM, en su quinta versión), que iba a ser publicado en ese año, aunque finalmente se publicara en mayo de 2013.

⁵³ Caracteriza a esta campaña su carácter global y su organización a nivel local a través de entidades como acera del frente, ATC-Plataforma Sin vergüenza, ehgam, guerrilla travolaka, maribolheras precarias, queer ekintza, stonewall aragon y otros activistas independientes (Missé, 2008. Citado por Platero, 2012:42).

consideradas como naturales. Así, desde la campaña STP 2012 se entiende el ‘malestar’ no en la persona individual, sino como consecuencia de una sociedad transfóbica. En este sentido “patologización y transfobia se comprenden como dos mecanismos sociales estrechamente interrelacionados” (Suess, 2011:109).

4.3. La lucha trans* pro despatologización debe ser feminista

“A pesar de que tengo entre las piernas algo que la autoridad médica dijo que era un coño, mi vida está cruzada por una violencia machista que jamás me permitió soñar que iba a ostentar los dudosos privilegios de feminidad alguna. Nunca me trague ese cuento. La mía siempre fue una feminidad vengativa, teatral, cabreada, paródica, radical. Sin duda, más cercana a la de muchas mujeres trans que a la de tantas otras encantadas de haber nacido mujeres”
(Itziar Ziga)

Cuando se habla de transfeminismo ¿A qué nos referimos? La teoría queer se asentó a mediados de los noventa en nuestro contexto, sin embargo el transfeminismo “en un gesto de desplazamiento político pero cercano a postulados queer, está siendo reivindicado por algunos colectivos trans-bollo-marica-feministas surgidos en los últimos años” (Solá, 2014:19). No obstante, los vínculos con las tres últimas décadas del movimiento feminista ha sido lo que ha dado lugar al caldo de cultivo del actual transfeminismo⁵⁴, definido por Kim Pérez como “el feminismo visto desde la óptica trans (...) lo que lleva a sus últimas consecuencias como acción para la emancipación de toda persona de los códigos penalizadores de género” (Pérez, 2004:4).

Como afirma Miriam Solá (2014), es importante analizar la emergencia del transfeminismo en nuestro contexto y tener en cuenta sus conexiones con el movimiento transexual, así la autora plantea que a partir de mediados de los noventa “el activismo transexual pasa a dialogar intensamente con el movimiento feminista en torno a temas como la naturalización del género o los derechos trans” (Solá, 2014:18-19).

Autoras como Itziar Ziga consideran el feminismo como algo trans* al tomar en cuenta que separó el sexo biológico del género social para resistir la inevitabilidad de los roles binarios y porque, a pesar de ‘atrincherarse’ en el género mujer “las feministas reventamos por todas las costuras y con tanta fuerza la feminidad normativa que mas que reinventar lo que significa ser una mujer, lo dinamitamos” (Ziga, 2010:205). En

⁵⁴ Para profundizar en la genealogía del movimiento transfemenista en el Estado español, véase “Genealogías transfeministas” por Sandra Fernández y Aitzole Araneta.

este sentido la autora entiende que las feministas encarnamos una realidad (o debería) que nos permite empatizar con cualquier persona que no se identifique con el sexo asignado al nacer.

Aparecen a partir del 2000 una serie de mutaciones en las temáticas, acciones y estrategias de los feminismos. Un mapa de cuestiones que (re)piensan las temáticas del feminismo clásico en relación a otras problemáticas inexistentes hasta entonces (Silvia L. Gil, 2011. Citada por Solá, 2014:20-21). Entre ellas, la patologización de la transexualidad.

Los inicios del movimiento pro despatologización en el Estado español están enraizados en las luchas transmaribolleras críticas y radicales⁵⁵ donde el tipo de transformación social era “aquel en que la diversidad de los cuerpos, sexos, géneros, deseos e identidades fuese celebrada antes que aplastada bajo clasificaciones médico-políticas que nos resultan tan ajenas como opresoras” (Fernández y Araneta, 2014:47).

En el año 2009 tuvo lugar un acontecimiento de profundo calado para el devenir del movimiento transfeminista que trajo a la palestra las relaciones entre el movimiento trans y los feminismos: la participación de distintxs activistas en las Jornadas Feministas Estatales de Granada. Fernández y Araneta señalan tres perspectivas que visibilizan distintos fines:

“La interpelación al feminismo para que participase e hiciese suyas las demandas trans en torno a la despatologización; la interpelación mutua en torno al discurso y las agendas: los silencios de los feminismos en torno a lo trans y los vacíos no pensados en el movimiento trans que comenzaban a cuestionar sus raíces feministas y la reafirmación de un «transfeminismo» ante un tipo de feminismo tradicional basado en el pensamiento binario, condensada en la elaboración y lectura del *Manifiesto para la insurrección transfeminista*” (Fernández y Araneta, 2014).

⁵⁵ Fernández y Araneta (2014) sitúan el movimiento prodespatologización de las identidades trans en torno al surgimiento de la Guerrilla Travolaca (Barcelona, 2006) en la que también destacan su práctica política a través de la desligación de los cuerpos, las vidas y el pensamiento trans de las narrativas médicas.

No obstante, este manifiesto⁵⁶ no hacía referencia a la despatologización, así “las identidades trans aparecían aquí como parte de un complejo de opresiones de género atravesadas por el refuerzo del binarismo mujer/hombre y todos sus correlativos” (Fernández y Araneta, 2014:53). Entonces, surge una tensión sobre cuál debería ser y cómo manejar el contenido político del que habría de dotar al no-binarismo desde una perspectiva feminista. Así a finales de 2010 se consolidó el movimiento pro despatologización, surgido desde una base feminista autónoma radical y diferenciado de la campaña STP 2012.

Tras estas afirmaciones, ¿por qué cuesta tanto incluir la despatologización de la transexualidad como objetivo político del feminismo? Ziga aboga por el transfeminismo como práctica política cotidiana que pretende “reventar las bases de la jerarquía dicotómica de género desde la que se nos oprime como mujeres y hombres, de asimilar el desafío trans e intersex al patriarcado como nuestro aunque comulguemos con el diagnóstico de género que nos impusieron al nacer” (Ziga, 2010:206).

Actualmente nos encontramos es un escenario plural en el que es posible identificar un movimiento transfeminista y un movimiento pro despatologización que comparten luchas y en otros momentos difieren en sus intereses pero sin duda “esta complejidad puede ser autocuestionadora, autocrítica y productiva” (Fernández y Araneta, 2014:57).

⁵⁶ El Manifiesto para la insurrección transfeminista está disponible en <http://paroledequeer.blogspot.com.es/2012/03/manifiesto-para-la-insurreccion.html>.

Capítulo 5. La infancia con creatividad de género

En sociedades con rígidos criterios sobre la flexibilidad de género se produce un “proceso de enculturación” (Nieto, 1998) a través del cual la infancia internaliza y reproduce el binarismo. De este modo, “ajustes y rechazos vienen expresados en cuanto que las conductas y actitudes masculinas y femeninas son derivativas del sexo anatómico. Se actúa en función del sexo. Se hace lo que el sexo ‘marca’” (Nieto, 1998:27).

Nacemos con vaginas y penes, cromosomas y hormonas que producen en nuestros cuerpos efectos complejos. Y eso es básicamente todo lo que sabemos sobre el sexo y el género de los bebés y de las niñas y niños. Eso es todo lo que sabemos y en muchas ocasiones malinterpretamos...

5.1. Moldes teñidos de rosa o azul

*“Se rompen los moldes binarios del sistema de géneros.
La frase de Borges «la realidad pertenece al género fantástico», se hace cuerpo.
Ya no hay un sitio para cada cosa, ni cada cosa está en su sitio”
(José Antonio Nieto)*

¿Es niño o niña? A mi parecer, una acertada respuesta podría ser la que Isa Vázquez plasma en su viñeta⁵⁷, inspirada en el trabajo de Kate Borstein (1994) cuando una madre contesta: “No lo sé. Aún no sabe hablar”. Ello lleva a plantear cómo desde la primera ecografía, reveladora del sexo del feto, inmediatamente se proyectan expectativas diferentes sobre la futura criatura en base al binarismo de género establecido socialmente. Un binarismo, como señala Garaizabal (2014) citada por Platero (2014:118) que “establece la existencia de dos géneros exclusivos y excluyentes, dicotómicos, complementarios y jerarquizados entre sí”. Así, nuestro habitar en el mundo queda señalado por una marca de género heterodesignada en función de razones biológicas. Al respecto, Fausto-Sterling señala que “hemos comenzado a insistir en la dicotomía macho-hembra a edades cada vez más tempranas, lo que ha contribuido a que el sistema de dos sexos se implante más profundamente en nuestra visión humana y nos parezca innato y natural” (2006:49).

⁵⁷ La imagen aparece en el libro de Raquel (Lucas) Platero “Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos” (2012).

Pero en una sociedad donde no existe posibilidad para identidades al margen del género binario habita una infancia que decide ir más allá y no ceñirse a imposiciones sobre ropa, juguetes, actividades, gustos, expresión de género... En definitiva, una infancia que excede “las definiciones tradicionales de lo que *‘es apropiado’*, *‘común’* o *‘normal’*” (Platero, 2014:46).

No obstante, en una perpetuación de este binarismo, en el mejor de los casos la idea que prima es que si no se consigue que una niña o un niño se desarrolle en base a los roles pertenecientes a su género, habrá que buscar la concordancia con el otro. En este sentido Garaizabal plantea que “los menores acaban (...) teniendo esta convicción y consecuentemente se identifican con las categorías existentes. Es decir como niño, a pesar de tener un cuerpo biológico de niña; o como niña, a pesar de tener un cuerpo biológico de niño” (Garaizabal, 2014. Citada en Platero, 2014:119). De este modo, no se otorga a la infancia la oportunidad de pensarse de modos alejados del binarismo.

5.2. Aleja tu binarismo de mi infancia

La sociedad occidental, atendiendo exclusivamente a la sexualidad, cataloga a todas las personas desde el mismo momento del nacimiento (incluso a las intersexuales) en una de las dos posibles categorías socialmente aceptadas. Mujeres femeninas y hombres masculinos, heterosexuales ambos, integran el imaginario colectivo donde no se concibe la posibilidad de habitar en un género diferente a los establecidos normativamente.

Los géneros y sus perniciosos significantes se han erigido como invenciones de acuerdo a una sociedad patriarcal, heteronormativa, cissexista y transhomófoba que, a fin de evitar transgresiones en las normas de género, se sirve de sus instituciones sociales. Éstas presionan y moldean a la infancia que presenta identidades con creatividad de género, castigando y reforzando algunos comportamientos, para que se muestren dentro de las normas aceptadas, dentro del género binario y tengan ideas muy concretas de lo que es (y no es) la feminidad y la masculinidad apropiadas (Platero, 2014:15). Éste es el punto de partida de la infancia, donde aprenden qué género es el que le pertenece, cuáles son sus significados e implicaciones y las barreras que no han de traspasar.

En este sentido, cuando una niña no se identifica con el género asignado y le encantan ‘las cosas de chicos’ eso no significa que haya nacido con una masculinidad innata

o que ‘quiera ser un niño’. Simplemente, todo se reduce a la transgresión de determinadas normas o comportamientos que no son los ‘propios’ del sexo asignado.

Afortunadamente la heterogeneidad de personas de todas las edades da muestra de comportamientos, actitudes y aspectos que resultan más flexibles de lo que se espera como lo ‘propio’. Respecto a la infancia no siempre se puede hacer una división binaria entre un sexo y ‘el sexo opuesto’, ni asignar todas las actividades a uno de los dos porque de hecho, la diversidad de género en la infancia no siempre corresponde a patrones binarios (Platero, 2014:30). Simplemente son niños y niñas que trascienden la rigidez de las expectativas sociales.

Por ello cuando un niño quiere llevar un vestido no está diciendo que sea trans* ni que sea homosexual, es que quiere llevar un vestido. Pero nuestra sociedad enseña que para jugar a juegos considerados ‘femeninos’ hay que ser una chica, o para que te gusten los chicos debes ser una chica. Es importante darnos cuenta que la significación trascendental de los juegos y las actitudes se la otorgamos las personas adultas (Platero, 2014:50). Nuestra tarea adulta reside en escuchar, sin tomar decisiones rápidamente sobre qué son o qué serán, ni buscar que tengan respuestas inmediatas para sus comportamientos (Brill y Pepper, 2008. Citadas en Platero, 2014:50).

En este sentido resulta crucial aceptar que la identidad de una persona, independientemente de su edad, es algo más complejo que asignar un sexo en función de la genitalidad. Además “el reconocimiento de la identidad de género es más un proceso que un hito en particular que aparece a cierta edad”⁵⁸ (Ghosh, 2009:3) por lo que se precisa conocer cómo la persona decide vivir en la identidad elegida y respetarla.

⁵⁸ Traducción propia.

5.3. La infancia con creatividad de género, patologizada. Su presencia en los manuales diagnósticos

“La fuerza con la que el argumento de que la transexualidad no es una patología está ganado aceptación (...) Produciendo un cambio que supone dejar atrás el lenguaje y la lógica del ‘trastorno reparable’, para enfrentarse a la posibilidad de entender a la infancia dentro de su diversidad”
(Platero, 2014)

La década de los 60 del siglo XX supuso un momento clave en el que se empieza a fraguar la idea sobre niñas y niños que no son como el resto debido a su masculinidad afeminada o su feminidad masculina, entendidos como un rasgo patológico. Consecuentemente debían ser tratados a través de la terapia psicológica y utilizando la modificación de conducta (Platero, 2014:101).

Desde la instauración de la transexualidad como trastorno mental catalogado en el DSM y el CIE, los Trastornos de la Identidad de Género en la Infancia (TIGI) han contado con un apartado específico. En los años 80, se convirtieron definitivamente en un nuevo grupo que tenía que ser diagnosticado. Las primeras categorías hicieron referencia a los Trastornos de Identidad de Género (TIG) en niños, adolescentes y adultos en la APA (DSM-III) en 1980 y la OMS (CIE-9) en 1978 (Fernández et al., 2014:27).

5.3.1. ‘Este manual sí admite menores’. La infancia en un lugar que no le corresponde: el DSM-5

Actualmente, en la quinta edición del DSM-5 esta especificidad de los TIGI viene ligada asimismo de un cambio terminológico⁵⁹: modifica el diagnóstico de “trastorno de identidad de género”, que se centra en el desajuste entre la identidad y la conducta de la persona y el que se supone que es su género correcto basándose en su cuerpo generizado, por “disforia de género”, que define la angustia y la incongruencia que experimentan muchas personas trans* debido a la diferencia entre su identidad de género y su cuerpo generizado.

Como novedad respecto al DSM-IV-R, el DSM-5 incluye dentro de la categoría de disforia de género dos apartados específicos: la Disforia de Género en Adolescentes y

⁵⁹ Aún cuando este cambio podría ser percibido como un paso en la dirección correcta, ya que suprime el término ‘trastorno’ de la nomenclatura y se centra en la angustia que siente la persona (Vooris, 2015:99), sigue siendo un diagnóstico psicológico y actuando como sinónimo de términos empleados anteriormente.

Adultos y el diagnóstico de Disforia de Género en Niños, descrito en el criterio A como “una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna” (APA, 2013). Con ello se mantiene la noción de que existe una “incongruencia” entre la identidad, la expresión de género y el sexo asignado; presuponiendo implícitamente que debiera existir una lógica de correlación entre ellos.

De este modo, se hacen innecesarios para realizar el diagnóstico en niñas y niños los dos criterios que se refieren a la anatomía física o a las características sexuales: A7 “un marcado disgusto con la propia anatomía sexual” y A8 “un fuerte deseo por poseer los caracteres sexuales tanto primarios como secundarios, correspondientes al sexo que se siente”.

El diagnóstico cuenta con un criterio temporal de una duración mínima de seis meses y se requiere manifestar seis de las ocho características indicadoras del criterio A. Los criterios A2-A6 vuelven a fundamentarse en el diagnóstico diferencial al hacer referencia a preferencias, gustos, intereses y actividades propias del sexo opuesto: A2 “en los chicos (sexo asignado), una fuerte preferencia por el travestismo o por simular el atuendo femenino; en las chicas (sexo asignado) una fuerte preferencia por vestir solamente ropas típicamente masculinas y una fuerte resistencia a vestir ropas típicamente femeninas”; A3 “preferencias marcadas y persistentes por el papel del otro sexo o fantasías referentes a pertenecer al otro sexo”; A4 “una marcada preferencia por los juguetes, juegos o actividades habitualmente utilizados o practicados por el sexo opuesto”; A5 “una marcada preferencia por compañeros de juego del sexo opuesto” y A6 “en los chicos (sexos asignado), un fuerte rechazo a los juguetes, juegos y actividades típicamente masculinos, así como una marcada evitación de los juegos bruscos; en las chicas (sexo asignado), un fuerte rechazo a los juguetes, juegos y actividades típicamente femeninas” (APA, 2013).

Estas especificaciones referidas a juegos, aficiones, compañerxs de juegos o vestimenta entendidos como los más ‘adecuados’ en función del sexo asignado incrementan una patologización de identidades en la infancia con creatividad de género. Ello supone la hipervigilancia sobre las niñas y niños que rompen con los roles de género tradicionales (Platero y Rosón, 2012:136).

Como criterio B, el DSM-5 señala que “el problema va asociado a un malestar clínicamente significativo o deterioro de lo social, escolar u otras áreas importantes del funcionamiento” (APA, 2013). Es cierto que debido a la transfobia haya personas que pueden pasarlo muy mal “pero este sufrimiento no significa que sean ellas mismas las que tienen un problema sino que la sociedad arremete contra ellas con sus prejuicios, que a su vez causa una discriminación. Esta discriminación es la que causa malestar” (Araneta 2014. Citado por Platero 2014:86).

Autoras como De la Hermosa (2013:33) presentan la hipótesis de que el malestar puede estar relacionado con la violencia que reciben los niños y niñas que presentan una expresión de género que difiere de la norma. Se cuestiona de este modo que la disforia sea consecuencia de un trastorno neurológico, hormonal o psiquiátrico; abogando, por contra que el malestar es causa directa de los sistemas de coacción y exclusión que funcionan en nuestro contexto para mantener un sistema binario de género. Lo que supone no poner en el origen de la disforia a la persona, sino “en el dispositivo de control que ejerce violencias sobre las personas cuya identidad o expresión de género cuestionan el sistema sexo-género binario” (De la Hermosa, 2013:34).

Este discurso patologizante insiste en perpetuar que la aparición de rasgos de género ‘atípicos’ y comportamientos entendidos como pertenecientes al género opuesto en la infancia con creatividad de género constituyen una psicopatología. Dicha concepción o su intento de modificación simplemente será perjudicial dado que “la diagnosis no sólo socava la autonomía de los niños sino que confunde su autonomía con la patología” (Isay {s.f.} citado en Butler, 2006:125). En este sentido, como afirma Vollmer (2003) citada por Platero (2012:105): “los niños que tienen una fuerte preferencia por juegos del sexo opuesto están tratando de descubrir el mundo tal y como ellos lo ven. Esto no es patológico”.

5.4. Generando alternativas al discurso patologizador y adultocéntrico

Basándose en la naturalización y el biologicismo, el imaginario sobre la infancia con creatividad de género está arraigado en la patología médica. Entonces... ¿Qué señales son las que se espera encontrar cuando se busca un caso potencial? Pienso en una niña a la que le guste llevar el pelo corto, jugar al fútbol y vestir ropa considerada masculina. Puede suceder también que se sienta un niño y quiera ser un niño. Pero el problema

radica en esta primera afirmación y no en la segunda. En este sentido entiendo como necesarias tres cuestiones: en primer lugar, que a todxs lxs niñxs pueda gustarles pintarse las uñas, llevar vestidos, jugar con camiones o el color rosa sin que eso condicione su pertenencia a un género fijo. En segundo lugar, que cada niñx sea libre para decidir ser una niña, un niño, una niña-niño o ninguna de las dos cosas... Además, puede que cambie de género al mes siguiente o que se identifique como trans* o que desee recibir terapia hormonal... En todo caso, y en tercer lugar, es imprescindible que esa identificación se respete y apoye por encima de todo.

5.4.1. De la heterodesignación

Desde el discurso adultocéntrico la infancia es concebida como sujetos siempre tutelados e incapaces de expresar lo que necesitan o cómo se identifican en la medida que se percibe que son seres inmaduros e incompletos, de manera que ‘no pueden ser capaces’ de conocer o afirmar sus vivencias de género. Como señala Platero “bajo el mito de la ‘inocencia de la infancia’ y su protección, los y las menores son desposeídos de su derecho a poder disentir con las expectativas que los adultos proyectamos sobre ellos y ellas” (Platero, 2014:21-22). Expectativas que aparecen incluso antes del momento de su llegada al mundo por parte de sus madres y padres, familia y sociedad que esperan que actúe conforme un rol determinado. También desde ese momento ya se comienza a tratar de modo diferente a niñas y niños. En base a ello el mecanismo binarista comienza a funcionar.

A su vez, es usada la noción del ‘bien del menor’ para justificar su control y asegurar el rol protector adulto, que se convierte en controlador (Platero, 2015:79-80). Así, bajo el objetivo de proteger, se impone cierta idea de seguridad, que es en realidad una forma de represión (Amar, 2013. Citado en Platero, 2015:80) la cual hará que los menores estén especialmente controlados, vigilados con respecto a sus manifestaciones de género (Casteñeda, 2014. Citado en Platero, 2014:55).

Consecuentemente, a menudo se suele definir a estos niños y niñas (niños afeminados, niñas masculinas o infancia que no encajan en ninguna de las dos opciones que se les plantea) por lo que no son, centrándose en que muestran rupturas de las normas de género tradicionales, en su comportamiento o apariencia (Menvielle, Tuek y Perrin, 2005. Citados en Platero, 2012:47).

En aras de la necesidad por dicha ‘protección’ las diferentes experiencias de la infancia con creatividad de género acaban siendo generizadas de manera binaria al suponer una ‘complejidad’ o incluso una amenaza. Dichas experiencias quedan coartadas por la necesidad adulta de establecer identidades fijas, erróneas en numerosas ocasiones. En este sentido estas niñas y niños suelen manifestar roles de género muy convencionales precisamente porque se dotan del género como medio para afirmar y manifestar su auténtica identidad. Así, como afirma Garaizabal (2014) citada por Platero (2014:120) “si la sociedad les dice ‘puesto que eres biológicamente niño no puedes jugar con muñecas ni usar faldas’, su deseo e ilusión acaba siendo ser una niña convencional”. De este modo, las experiencias de una infancia que no quiere hacer una transición o que aún no se han definido en términos de identidad suelen quedar invisibilizadas al mostrarse mayormente una ‘infancia transexual’ que perpetúa el binarismo de género como pilar del patriarcado.

En este orden de ideas Vooris (2015) realiza una crítica sobre las políticas identitarias creadas en la narrativa documental sobre los cuerpos con género en la infancia. La autora sostiene que este tipo de documentales muestran relatos favorables y sirven para educar a la sociedad sobre la infancia con creatividad de género sobre que el sexo es diferente a la identidad de género. Pero a pesar de ello, estas narraciones presentan una visión sesgada al mostrar únicamente la realidad de una infancia generizada. Las familias aportan pruebas sobre el interés de sus hijxs por juguetes o ropa concreta desde temprana edad, mostrando que sus comportamientos y gustos son adecuadamente masculinos o femeninos (Vooris, 2015:96)⁶⁰. Así, a pesar de no tener en cuenta la anatomía biológica, estas historias se convierten en narraciones que reiteran de muchas maneras las normas de género: a las niñas les gusta el rosa y llevan vestidos y a los niños les gustan los deportes y llevan el pelo corto. Preferencias que se consideran una prueba de la existencia de géneros innatos. El relato familiar predominante suele ser del tipo: “supe que mi hija era transexual porque desde pequeña no le gustaba llevar vestidos ni jugar con muñecas”. Para Ward (2015) esto supone una injusticia para toda la infancia y para el proyecto de autodeterminación de género en general ya que, según

⁶⁰ Entiendo que ejemplos de ello se muestran en documentales como “El sexo sentido”, disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-sexo-sentido/2616594/>

afirma la autora “sólo sabes que tu hijo es transexual o no tiene género si te lo dice” (2015:61).

5.4.2. A la autodefinición

El discurso adultocéntrico puede evitar en numerosas ocasiones que la infancia desarrolle su identidad de acuerdo a lo que siente. Además, como se ha mostrado, esta ha sido y continúa siendo patologizada. No obstante, actualmente son muchos los discursos que adjudican nuevos y positivos significados a los comportamientos infantiles que no ajustan a las normas de género. En este sentido Jake Pyne (2014:1) describe el proceso mediante el cual la infancia con creatividad de género ha pasado de ser patologizada y tratada como poseedora de una enfermedad mental durante años a ser entendida por numerosas voces⁶¹ como parte de la diversidad humana. Un proceso que entiende como un cambio de paradigma que va de enfermedad mental a diversidad, de tratamiento médico reparativo al apoyo, de la patología al orgullo de encarnar la diversidad, de la cura al sentimiento de pertenencia.

Así surgen los enfoques afirmativos que apoyan una explotación libre de la identidad de género, basados en un modelo de diversidad y entendiendo el género como algo fluido. Obviamente la infancia no es un proceso reversible, pero lo importante es que la niña o el niño sea feliz. Si transitan y luego deciden ‘volver al punto de partida’, no es volver atrás, sino quizás otra expresión o identidad diferente que le ha aportado otras experiencias vitales positivas.

Así esta creatividad de género podrá ser para algunas niñas y niños “algo temporal o que no es especialmente intenso, aunque persista a lo largo de su infancia y juventud sin ser un problema. Para otrxs será una actitud que por su persistencia, duración e intensidad tiene una cualidad distinta” (Platero, 2012:47). En este sentido, bajo el posible deseo de transitar y el carácter imprevisible de la futura identidad de género, la cuestión ‘¿y si después cambia de idea?’ queda plasmada en el debate sobre persisters o desisters surgido en el ámbito sanitario⁶². Esta preocupación, nuevamente adulta, reside en la certeza (o incertidumbre) sobre la continuidad de la ruptura de los patrones de comportamiento de género. Incluso de ser así, que el comportamiento y la identidad se

⁶¹ Véase Ehrensaft (2012) y Menvielle (2012).

⁶² Dicho debate se mencionó en la charla de Amets Suess el 6 abril en la Facultad de Políticas y Sociología.

transformaran en un tiempo futuro, lo importante es apoyar a la infancia en el presente, porque “aunque no todas las niñas y los niños que rompen las normas de género en la infancia serán personas trans* adultas, sí serán parte de las mismas familias que tuvieron que decidir si les escuchaban y entendían sus necesidades. Aquellos que tienen en su mano apoyarles y acompañarles” (Platero, 2012:36-37).

Enmarcado en los enfoques que dan apoyo a una exploración libre, Jane Ward habla del proceso de autodeterminación de género, mediante el cual se aplica a la labor de crianza ideas de la teoría queer y feminista⁶³. Ello supone dotar a la infancia de herramientas culturales, sociales y políticas para trabajar con y contra el género binario (Ward, 2015:63). De alguna manera, la infancia se convertiría en un ‘sujeto queer’, al ser difícil de controlar (Platero, 2015:80). Así, ofrecer a la infancia la autodeterminación de género⁶⁴ implica, por un lado, familiarizar a la infancia con el imaginario, los cuerpos y el lenguaje, la política y la cultura queer y por otro, acoger y apoyar su interacción con los significantes de género sin realizar un “diagnóstico de género” o tratar de imponer un significado a lo que la infancia está queriendo decir, a su identidad o a su naturaleza (Ward, 2015:63). En este mismo orden de ideas, brindar la autodeterminación de género a la infancia significaría no hacer suposiciones sobre colores, juguetes, ropa, modos de relacionarse... pensando que tienen un significado concreto de género. En otras palabras, no suponer que la afición de la niña o el niño por los camiones o las muñecas significa algo, a menos que lo digan.

⁶³ Ward (2015) señala que este proceso es aplicado a todxs las niñas y niños, no sólo a aquellxs que ‘muestran’ señales de creatividad de género, reconociendo así que ningún niño o niña tiene más capacidad innata para la creatividad o fluidez de género que otrx considerando por el contrario que todxs tienen este potencial.

⁶⁴ La propia autora reconoce que es un reto llevar a cabo estas ideas en las interacciones con la infancia dado que el mundo pone obstáculos a cada paso y existen nulos modelos sobre cómo relacionarse con la infancia de manera queer. No obstante, en tanto que madre ella afirma que lleva a cabo su propio ‘experimento de crianza queer’ e incluso propone una serie de directrices que pueden encontrarse en el libro “*Buscando el final del arcoíris*”.

Capítulo 6. ¿El protagonismo? Pertenece a la infancia con creatividad de género

En este capítulo realizaré un análisis de cómo considero que el género atraviesa la realidad de la infancia con creatividad de género. Para ello ha sido prioritario escuchar a N., su voz, experiencias subjetivas, conocer sus pensamientos... en definitiva, dotar de protagonismo a la infancia en esta investigación. Igualmente estimé oportuno y que sería enriquecedor conocer la realidad de su madre, M. A partir de sus discursos, procedo a desgranar los diferentes bloques temáticos en los que apoyo mi análisis mediante los que he tratado de ilustrar lo más fielmente posible el modo en que N. y M. han colaborado conmigo para expresar sus ideas y sentimientos en la presente investigación.

6.1. La voz de N. como protagonista de esta investigación

Como se mencionó en el apartado metodológico, acercarme a N. fue un proceso llevado a cabo paulatinamente. N. es una persona bastante conocida en su pueblo, donde ‘todxs conocen a todxs’. Al comentarle el tema de mi investigación a una de mis tías, que vive en el mismo pueblo, me habló de ella. Una amiga en común me puso en contacto con M. Así, tras hablar primeramente con su madre, a la semana siguiente quedamos para desayunar. Aunque el comienzo me resultó un poco violento, al cabo de pocos minutos N. me estaba contando las mil aventuras que había protagonizado durante el campamento en el que había estado la semana anterior. Puede parecer demasiado categórico pero desde ese primer día, empecé a admirar y querer a N. Desde entonces, los sucesivos encuentros que se producían cuando yo acudía al pueblo, se establecieron como algo habitual.

N. es la menor de tres hermanas. Determinaron que al nacer era biológicamente una niña. Pero nadie pensó en la posibilidad de que ella decidiera lo que quería ser... una persona que ha optado por no vivir constreñida por la rigidez de roles sociales disponibles. N. es la persona más cautivadora que he conocido en mis veintiséis años de vida. Su color favorito es el verde oscuro, me propuso que lo adivinara mientras nos columpiábamos en un parque, charlábamos como si nos conociéramos de toda la vida y comíamos chucherías. Una de las cosas que más me asombró durante el tiempo que pasamos juntas fue que a veces tenía que recordarme a mí misma que tiene once años.

Una edad acompañada de una mente maravillosa, una mirada penetrante como pocas y un modo de ver el mundo que ojalá fuera extrapolable a gran parte de la sociedad. Cuando sea mayor le gustaría ser policía, estoy segura de que lo conseguirá si es lo que quiere. Pero lo que yo verdaderamente le deseo es que nunca cambie el modo en el que ha decidido habitar en la sociedad y siempre sea feliz. Con orgullo y enorme ilusión, os presento a N.:

Las normas de género

“Porque tiene... tiene miedo que le digan... que descubran que se pinta las uñas e incumplir las normas” (N.)

El género se constituye como mecanismo a través del cual se reproduce la ‘normalización’ de lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’. Mediante este proceso el género, a través de sus ‘normas’ es regulador de las personas.

Con el texto ‘los niños no se pintan las uñas’⁶⁵ N. y yo⁶⁶ hablamos sobre el caso de Aitzole, una activista trans* que comparte una historia de su infancia mediante la cual se aborda el impacto de la transfobia en el ámbito escolar. En este tipo de espacios se pone especial atención a su expresión de género y comportamientos; categorizando e interpretando si la infancia con creatividad de género son chicas o chicos ‘como lxs demás’:

N: pues que la escuela le pide... varias normas que se tienen que cumplir y eso
S: y entre esas normas, por lo que entendemos ahí, está el que no lleve las uñas pintadas... pero... ¿por qué crees tú que será? ¿por qué el colegio tiene esas normas?
N: porque se cree que los chicos tienen, no pueden llevar las uñas pintadas y las chicas sí...
S: Y mira lo que dice después: “ese colegio que le pide que sea un chico como los demás” (pausa) ¿qué piensas tú de eso?
N: no sé, mmm... (pausa) pues que los demás chicos no hacen lo mismo que hace él, porque para gustos colores y pues le dicen que sea un chico...(pausa)
S: un chico normal
N: un chico como ellos creen que son los chicos”

Resulta interesante la mirada que emplea N. al decir que ‘los demás chicos no hacen lo mismo que él’ en lugar de pensar que Aitzol es la persona que no hace ‘lo que los demás’. Además, a la hora de hacer referencia a la ‘normalidad’, N. no hace alusión a

⁶⁵ Para una explicación de la técnica y lectura del texto empleado, véase anexo 4. Lo que continúa en relación a dicha técnica es relativo al testimonio de N.

⁶⁶ De aquí en adelante, S.

los prototipos sobre cómo se supone que deben ser los chicos y en su respuesta da a entender que posiblemente los compañeros de Aitzol están equivocados al pensar cómo son los chicos. N. demuestra enorme claridad al diferir entre su propio criterio sobre la situación y la incompreensión social (encarnada en la figura de la profesora) ante este hecho:

“S: la profesora vuelve a decirle que los niños tienen que hacer “cosas de niños”, “que tener las uñas pintadas es inaceptable”, “que ha de comportarse como un chico de verdad” ¿Eso qué significa?

N: pues que se cree que... mmm... ella piensa que los niños no se pueden pintar las uñas porque, según ella, pueden pintarse las uñas solamente las niñas”

La sociedad occidental se sirve de instituciones sociales como las escuelas para moldear a la infancia con creatividad de género mediante el uso de ciertas normas aceptadas dentro de lo binario que refuerzan o tachan determinados comportamientos en función de si son entendidos o no como los propios del género asignado. Al preguntarle por cómo piensa que esta situación puede afectar a Aitzol respondió:

“N: porque tiene... tiene miedo (haciendo énfasis en la palabra) que le digan... que descubran que se pinta las uñas e incumplir las normas

S: ¿tú crees que esa es la palabra, miedo?

N: sí”

En este sentido, la infancia también es conocedora del impacto de las normas de género, de las sanciones a las que está expuesta si decide transgredir dichas normas y de las implicaciones negativas que ello les supondrá. De este modo, se impone cumplir con unas normas sociales enmarcadas en mostrar desde edades tempranas nociones muy concretas sobre lo ‘propio’ de la ‘masculinidad’ y la ‘feminidad’. Sobre cómo han de ser los chicos y cómo han de ser las chicas.

Por otro lado, es necesario considerar que la infancia con creatividad de género se desarrolla y socializa en el ámbito escolar, un lugar donde sin duda generará relaciones significativas. Éstas le ayudan a dar sentido a su propia identidad, la cual puede ser coartada en ocasiones e incluso dar lugar a sentimientos negativos. Así, lo narra N.:

“S: ¿cómo crees tu que el siente? Si el cole le dice que tiene que ser un chico como los demás, si el cole le dice que no puede romper las normas que hay allí... ¿cómo crees tu que eso le sienta a Aitzol?

N: mal porque no le dejan ser como el quiere ser”

Cuando se transgreden las normas de sobre aquello que se considera inherente al género, a lo considerado socialmente como ‘normal’, algunas personas se sienten autorizadas para menospreciar este tipo de identidades. Entonces son frecuentes las llamadas de atención sobre como ‘no se debe ser o parecer’ señalando la frontera de lo aceptable y sancionando los comportamientos entendidos como ‘no propios’, aprendiendo de ese modo a lo que se exponen las personas que traspasan los límites de las normas sociales.

Estas demandas sociales, los mensajes con connotaciones negativas que reciben sobre su comportamiento aluden a una parte vital de quienes son, constriñen su identidad de género y reducen a la nada toda opción que les permita expresar quienes son verdaderamente. Es decir, las normas de género existentes en torno a la transgresión de actitudes, gustos o comportamientos impiden en numerosas ocasiones que la infancia con creatividad de género o con identidades no binarias puedan desarrollarse y habitar en el mundo del modo en que les gustaría.

Parte de sus compañerxs e incluso el propio profesorado pueden juzgarles por cómo se muestran ante el mundo, fijándose en su expresión de género. Esta situación es entendida por N. del siguiente modo:

“N: pues que sus compañeros no tienen por qué reírse porque si... si a él le entretiene pintarse las uñas ¿por qué no va a poder? Y lo mismo le digo a la seño que... que no me parece justo; que si a él le gusta ¿por qué le van a tener que regañar?”

En este extracto N. muestra con claridad cómo su propio pensamiento respecto a la transgresión de las normas de género confronta de manera directa con el que impera en la sociedad.

Lo binario y la difusa frontera entre lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’

“Quiere ser abogada y quiere tener un perro y un canario” (N.)

Entendiendo el binarismo de género como uno de los principales poderes del patriarcado, se erige como una construcción social que categoriza de manera dicotómica la anatomía, comportamientos y actividades humanas en masculino o femenino defendiendo que sólo existen dos géneros y dos tipos de seres humanos. Esta es una de las formas en las que se estructura la sociedad occidental.

Me interesaba conocer el pensamiento de N. al respecto. Para ello empleé la técnica ‘historia de un bebé’⁶⁷ a través de la cual N. mostró que, a pesar de ser consciente de tales divisiones sociales, no existen en su mirada. Al preguntarle por cómo describiría o los adjetivos que le atribuiría a un bebé catalogado desde el nacimiento como niña o niño sus respuestas son en la mayoría de ocasiones perfectamente atribuibles a ambos:

(asignaciones referentes al bebé niña)

“N: pues que es muy mona

S: ¿es mona? (risas) ¿y qué más? ¿que más adjetivos?

N: no sé, que es fuerte, es callada, bonita...”

(asignaciones referentes al bebé niño)

“N: que es muy guapo, que... (silencio) que su pelo es precioso

S: (risas) ¿qué más cosas dirías del bebé?

N: que esa camiseta es muy chula”

Como se observa, N. atribuye indistintamente los adjetivos entendidos como más propios del género ‘masculino’ al bebé niña y viceversa al atribuirle a ésta características físicas como la fuerza y al bebé niño la belleza. Al preguntarle cómo cree que esos bebés serán cuando crezcan, sus opiniones siguen la línea de las anteriores al no realizar atribuciones entendidas como las ‘normales’ o propias para ambos sexos como son la preferencia por los colores, el ámbito de los cuidados, las profesiones o actividades:

(asignaciones referentes al bebé niña)

“N: pues su color preferido sería el amarillo

S: (risas)

N: quiere ser abogada y quiere tener un perro y un canario

S: (risas) (...) ¿tu qué crees que haría ella en el fin de semana? ¿qué cosas?

N: pues se iría a la playa o a hacer actividades

S: ¿de qué tipo?

N: kayak o barco de vela o... o... ¿cómo se dice...? snorkel”

(asignaciones referentes al bebé niño)

“N: amable, responsable, policía... con un gato

S: (risas) (...) ¿qué crees tú que le gustaría hacer a David e su tiempo libre?

N: ir al cine, ir a visitar a su familia (silencio) viajar a Madrid, jugar con su gato... y estar con sus amigos”

⁶⁷ Para una explicación de la técnica, véase anexo 2.

Sin embargo, al preguntarle por las impresiones que las personas adultas les atribuyen normalmente a un bebé niña, cómo las suelen vestir o cómo creen que serán cuando crezcan, N. respondió:

(asignaciones referentes al bebé niña)

“N: que vestido tan mono

S: ¿por qué? ¿cómo suelen ir?

N: con vestiditos y... con el carrito rosa...”

“N: con el pelo largo, con faldas o con vestidos...”

Como se muestra, lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’ han creado en el imaginario colectivo las supuestas prácticas sociales, características y comportamientos diferenciados según el sexo; construyendo además las identidades masculina y femenina en términos únicos y contrapuestos. En este sentido se torna preciso cuestionar y desaprender las nociones arraigadas socialmente que nos dicen qué debemos esperar y cómo hemos de comportarnos dentro de estos rígidos roles de masculinidad y feminidad.

Niños que llevan vestido y niñas con el pelo corto

“No necesitan por qué... llevar siempre el rosa puesto o por qué tener el pelo largo o por qué querer el color rosa” (N.)

Mediante la técnica ‘baremo de valores’⁶⁸ realicé una serie de afirmaciones sobre las que N. tenía que manifestar su opinión. Ante la afirmación “a las niñas les gustan las cosas de niñas”, se apresuró al cartel de ‘en contra’:

“N: No sé, es que a algunas sí y a otras no

S: ¿Me podrías poner algún ejemplo?

N: Como llevar vestido o falda. A algunas niñas no les gusta

S: ¿Y qué otras cosas más?

N: Pues no sé, el pelo largo

S: ¿Y alguna otra cosa más que se te ocurra?

N: El rosa, ¿por qué tiene que ser su color favorito? ¿No pueden tener otro?

S: Pero entonces estamos diciendo que las niñas necesariamente...

N: No necesitan por qué... llevar siempre el rosa puesto o por qué tener el pelo largo o por qué querer el color rosa”

Con estas afirmaciones N. pone de manifiesto que, a pesar del imaginario social, también existen niñas ‘masculinas’ a las que no les gusta vestir ropa considerada como ‘femenina’, niños ‘femeninos’ que deciden jugar a ‘cosas de chicas’ y un largo etcétera

⁶⁸ Para una explicación de la técnica, véase anexo 3.

de chicas y chicos que no se rigen por las normas de género y deciden transgredir las demandas sociales que les obligan a cumplir con los comportamientos típicamente masculinos o femeninos.

S: ¿tú crees que sucede muy a menudo que los niños jueguen con las muñecas y las niñas jueguen con los coches?

N: mmm... no, pero yo conozco gente

S: ¿sí?

N: como Javi. Javi de pequeño jugaba con las muñecas

S: ¿y tu por ejemplo con qué jugabas?

N: pues con los coches

S: ¿y con qué más?

N: pues con mis amigos

S: ¿y tu jugabas alguna vez con muñecas?

N: pues no”

Estas realidades señalan que las preferencias y actitudes de muchas niñas y niños no encajan con los modelos tradicionales. Encontramos además una infancia que no se siente a gusto ni identificada con las dos únicas opciones que se les ofrece.

En este sentido se suele (mal) interpretar desde la mirada adulta que la infancia con creatividad de género muestra un interés recurrente por jugar, vestir y tener aficiones asociadas como ‘propias del género opuesto’. Sin duda es la mirada adulta la que dota de significado negativo actividades que hacen feliz a la infancia simplemente por el hecho de no ser consideradas relativas al género asignado:

N: porque sigue habiendo un poco de... no sé (pausa) porque... la gente se cree que los niños porque sí tienen que jugar al fútbol y cosas de esas, por ejemplo: ¿los niños es que no pueden jugar a las muñecas? o a... o a... ¿o no se pueden pintar las uñas? o ¿su color preferido no puede ser rosa? ¡Pues no!

S: ¿Y con las niñas lo mismo no?

N: (pausa) ¿por qué a una niña no le puede gustar el fútbol? ¿porque lo digan... los mayores? Pues no. O... su color preferido puede ser el rojo o... el verde o el azul o... muchos colores”

Tras afirmar “los niños pueden llevar vestido” N. se posicionó bajo el cartel de ‘no lo sé’. Me extrañó ya que pensaba que iba a decantarse por el cartel de ‘a favor’ y le pedí que me explicara el por qué. Tras ello, entendí que no es que N. tuviera ideas encontradas o no se hubiera decantado por una opinión concreta sino que, en cierto modo, hizo uso de la empatía, de su capacidad para ponerse en el lugar de la otra persona (en este caso de los niños que desean llevar vestido). Lo entiendo así al considerar que debido a su identidad, N. puede ser consciente de la realidad que otras

niñas y niños viven al alejarse del binarismo y romper las normas de género, siendo así capaz de comprender y aceptar las decisiones ajenas totalmente libre de prejuicios. De este modo me lo contaba:

“N: Porque hay algunos niños que sí y otros que no... Entonces yo no sé los gustos de cada niño

S: Vale. Entonces tu me estas diciendo que sí que hay niños que pueden llevar vestido

N: Sí

S: Si a ti te preguntaran que ¿por qué un niño puede llevar vestido? ¿Tú que les responderías?

N: (pausa) pues que él decide lo que hace (pausa) por ejemplo”

Al preguntarle por las reacciones que tendrían las personas adultas respecto a esta transgresión, N. contestó:

“N: Se sorprenderían

S: ¿Eso piensas? ¿Y qué más?

N: No sé (pausa) Ehhh le dirían ¿Si tú eres un niño por qué llevas vestido?

S: Le preguntarían ¿no? ¿Y tú que piensas al respecto de eso?

N: No sé que... (pausa) que cada uno vaya por su vida (pausa)”

Respecto a la respuesta social ante este tipo de realidades N. emplea la autodeterminación personal para poder decidir. Ante la afirmación ‘las chicas pueden llevar ropa de chico’ N. se dirigió al cartel ‘a favor’. Al preguntarle el por qué, argumentó lo siguiente:

“N: Porque las chicas llevan pantalones y los pantalones son de niño

S: ¿Y qué más?

N: (pausa) No sé, pues que... ¿todos los días van a tener que llevar vestido? ¿no pueden llevar deportivas? Si van a hacer ejercicio ¿tienen que llevar tacones?”

Afortunadamente, narrativas como la de N. presentan la heterogeneidad de una infancia que demuestra comportamientos, actitudes y expresiones de género que aluden y alteran lo considerado ‘propio’ para niñas o niños.

Las expectativas, el miedo a decepcionar y lo ‘normal’

“¿Y si decepcionamos porque nos gusten otras cosas?” (N.)

“N: porque las niñas pueden jugar al futbol y los...las... dicen que el fútbol es de niños” (N.)

En nuestra cultura occidental existen arraigadas expectativas sobre los roles que han de desempeñar mujeres y hombres. Surgen incluso antes del nacimiento encarnadas en las

esperanzas que el entorno espera del futuro bebé sobre cómo será. Estas expectativas se reflejan en la infancia, condicionada en la mayoría de ocasiones a reproducir el binarismo de género.

Así, desde muy temprana edad las expectativas hacen que los niños y niñas reproduzcan estas diferencias, condicionan comportamientos, moldean a la infancia y consecuentemente constriñen su propia identidad de género. Una identidad influida por la interacción entre modelos sociales, ‘normas’ y predisposiciones personales. En este sentido, se evidencia en qué manera las niñas y niños responden a las expectativas sociales relativas al género asignado al nacer y se ajustan, o por el contrario deciden romper con las categorías heterodesignadas y las normas de género dominantes. En su testimonio N. trataba de dar explicación y narraba cómo es su vivencia personal al respecto:

“S: ¿y por qué crees que la gente pregunta por qué no llevas vestido o por qué no llevas el pelo...?”

N: largo

S: ¿por qué? ¿Por qué se fijan en esas cosas y no en otras?

N: no lo sé porque... desde siempre en las películas las niñas llevan vestido o el pelo largo y... están acostumbradas a verlas con el pelo largo, en faldita o con... vestido”

Ahora bien, cuando las niñas y niños muestran su identidad no normativa o manifiestan interés por actividades o roles asignados socialmente al género opuesto al que han sido adscritxs, inmediatamente ‘algo no va bien’. Suena una alarma activada por parte de las personas adultas, encargadas de convertir esta realidad en algo problemático al ver unos ‘comportamientos diferentes’ que, en definitiva, rompen con las expectativas que proyectan sobre la infancia. N. así lo planteaba en su narrativa:

“N: Sí... Si al final... Pero... ¿Y si decepcionamos porque nos gusten otras cosas?”

S: ¿En qué sentido?

N: Por ejemplo, ellos esperan que les guste el rosa y a ella le gusta el rojo. Y le decepciona a... a la persona que espere que le guste el rosa

S: Pero y si a esa persona no le gusta el rosa y le gusta el rojo, ¿por qué tiene que... cambiar sus gustos?

N: porque los demás... no los tiene que cambiar, pero ella piensa que los tiene que cambiar porque... es lo que esperan los demás

S: ¿Qué piensas tú al respecto de eso?

N: Que no tiene por qué ser así (pausa) porque cada uno podemos decidir lo que nos gusta”

Las expectativas de las personas adultas están basadas en ciertas percepciones estereotipadas en base a los roles que han de desempeñar niñas y niños. N. se preguntó: '¿Y si decepcionamos porque nos gusten otras cosas?' Cuando la infancia con creatividad de género no cumple con las expectativas encarnadas de las personas adultas, éstas inevitablemente se ven truncadas en mayor o menor medida, lo que puede generar cierta sensación de decepción que se infiere en la infancia.

Antes que las niñas y los niños puedan autodefinirse, el entorno social ha organizado un 'mundo sexuado' (Garaizabal, 2014. Citada en Platero, 2014:118) en base a sus genitales. Pero lo peor es que en torno a dicha genitalidad, además han proyectado unas expectativas que condicionarán el desarrollo de la persona haciéndole saber lo que es considerado como lo 'normal', 'bueno', 'deseable' y por ende, saber que decepcionarán cuando no cumplen con lo que se espera de ellos.

Habitar en una sociedad donde los roles de género son tan rígidos tiene sin duda consecuencias concretas, por ejemplo, afecta a la propia autoestima, al sentido de aceptación social... La adoctrinación que recibe la infancia al respecto hace que entienda las diferencias de los roles y por ello, las niñas y niños que deciden transgredir los límites impuestos percibirá una presión social que les obliga encajar en lo que se entiende como 'natural' o 'normal'. En este sentido la infancia con creatividad de género puede sentir que decepciona cuando transgrede los límites impuestos, unos límites que no les permiten ser quien verdaderamente quieren ser y que, consecuentemente, pueden afectar de manera profunda a cuestionarse sobre quién quieren ser.

El binarismo de género tiene su origen en la invención patriarcal de la normalidad de género. En este sistema binarista, toda transgresión de las convenciones de género es vista como un desafío, castigada y desaprobada. En este sentido, Moreno y Cabezas (s.f.:12-13) entienden que a través de la reprobación y el rechazo se clarifica socialmente lo que está permitido y lo que no lo está; es decir, los límites que hemos abstenernos de traspasar si lo que queremos es permanecer en el ámbito de la 'normalidad'. Esta supuesta carencia respecto a la 'normalidad' y la desencadenante decepción adulta queda expresada del siguiente modo en la narrativa de N.:

S: ¿Por qué crees tú que podemos decepcionar?

N: porque (pausa) la gente se cree... se creen y han visto durante toda su vida que los niños tienen que jugar siempre al fútbol y las niñas pues a las muñecas y están acostumbrados a eso y (carraspea) cuando ven a un niño pintarse las uñas pues no lo ven normal y se decepcionan

S: pero ¿y por qué crees tú que se decepcionan? ¿por qué se decepcionan porque a un niño le guste pintarse las uñas?

N: porque ellos creen que eso no es normal

S: que no es normal... o porque... no esperan que actúe...

N: de la manera que ellos creen, quieren... que actúe”

En un mismo orden de ideas, la ‘normalización’ del género supone para la infancia con creatividad de género que socialmente su identidad, actividades y preferencias sean vistas como ‘raras’ al constituirse como un desafío que cuestiona los pilares en los que se asienta el binarismo. Afortunadamente N. piensa de otro modo:

S: ¿qué se entiende por normal y qué se entiende por raro?

N: pues casi lo mismo”

En este sentido Foucault (1982) citado por Butler (2006:81) añade al pensamiento sobre la normalización el hecho de que “la naturaleza de lo anormal no es diferente de la de lo normal. La norma, o el espacio normativo, no tiene un exterior. La norma integra cualquier cosa que pueda intentar ir más allá de ella”. Así, la cuestión de ‘estar fuera de la norma’ es paradójica porque “si la norma convierte el campo social en inteligible y normaliza este campo, entonces estar fuera de la norma es, en cierto sentido, estar definido todavía en relación con ella” (Butler, 2006:69).

Aceptación social

“Y entonces pues yo pasé por... por... al lado suya porque estaba yendo a mi casa y se pusieron a hablar sobre mí ¿sabes?” (N.)

Es frecuente que las personas trans* sean señaladas como un ‘problema’ en lugar de cuestionar el verdadero problema: las normas con las que todas las personas nos socializamos que excluyen y señalan estas identidades fuera de la ‘normalidad’.

Así existe una falta de aceptación social sobre las heterogéneas formas de expresión de identidad no binarias. En este sentido, las niñas y los niños con creatividad de género suponen un ‘problema’ al discernir respecto al binarismo. Por este motivo, se enfrentan a las mismas presiones que las personas adultas con identidades trans*. En esto incide el hecho de que aquello que se percibe como diferente y el miedo a lo desconocido

generan incompreensión en una sociedad que prefiere vivir en su feliz ignorancia y señalar al ‘diferente’ con su dedo acusador en lugar de cuestionarse el por qué.

Tras trabajar el texto ‘los niños no se pintan las uñas’⁶⁹ pretendía conocer qué tipo de estrategias generaría N. para afrontar las situaciones de acoso escolar por transfobia y cómo concebía esta realidad. Lo que siguen son sus opiniones sobre la actitud que adoptan tanto los compañeros como la profesora de Aitzol:

(Hablamos sobre la actitud de lxs compañerxs que se muestra en el texto)

“N: pues que no tienen por qué hacerlo porque si a él le gusta hacer las cosas y a los otros les gusta hacer otras cosas... no tienen por que meterse porque le guste pintase las uñas o juntarse más con niñas que con niños y... cada uno tiene sus gustos y no hay por qué juz... juz...”

S: juzgarlo ¿verdad?

N: juzgarlo

(...)

S: ¿por qué crees tu que juzgan a una persona?

N: no sé porque como... (pausa) porque se supone que ellos lo hacen bien y los demás no porque eso es lo que se creen (...) porque (pausa) porque alomejor pues como te decía antes, no está acostumbrada a verlo y... y porque se cree que ella lo hace bien pues... se cree que él lo hace mal”

(Hablamos sobre la actitud de la profesora que se muestra en el texto)

“N: pues saltaría y le diría que lo dejase en paz porque cada uno tiene sus gustos y no tiene por qué juzgarlo porque a él le guste pintarse las uñas

S: y si tú por ejemplo fueras Aitzol, ¿qué le dirías a la profesora? o ¿qué le dirías al resto de tus compañeros y compañeras?

N: que me dejasen en paz porque... si a mí me gusta pintarme las uñas... porque ellos piensan que está mal (...) pues no tendrían que vigilarme ni hablar a mis espaldas sobre mí”

En este sentido las respuestas de N. muestran que, entendidas dentro de la heteronormatividad, aparecen nuevamente las nociones de ‘lo bueno’ o ‘lo normal’. Las personas que decidan traspasar estos límites se exponen a ser observadas, categorizadas y juzgadas. Mediante esta situación ajena, traté de indagar posteriormente sobre si a N. le había sucedido alguna similar en el ámbito educativo. A pesar de que en un principio lo negó, finalmente me contó que sí había encarnado algún hecho similar en su cotidianidad:

“S: pero... ¿y personas que no sean tus amigos o que no te conozcan? ¿tu crees que han hablado de ti?

N: Sí. Pero me da igual (lo dice en tono muy serio). Porque yo soy yo y ellos son ellos

⁶⁹ Véase anexo 4.

S: ¿y qué crees que es lo que dicen?

N: no sé que como es una niña pues tiene que vestirse como una niña y ponerse vestidos y tacones...”

Este tipo de situaciones son un claro ejemplo de la falta de aceptación social a la que personas de todas las edades deben hacer frente en su día a día simplemente por el hecho de ser como son, como han decidido que quieren ser y como son felices. Una forma de presentarse ante el mundo que difiere de las normas sociales. En este sentido resulta increíble que deban soportar que otras personas les digan cómo deben vestir o comportarse como ellos consideran es lo ‘correcto’ de acuerdo a su género asignado al nacer ¿Con qué derecho se piensan las personas para decidir el modo en que otras deben vestir, comportarse, llevar el pelo...? Así me contaba N. una de las vivencias a las que debe hacer frente en su día a día:

“S: ¿en qué momento recuerdas que te haya pasado eso? ¿tú me lo podrías contar? Por ejemplo “pues estaba yo en el recreo o estaba en...” (me interrumpe antes que termine la frase)

N: estaba yo con mi madre, por la tarde y mi amiga Diana tiene una amiga que se llama Ana y tiene un hermano ¿no? entonces estaba su hermano con un montón de ni... bueno tres niñas en el hotel

S: ¿en el Torrepalma?

N: sí. Y entonces pues yo pasé por... por... al lado suya porque estaba yendo a mi casa y se pusieron a hablar sobre mí ¿sabes? y mi madre se puso muy furi... muy furiosa y le dije: mamá ¿te quieres tranquilizar ya? que yo sabré lo que tengo que hacer

S: ¿y qué hiciste entonces en ese momento?

N: pues nada

S: ¿y ellos qué te dijeron cuando pasaste?

N: no, a mí no me lo dijeron; lo dijeron así en voz bajita...

S: sí, como cuchicheando... (pausa) Osea que en realidad es una situación parecida a la que estaba contando aquí Aitzol en el cole no?

N: Sí

S: ¿Y tu alguna vez te has sentido así? Osea... mmm...

N: ¿vigilada?

S: Sí, u observada

N: No”

A pesar que N. negara sentirse observada, respuesta que no me extrañó debido a su alta autoestima y fuerte carácter, considero que las miradas y los cuchicheos son otra cuestión relevante. En el diario de campo relato cómo mientras íbamos paseando muchas personas de todas las edades la observaban o hacían algún comentario en voz baja. Escribo estas palabras y un odio que no puedo contener irradia de lo más profundo de mi ser. Con el tiempo he llegado a entender que no todas las personas pueden comprender esta realidad dado su austero imaginario social. Pero sinceramente, no creo

que sea tan difícil presentar una actitud de aceptación a que cada persona habite en el mundo del modo en que decida.

Hitos y autodeterminación de género en la infancia

“Me gusta tener el pelo corto y ya está”
“¿Y tú por qué llevas esa ropa o... o... por qué tienes el pelo corto?” Y tu les dices:
‘Porque quiero y puedo’ (N.)

La infancia con creatividad de género continúa siendo patologizada, vista como un ‘problema’. Además, el discurso adultocéntrico concibe a la infancia como sujetos incapaces de expresar cómo se identifican o viven su género.

En este apartado hago referencia al concepto ‘hitos’ de Teresa del Valle (s.f.:248) entendido como “aquellas decisiones, vivencias, que al recordarlas se constituyen en una referencia significativa” a fin de mostrar cómo las vivencias relativas a la expresión de género mediante la elección de una determinada apariencia, llevar cierta ropa o la longitud de su pelo han constituido para N. momentos importantes en su vida y no meros caprichos. Mientras conversábamos una tarde N. compartió conmigo una vivencia que sucedió hace algunos años:

“N: cuando tenía creo que cuatro años pues había una cosa rara como (pausa) una feria o algo así y me obligaron a ponerme un vestido de “Tarta de Fresa”, con tacones

S: (sonrió al ver cómo gesticula mientras me lo cuenta)

N: No te rías (dice en tono burlón)

S: ¿Y tú cómo te sentiste llevando esa ropa?

N: pues fatal (hace hincapié en esta palabra). Me obligaron. Yo tuve que ir así por la calle

S: ¿Te sentías mal?

N: (asiente)

S: ¿por qué?

N: porque no me gustaba

S: pero porque te parecía... ¿te parecía incómodo? O porque...

N: sí, muy incómodo

S: ¿y tú cómo te sentías llevando eso?

N: fatal... de la muerte... fatal de la muerte

S: ¿y notabas que la gente te miraba o...?

N: no, no me miraban, bueno sí porque iba enfadada”

“N: cosas de la vida... yo desde un principio no me gustaban los vestidos y entonces pues... como no me los puse ninguna vez pues me obligaron a llevarlo justo ese día y... pues es algo que seguía sin gustarme y pues entonces no me compraron más y tampoco me obligaron a ponerme más...”

“N: De más pequeña que no me acuerdo pero he visto fotos que estaba con un vestido de gitana

S: (risas) ¿y qué piensas tu de esas fotos?

N: caca.... Tirarlas ¿eh? A mi no me gustan... tirarlas”

Tras ser conocedora de este hito con connotaciones tan negativas en la vida de N., le pregunté si volvió a llevar vestidos en ocasiones posteriores y así fue el modo en que me lo narró. Como se muestra en estos extractos, desde muy temprana edad a N. no le gustaba llevar ese tipo de prendas de vestir, no era algo que debiera cuestionarse, tratar de llegar a acuerdos o emplear estrategias para acceder finalmente. Solamente una vez la ‘obligaron’ a ponerse un vestido y tal hecho quedó grabado en su memoria de manera sumamente negativa. Siguiendo con esta conversación N. me contó cómo hace pocos años al fin consiguió tener un corte de pelo con el que se sentía feliz y a gusto:

“N: pero escucha tú que me obligaron a llevar el pelo por aquí

S: ¿a qué altura?

N: pues por aquí pero con rizos

S: ¿por encima del hombro? (Nora ahora tiene el pelo bastante más corto)

N: Sí, tendrías que ver fotos. Llevaba una camisa horrenda con pantalones de campana...”

“S: ¿y el pelo entonces? ¿con el pelo qué pasó?

N: pues que en cuarto ya decidí cortármelo más

S: ¿y eso cómo fue?

N: pues que me lo cortaron más. Me metieron ahí tijera

S: se lo dijiste a tu madre...

N: pues no me acuerdo. Me pelé y ya está, y me gustó ese pelado y me seguí pelando”

Frente al discurso adultocéntrico surgen ciertos enfoques que abogan por otorgar significados positivos hacia los comportamientos e identidades de las niñas y niños que deciden no ajustarse a las normas de género. Enfoques que escuchan y apoyan una exploración libre del género mediante la autodeterminación por parte de las niñas y niños apoyando sus decisiones frente a los significantes de género sin tratar de dotar de significado estas interacciones mediante la mirada adulta, portadora de sentidos numerosas veces erróneos. En este sentido, la familia de N. apoyó su determinación por no llevar más vestidos simplemente por el hecho de que era una prenda de vestir con la que ella no se sentía cómoda. También la apoyó en el momento que decidió cortarse el pelo simplemente porque es así como a ella le gusta llevarlo.

Estos enfoques además tratan de no categorizar dentro de lo binario a los niños y niñas en función de sus determinaciones dado que la infancia debe tener autoridad sobre su propia identidad y libertad para ser un niño, una niña, un niño-niña o ninguna de las dos cosas. Tiene derecho a ser como desee ser. En este sentido N. no tiene duda alguna sobre qué responder a las personas adultas que se permiten el hecho de cuestionar sus preferencias, así me lo contaba:

S: Y.. tu cómo crees que piensa la gente cuando ve a las chicas llevando cosas de chico puestas, ropa de chico?

N: (pausa) No sé. Que por qué no llevas vestido o... de vez en cuando, o falda o... te dejas el pelo largo o... (pausa) No sé, no... mmm no sé

S: Todo ese tipo de cosas ¿no? Los vestidos, las faldas, el pelo... Y si por ejemplo a ti te dijeran algo de eso ¿tú qué responderías? ¿A ti te han dicho algo de eso alguna vez?

N: Sí, mi abuela.

S: Tu abuela ¿Y tú qué le contestas? ¿Le contestas en ese momento algo o...?

N: Le digo que me gusta tener el pelo corto y ya está”

Impresiones y argumentos

“Si le tuviera que poner un título, le pondría... ‘tú eliges lo que quieres ser’” (N.)

Mediante la técnica ‘fotopalabra’⁷⁰ pretendí que, a través de planteamientos abiertos, N. expresara de manera espontánea pensamientos respecto a determinadas imágenes. Conocer los sentimientos y experiencias subjetivas que evocaban ciertas imágenes en su persona. Otro de los motivos fue intentar generar interés en torno a cuestiones relativas a identidades no normativas.

Fotopalabra:



⁷⁰ Para una explicación de la técnica, véase anexo 1.

Respecto a esta fotopalabra N. indicó tras una larga pausa observando la imagen:

“N: (pausa) sentimiento ninguno (...) puede que la chica esa de ahí arriba no está muy feliz que se pueda decir puede que... esté más cómoda pues con ropa de hombre y con fuerza de hombre porque está... haciendo pesas. Y el chico, que tampoco está muy alegre, pues puede que le guste más, está más, estaría más cómodo con... con... con la ropa de chica y su bolsito y su peine dentro del bolsillo con sus tacones”

N. no cataloga a estas personas dentro del género binario y quizás me aventuro al pensar que podría haber expresado su interpretación diciendo que ‘la chica quiere ser un chico’ y viceversa. No obstante, ella hace referencia al estado anímico de la persona, a su felicidad con respecto a la identidad y expresión de género con la que decida mostrarse al mundo. Tras esta explicación me comentó de qué habrían tratado los deberes que había hecho esa mañana. Después de eso, traté de retornar al hilo de la conversación preguntándole:

“S: ¿y aquí tu qué ves?”

N: pues... pues que me identifico con esa mujer, (pausa y especifica) la de arriba

S: ¿tú te identificas? ¿en qué sentido?

N: pues a ver, porque tiene el pelo corto, porque...(pausa) no sé, porque lleva ropa de niño y punto

S: bueno realmente esta ropa tampoco es de niña ¿no? es ropa

N: bueno, más fresquita

S: es más fresquita, sí ¿Y qué más cosas? ¿Te recuerda a alguna situación tuya o... no sé?

N: ¿tu granizado sabe a hielo o a limón?

S: Todavía a limón, pero cada vez más a hielo

N: el mío a hielo”

N. decide hacer una pequeña concesión al sentirse a gusto como para contarme que se siente identificada con la persona de arriba. No hace referencia alguna a su identidad de género sino más bien se siente identificada en relación a la expresión de género de esa persona. Tras estos argumentos decide no comentar nada más al respecto “porque lleva ropa de niño y punto” volviendo a emplear seguidamente una técnica de disuasión al preguntarme por el sabor del granizado que nos estábamos tomando.

Tras lo que me ha contado que le suscita esta imagen, trato de conocer si le evoca algún tipo de sentimiento personal por ello primeramente le pregunto por cómo pensaba que era el estado anímico de las personas que aparecen en la imagen. Sin embargo, en ella no genera ningún tipo de sentimiento al no sentirse identificada:

“N: pues tristes y luego felices

S: podría ser; osea que ellos sí que tienen ahí algún sentimiento

N: pero ellos, yo no. Una persona humana no hubiese podido ser así. Esa cara tan... tan gorda y esos ojos...

S: bueno, es que son dibujos”

Fotopalabra:



Tras una pausa bastante prolongada, en la que N. no dejaba de mirar atentamente la imagen dijo:

“N: Pues todas son la misma persona (pausa) en todas está feliz (pausa) cada persona es diferente, tiene distintos aspectos en cada persona (pausa) si le tuviera que poner un título, le pondría... (pausa) ‘tú eliges lo que quieres ser’

S: ¿qué más se te ocurre viendo esa foto?

N: pues que es muy chula

S: ¿por qué?

N: porque me gusta su vestimenta

S: Y tú antes me habías dicho que es la misma persona, pero luego has dicho que son personas diferentes ¿eso cómo me lo explicas?

N: pues que por ejemplo en una pone que es un chico, en otra una chica, en otra ambos y en otra ninguno”

Me interesaba conocer cómo entendía esta foto, que explicación o sentido podría tener para ella. En un primer momento contestó: “N: (pausa) es que no sé explicarlo (carraspea) es que no se me viene nada por la mente” pero tras formularle la cuestión de modo diferente afirmó:

“N: (carraspea) pues que eh... (pausa) pues que la foto te demuestra que... tu eres lo que decides

S: ¿en qué sentido?

N: pues por ejemplo tu... tu... (pausa) tu no estás... no sé (pausa) tu no estás contenta por ejemplo con tu... tu... con tu (pausa) ropa o con... porque te obligan a llevarla y decides pues llevar otra ropa (pausa) otra ropa que te guste más porque...(pausa)”

Al preguntarle por cómo creía que eran las personas de la imagen respondió : “N: *pues felices*”. Además esta imagen suscitó especial interés en N. porque:

“N: es la que más me ha llamado la atención porque... (pausa) por lo que pone ahí, porque... si quieres ser chico puedes ser chico, si no chica, si no las dos cosas y si no pues... nada

S: ¿y tú qué piensas respecto a eso?

N: pues... que está... está muy chula”

Con estos pensamientos y argumentos N. da muestra de su concepción flexible respecto al género, exenta de límites e imposiciones binarias al no cuestionar la identidad de la persona y por el contrario, considerar que puede adoptar la que desee, que cada persona es libre para decidir.

6.2. La experiencia de M. como madre

“Hay por ahí una frase que dice: ‘No nos gusta cuestionar nuestras creencias porque se supone aceptar que has estado mucho tiempo equivocado’. Y es lo mejor que te puede pasar. Darte cuenta de que has estado equivocado, porque por lo menos avanzas” (M.)

A fin de mostrar que N. forma parte de una narrativa más amplia, he estimado oportuno recoger el relato de su madre, M., respecto a ciertas realidades. A pesar de que en nuestra primera conversación M. apenas sabía el motivo por el que contacté con ella y quería conocer a su hija, es una persona que siempre se ha mostrado predispuesta a colaborar, comprensiva y cercana. Me ha apoyado y ayudado a lo largo de este proceso haciéndolo mucho más sencillo... Por todo, le agradezco profundamente que desde el primer momento se mostrara predispuesta a dar a conocer esta realidad.

Posicionamiento y explicaciones a posibles causas...

“N., es que tu madre tenía muchas ganas de niño y... pero vamos, que tu eres una niña y no te tienes por qué vestir de niño” (M.)

Al preguntarle a M. si ella como madre alguna vez había tenido necesidad de información, comentó que no la había necesitado porque sin buscarla, la había encontrado. Que en cierto modo ella eso ya lo sabía, había sido algo intuitivo. En lo que sigue se da cuenta de las posibles causas que ella considera explicativas a la identidad de N.:

“M: (...) Te quedas embarazada, pensando que sea niño, que sea niño. Te hacen la biogénesis, y te dicen, cromosómicamente está muy bien o genéticamente está muy bien, es una niña. Y te tiras dos días llorando sin parar, ni de noche ni de día. Y luego te das cuenta, y dices, pero que pena, me daba pena, de la pena que yo sentía ¿Pero porque tengo yo que tener pena de que vaya a ser una niña? Encima. Osea, que venga bien es lo importante. Porque claro, si es que al fin y al cabo... ¿que culpa tiene ella de que yo deseara un niño? Y dices, ¿por qué tengo yo que condicionar que sea un niño? Sabes que toda esa carga emocional se la ha llevado ¿Por dónde surge?, por ahí”

“M: (...) Yo le compré ropa de niño antes de que naciera, que eso es fuerte eh. Entonces, te das cuenta de que emocionalmente en los embarazos se incide mucho sobre los niños y de hecho en una charla que fui (...) había un hombre que siempre había tenido problemas con su identidad, porque él hubiera querido ser una niña. O sea, te das cuenta de que eso no lo decide la persona, yo creo que eso es una impronta emocional en el embarazo”

M. considera que sus sentimientos, deseos y acciones durante el periodo de gestación fueron responsables de la identidad de su hija, llegando incluso a considerar que la propia persona queda ajena a estas circunstancias que la condicionan a una determinada identidad. Respeto la postura de M. pero no la puedo compartir, así se lo hice saber durante el transcurso de la entrevista. La identidad de género es el sentimiento más profundo sobre nuestro género, una sensación exclusiva, personal, única de cada persona difícilmente modificable por deseos externos.

Existen diversas teorías que señalan las causas de las identidades trans*. Ciertamente unas apuntan a la influencia que puedan ejercer las hormonas en el momento de la gestación, otras se decantan por la herencia genética e incluso las hay que señalan la influencia que pueda ejercer el entorno social. M. se sustenta en ellas para poder dar una explicación a la identidad de N. Sin embargo actualmente no existe respuesta certera sobre cuáles pueden ser estas causas. Pero mi posicionamiento al respecto se centra en el hecho de que conocerla tampoco cambiará nada.

Puede que sea producto de las normas de género occidentales, con sus dos opciones posibles: mujeres femeninas y hombres masculinos, las cuales provocan que muchas personas no encajen en ninguna de ellas. En cualquier caso las personas somos producto tanto de nuestra biología como de la influencia social pero concibo que tratar de buscar causas explicativas sería como entender que las identidades que transgreden las normas de género son un ‘problema’ en sí mismas, en lugar de cuestionar los verdaderos problemas: la no aceptación, discriminación y consecuente transfobia hacia las identidades no normativas. Por ende, lo que prima es saber cómo apoyar a la infancia con creatividad de género más que conocer las ‘causas’ de su identidad.

Por otra parte, M. piensa que ella ha incidido en que se produzca esta diferencia que encarna su hija, autorresponsabilizándose en cierto modo de esta situación:

“M: Además he llegado a ver vídeos donde lo explican a nivel celular. O sea que para mí eso está más que comprobado. Mi hija es así porque yo la condicioné emocionalmente. No es una culpabilidad, es una responsabilidad y acepto esa responsabilidad. Lo mismo que cuando un niño es súper educado, súper positivo, en el embarazo todo (...) Llevan tal carga energética... claro estamos hablando ya de energía, que a todo el mundo no le puede cuadrar, pero a mí, a mí si me cuadra. Luego se puede desarrollar más o menos, según las vivencias personales y que esa emoción se refuerce o no. Realmente esa es mi explicación”

A parte de la explicación que M. otorga a esta situación, también pueden hacerse otras posibles interpretaciones. En este sentido considero además que determinadas percepciones pueden ser abordadas despejando ciertos mitos e inexactitudes, siempre tomando en consideración las emociones y pensamientos que sustentan esta manera de explicar la realidad que vive M. respecto a su hija.

Por otra parte, esta ‘culpabilidad’ se extrapola al ámbito familiar incluso y recae nuevamente sobre la figura de M.:

“M: Mi suegra llegó a decirle ‘Nora, es que tu madre tenía muchas ganas de niño y... pero vamos, que tu eres una niña y no te tienes por qué vestir de niño’

S: ¿pensando que eras tú quizás quien la condicionaba?

M: Sí, creo que ella piensa que soy yo. Lo mismo que sé que hay madres que piensan que soy yo la que le consiento que vaya de niño. Digo mira, no tienes ni idea, tu vete a tu mundo de blanco negro, que no te toque (...) porque si no les vas a hacer unos desgraciados porque van a tener que ir contracorriente”

Debido al desconocimiento en torno a esta realidad muchas personas piensan que las madres y padres pueden influenciar de determinados modos en la comportamiento o la expresión de género de sus hijxs. No obstante, la identidad de género no es consecuencia de permisiones o estilos parentales determinados. La identidad de género es relativa al sentimiento de pertenencia con el sexo asignado en el nacimiento o también puede entenderse como una actitud transgresora frente a las normas de género (Platero, 2012). En ambos casos es un sentimiento profundo que cada persona desarrolla pero que tiende a ser malinterpretado porque confronta con las expectativas que socialmente se proyectan sobre la persona en base a cómo han de actuar mujeres y hombres.

Apoyo, respeto y autodeterminación de género

“(...) y claro, aunque con tres años resulte raro que una niña pueda tener su propio criterio, pues si lo tiene. Entonces, consiste en respetarlo”(M.)

La infancia con creatividad de género o que no conforma las normas de género ha ganado visibilidad, en parte, gracias al creciente número de familias que la apoyan (Rahilly, 2015:199). Para ello resulta imprescindible alejarse de cuestiones estáticas en torno a las normas de género, respetar, tratar de no categorizar y apoyar.

M. me comentó que N. comenzó a mostrar comportamientos que presentaban una disconformidad con el género que se le asignó al nacer a una temprana edad:

“M: (...) estando en la guardería ella ya había ciertas cosas que no quería ponerse. Evidentemente ni explicaba ni nada. Ella simplemente decía vestido no y no y no... y zapatos con flores no y pichis no y bueno lo del pelo corto tampoco hacía mucha incidencia pero... los pendientes tampoco decía mucho, pero con respecto a faldas, vestidos si tenía claro que eso ella no, antes de los tres años, dos años y medio o tres”

Este tipo de experiencias parentales siguen un proceso a la hora de afrontar la realidad de sus hijxs que Friedman (2015:119) denomina ‘transición parental o de las familias’ donde al principio pueden tratar de poner freno a la ruptura de las normas de género que presentan sus hijxs a través de la negociación dentro de los límites del género binario pero gradualmente se van adaptando a la situación:

“M: (...) Que quiere pantalones, pues pantalones, que no quiere rosa pues poco a poco se lo vas quitando (...) Dejas de atrancar... y ya está, ¿qué vas a hacer? Y ya está con el tiempo... pero tampoco tardas mucho. Te adaptas un poco ¿no? Entonces ya te vas dando cuenta de que ella lo va teniendo claro, y claro, aunque con tres años resulte raro que una niña pueda tener su propio criterio, pues si lo tiene. Entonces, consiste en respetarlo”

Esto es lo que autoras como Friedman (2015) o Rahilly (2015) denominan ‘hedging de género’ y autoras como Kane (2009) citada por Rahilly (2015:202) denominan ‘producir performances de género socialmente aceptables’. Ello lleva a las familias a la adopción de una perspectiva respecto al género más inclusiva. Así, pese a que al principio pueda suponer incompreensión para la familia, que puede llevar incluso a limitar la identidad de género de sus hijxs, poco a poco entienden que no se trata de un ‘capricho’ pasajero. Aceptan y apoyan la expresión de sus hijxs:

“M: (...) Por mucho que tu puedas pensar que sea un capricho. Es decir, vamos a ver, los padres podemos poner una barrera, es decir es un capricho y no me da la gana, pero vamos a ver, cede tu un poco y la otra parte cederá (...) Cede tu un tiempo y si es pasajero pues será pasajero y si no pues acepta y respeta pero cede un poco (...) Es que emocionalmente te lo cargan... bastante mierda hay que tragarse ya como para... que no encuentren apoyo en ti. Sabes que lo tienes que apoyar y punto”

Como argumenta M., a pesar que al principio pudo pensar que se trataba de un ‘capricho’ en su caso el proceso consistió básicamente en adaptarse, realizar determinadas concesiones y sobre todo, aceptar y apoyar el modo en que N. desea expresarse:

“M: respetándola, con el tiempo respetándola. Observando. Observas si realmente puede ser un capricho , si no lo es. Y eso se nota mucho, por ejemplo cuando hace tres años o cuatro ella vio unos calzoncillos. Me dijo, ¡mamá yo quiero unos calzoncillos! Y le miras la cara y ves la cara cuando los ve y dices... vamos a ver... que sí que puede ser un capricho... (...) Ahí los tiene y para ella es lo más normal del mundo. Entonces dices bueno, tampoco si es que es una cosa que no merece la pena atrancar. Observando y cediendo algunas veces y por supuesto respetando”

En una de las notas de diario de campo M. me comentó que ‘lxs hijxs no vienen con libro de instrucciones’; ello me hizo pensar que estas madres y padres son todo un ejemplo de nuevas prácticas de crianza desde una perspectiva que trata de luchar contra las restricciones que diariamente afrontan sus hijxs.

“M: Yo como madre a veces tengo que ceder en cosas que no me gustaría ceder, pero ese es el aprendizaje, no va a ser siempre lo que yo diga (...) Entonces el aprendizaje está ahí y es mutuo. Lo que pasa es que eso los padres no lo ven, los padres yo porque yo mando, porque yo digo... Vale, yo mando, yo digo y yo tal pero... ¿también puedo estar equivocada no?”

Apoyar la creatividad de género en la infancia por parte de las personas adultas debería ser necesario para el desarrollo de los niños y niñas que no se rigen por las normas de género. En este sentido resulta necesario alejarse de esquemas mentales y mantener abiertas las posibilidades a las múltiples trayectorias que la identidad de género de su hija pueda adoptar.

Es fundamental centrarse en apoyar en lugar de pensar que pueda ser un capricho, algo trivial o una situación que pasará conforme avancen los años. En este sentido, debe recordarse el derecho a la libre expresión de género que poseemos todas las personas, incluida la infancia. Es decir, el derecho a poder ejercer la autodeterminación de género y elegir la propia identidad.

Aceptación social / familiar

“Ellos solamente ven que va muy pelada, que va sin pendientes, que no se pone ropa de niña” (M.)

Las familias con hijxs con creatividad de género encarnan diariamente lo que supone desafiar la organización binaria de la sociedad occidental. Una organización basada en la división dicotómica de las personas en polos opuestos y complementarios, categorías únicas que no conciben el sentimiento de no pertenencia a ninguno de ellos ni la posibilidad de transitar entre ambos extremos. Así me lo comentaba M.:

“M: Sí, la rechaza, la rechaza por miedo a decir es distinto, no vaya... mmm... no es pena es, es una sensación de impotencia (pausa) de decir, pero es que, pero si es que vete a la esencia y quítale eso ¿en esencia qué es? Uno igual que tu, igual. Que come, bebe, siente, piensa... (pausa) ni es mejor, ni es peor. Mientras a ti (pausa, recapacita) claro mentalmente es que le supone un reto... Entonces claro iba a decir: mientras a ti no te afecte... pero claro que te afecta. Si tu mentalidad es yo estoy ‘aborregao’ y como yo estoy ‘aborregao’ tú tienes que estar ‘aborregao’...”

Este reto al que M. hace referencia emana directamente de la mera existencia en la sociedad de personas que se alejan del género asignado al nacer. Esta realidad es un desafío a la rígida división de géneros establecida que supone igualmente la erradicación de la supuesta ‘naturalidad’ y existencia de dos únicos géneros complementarios, dicotómicos y jerarquizados el uno respecto del otro. Inserta en la narrativa de la ‘normalidad’, la sociedad no concibe la posibilidad de (re)pensar el modo en que se encuentra estructurada. Ello se traduce en una continua muestra de reticencias a la hora de visibilizar las identidades trans* que confrontan directamente con la realidad de las personas que la integran y su diversidad.

Unas reticencias encarnadas en realidades como la falta de aceptación social de las heterogéneas formas de expresión de la identidad no binarias, las expectativas arrojadas sobre la infancia, las vivencias cotidianas sobre las que las personas trans* evidencian rechazo y estigma, las diferentes formas de transfobia...

Respecto a la infancia con creatividad de género, las familias proyectan sus expectativas sobre el futuro bebé. Éstas se basan en cómo las personas adultas entienden a la infancia dentro de un rol social determinado para hombres o mujeres. Cuando las niñas y niños transgreden estos roles puede suponer una falta de comprensión e incluso la no aceptación en el entorno familiar:

“M: Claro ellos no han visto cuando, el proceso de cuando a querido ponerse ropa de niño, cuando... Ellos solamente ven que va muy pelada, que va sin pendientes, que no se pone ropa de niña. Y entonces piensan esto es la madre que la quiere vestir de niño para suplir el niño que no ha tenido. Y digo mira, no sabéis de la misa la mitad paso olímpicamente de vosotros, porque encima es que no te van a escuchar. Es que no escuchan”

En este sentido, las personas adultas pueden pensarse con derecho a corregir o reprimir las conductas infantiles no normativas, pensando únicamente en que la infancia se ajuste a los parámetros sociales considerados como ‘normales’.

“M: Mira las personas más mayores, entre comillas atrancan más: ‘te tienes que dejar el pelo largo, te tienes que poner pendientes, algún día te tienes que poner vestido’... Y yo: mamá, hombre porque con mi madre sí se lo digo... a mí suegra ya tuve que darle un toque a lo de los primos, ya te lo comenté ¿no?. Mamá le gusta así ¿qué más da? ¿No van ahora los neños con el pelo largo?”

En su desarrollo, algunxs niñxs con creatividad de género pueden ser más vulnerables a este tipo de presión social y puede ser que finalmente traten de responder a lo que se espera de ellxs modificando sus rupturas con el aspecto, el comportamiento o las actividades que eligen (Platero, 2014:52). Afortunadamente, gran parte de la infancia con creatividad de género persista en sus transgresiones respecto a las normas de género a pesar de la consecuente desaprobación social.

En este sentido M. y su familia deben hacer frente a una sociedad que tiende a etiquetar los comportamientos y las actividades como propios de hombres o mujeres, niños y niñas y además, sancionan estas rupturas. Son muchos los desafíos que afrontar. No obstante, el apoyo y acompañamiento de la familia es fundamental para que la infancia con creatividad de género sienta que su entorno la acepta y respeta.

Respecto a la ‘disforia de género’ en la infancia

“Que una persona, me da igual por qué, tenga que ser clasificada como enferma para poder aceptar su sentir... eso es muy fuerte, eso es no sé... (pausa) una irracionalidad ¿no?” (M.)

La construcción social de la transexualidad es consustancial a la división occidental de la sociedad que organiza las corporalidades en hombres o mujeres. No obstante, personas de todas las edades van a transgredir estas dos categorías con realidades más complejas. Personas, muchas de ellas, que serán diagnosticadas como ‘enfermas’ por el discurso biomédico.

La infancia que presenta una convicción en base a la ruptura de las normas de género suele ser definida como “infancia con disforia de género”. Ésta presenta el cuerpo como enfermo, con necesidad de recibir diagnóstico. Teniendo en cuenta esto, me parece discutible el diagnóstico de ‘transexualidad’ aplicado a lxs niñxs, especialmente porque es una manera de etiquetar patológicamente las identidades infantiles.

En este sentido, me interesaba conocer la posición de M. respecto al diagnóstico de disforia de género en la infancia recogido en el actual DSM-5:

“M: Hombre, realmente no me gusta que la gente tenga que ser clasificada por ese sentir como enfermos, ya sea mentales o llamémosle... enfermos (haciendo énfasis) para poder curarlos (haciendo énfasis) para poder darles una solución (...) que una persona, me da igual por qué, tenga que ser clasificada como enferma para poder aceptar su sentir... eso es muy fuerte, eso es no sé... (pausa) una irracionalidad ¿no? ¿por qué no aceptar que puede haber tantísimos sentires?”

Actualmente la transexualidad es vista como una patología clasificada como ‘disforia de género’. Como expresa M. en su discurso, esta patologización de las identidades no binarias presenta el correlato de la necesidad de cura porque se está ‘enfermx’. Además, esta irracionalidad a la que hace referencia, respecto a cómo las personas deben ser sometidas por el discurso biomédico, es lo que entiendo como la necesidad por desdiagnosticar el género, por la despatologización de las identidades trans*.

Pero debido a la heterogeneidad de estas identidades resulta complejo hablar de despatologización cuando, para muchas personas trans* el acceso a los tratamientos médicos puede ser el camino elegido. Un proceso que M. como madre se cuestiona:

“M: a algunos no les queda más remedio que pasar por ahí para poder conseguir sentirse mejor. El problema es que luego realmente se sientan mejor. Y hayan hecho una serie de acciones que no les llegue a... hacerse sentirse bien ¿sabes lo que te quiero decir? Osea someterse a operaciones o a hacer actitudes para ser aceptado... porque desde luego el buscar la aceptación es un... a nivel humano es un gran... por lo menos un sentir muy constante, siempre buscamos la aceptación de los demás, eso es algo muy normal ¿no? Pero... hasta cierto punto”

Respecto a lo que expone M., en su obra “*Deshacer el género*” Butler señala que de acuerdo al DSM se puede detectar que las chicas se identifican con el otro género porque prefieren la ropa de chicos y el pelo corto, la mayoría de sus amigos son chicos y, curiosamente, “a menudo personas que no las conocen las toman por chicos (...) como si el extraño ‘supiera’ algo acerca sobre el carácter psicológico de esa chica, o como si esa chica hubiera solicitado dicha interpelación del extraño” (2006:143) ¿Por qué otorgamos tanta relevancia a las asignaciones sociales ajenas? Respecto a estas interpelaciones y la ‘necesidad’ de aceptación social, el posicionamiento que M. inculca en su hija es el siguiente:

“M: Mi valor no está en si tu me aceptas o no me aceptas. Si me quieres ver como soy bien y si no... (...) Porque si se desarrollara la verdadera igualdad y el verdadero respeto no tendría nadie por qué esperar que otra... yo sentirme bien si tu me aceptas. Osea eso es que es poner mi valor, lo que yo pueda valer como persona ¿lo tengo que

poner en tu forma de pensar? ¿en tus manos? ¿por qué? Tu tendrás tus criterios y yo tengo los míos”

Por otro lado, el discurso biomédico y el ‘proceso transexualizador’ que constantemente se preocupa por ‘construir’ mujeres y hombres transexuales y al que se someten muchas personas con identidades trans*, perpetúan en la sociedad identidades binarias y géneros normativos. Esto es lo que M. entiende como ‘encasillar’ y critica:

“M: (...) eso se da a nivel médico a nivel institucional porque necesitan esa justificación porque no quieren aceptar la diversificación, no les viene bien. Imposible, ¿cómo lo manejan? Entonces claro, les interesa encasillar, si o sí”

“M: Claro, porque eso para ellos es mucho más cómodo de llevar, pero es irreal totalmente. Y destrozan a gente. Porque por muy fuerte que sea la persona, significa una lucha constante, contracorriente, donde para ser respetado tienes que aparentar lo que no eres y.... bueno, por así decirlo para la persona que lucha o busca eso es un aprendizaje. Pero es una pena que no evolucione o esté ya en el nivel que debería de estar”

Esto es un claro ejemplo que muestra cómo el tránsito no es tomando en consideración en la sociedad actual. Al hablar de transición se alude al proceso a través del cual una persona decide alejarse del sexo asignado en el nacimiento, eligiendo cómo mostrarse ante el mundo en términos de identidad de género. Este proceso es individual y con un tiempo de duración indefinida, por el cual la persona deja de ser identificada exclusivamente por el sexo asignado de nacimiento (Platero, 2012:82). Esta posibilidad es contemplada por M.:

“M: luego alomejor hablamos dentro de... tiene once, luego hablamos dentro de cinco años o de siete y la ves con una minifalda por aquí y el pelo por la cintura y tres kilos de maquillaje. Tiempo al tiempo, a mí me da igual”

La transición además puede suponer un viaje de un sexo al otro, pero otras veces supone no determinar ninguno de los dos sexos como destino. El problema social es que estas etapas de transición no son inteligibles ni aceptadas. En el caso de la infancia con creatividad de género, es un proceso que exige acompañamiento y apoyo:

“M: (...) ¿yo voy a ir a ponerme por delante? No sé cual de las nenas mías me decía “Hay que ir preparando dinero para cuando quiera operarse” Digo vamos a ver, ¿tendremos que esperar a ver para dónde se decanta ella no? ¿o voy a ir poniendo yo las cosas por delante para que se vaya decidiendo? Tendrá que ser ella la que... según lo que vaya sintiendo, según lo que vaya pensando pues vaya actuando. Tiempo habrá. Y más para ese tipo de cosas tan radicales. Sinceramente, yo quisiera que no llegara a ese punto, no quisiera porque eso significa mucho dolor físico mmm una lucha mucho más

dura contra el resto. Pero bueno, que si nos hubiera tocado, pues nos ha tocado. Una operación es una operación y demás pero yo no la voy a condicionar”

M. preferiría que N. no optara en el futuro por esta determinación al entender que su hija deberá pasar por un proceso patologizador que será muy duro. En este sentido, para muchos jóvenes poder retrasar los efectos de la adolescencia mediante los ‘bloqueadores’ hormonales, facilitando la no aparición de los caracteres sexuales secundarios, será una manera de aliviar un malestar intenso (debido a causas sociales). No obstante también hay jóvenes que no quieren hacer una transición; estas experiencias, el habitar en la ‘ambigüedad’ puede suponer para el entorno familiar incomprensión, al entender todas las identidades trans* son dicotómicas. En otras palabras, muchas familias preferirían que encajara dentro de uno de los roles tradicionales a fin de llevar a cabo una transición ‘más fácil’.

En este sentido es importante señalar que dichas transgresiones no siempre muestran con certeza una determinada identidad de género en el futuro de la infancia. Así mismo resulta imperante erradicar del imaginario social que la transexualidad o la ruptura de las normas de género implican trastornos mentales necesitados de ‘cura’ que conllevan a la modificación corporal. Por otro lado, no siempre va a parecer sufrimiento en la infancia con creatividad de género o las personas trans*. Más bien, de aparecer, dicho sufrimiento es consecuencia directa del rechazo social y la falta de entendimiento sobre lo que supone la ruptura de las normas sociales. Afortunadamente son muchas las que tienen la posibilidad de pensar su cuerpo e identidad de manera positiva.

Para no concluir...

“M., esta investigación hace tiempo que dejé de considerarla plenamente como tal...” Ésta es la frase que un día le comenté a la madre de N. durante una de nuestras conversaciones y considero la que mejor resume lo que ha supuesto para mi este proceso. Llevar a cabo una tesina con la infancia, los lazos y vínculos creados con las personas que han decidido colaborar en la investigación, hacen presumible mi afirmación. Porque he entendido esta tesina como un proceso realizado con entusiasmo y la intención de comprender pero, sobre todo, escuchar las experiencias subjetivas de la infancia con creatividad de género. Una aproximación y espero una aportación a esta realidad desconocida por gran parte de la sociedad y sobre la que queda mucho por conocer...

Porque la sociedad occidental en la que coexistimos no ha logrado interiorizar que el género no es binario y que no debemos limitarnos a actuar como si así fuera. La sociedad no comprende que el género de una persona es aquel con el que dicha persona decida libremente identificarse, con independencia de los genitales con los que haya nacido o el tipo de cromosomas que posea. No hay más. Pero la realidad es que, en función de estos simples aspectos y en base a la decisión que otrxs tomaron por nosotrxs en el momento del nacimiento, deciden asignarnos a un sexo u otro dentro de ‘las dos únicas posibilidades’.

Por el contrario, el género es complejo y presenta infinitas posibilidades. Tenemos que dejar de concebir que estas dos opciones son las únicas existentes. Y más aún, debemos dar a la infancia la oportunidad de experimentar con su género, ofrecer la posibilidad de la fluidez de género en todas las etapas de la vida, en definitiva, dar a la infancia el tiempo necesario para explorar. No obstante, conforme vamos creciendo, las maneras en las que el género nos constriñe se multiplican como si de cabezas de la Hidra de Lerna se trataran. Y la infancia con creatividad de género es una de las más perjudicadas por este hecho.

Por otro lado, ¿Por qué pensar en las identidades trans* como el supuesto ‘problema’ que se considera que son por gran parte de la sociedad? o más bien, ¿Por qué concebir estas personas como poseedoras de ‘un problema’? La perspectiva biomédica y su discurso patologizante tienen mucho que ver en dichas concepciones.

La transexualidad es una conceptualización contemporánea que ha sido construida de manera sesgada y reduccionista a partir de discursos provenientes de las disciplinas médicas y psiquiátricas, permaneciendo estos prácticamente inmutables a lo largo de los años. Ello se traduce en equívocas concepciones que engendran en el imaginario social su verdad como absoluta. Una certeza en la que las identidades trans* son concebidas fundamentalmente como personas poseedoras de ‘trastornos mentales que requieren de tratamiento psiquiátrico e intervención quirúrgica’.

La complejidad de esta realidad se torna más espinosa aún si cabe cuando este hecho se da en la infancia con creatividad de género... Empezando por considerar el peso que ciertas categorías pueden ejercer sobre ella e incluso problematizar qué posibles repercusiones puede tener el imponer determinadas categorías sobre los comportamientos que no se ajustan a las normas de género “¿Qué ganamos y qué perdemos diciendo que estos niños que expresan un rol de género no convencional son ‘futuros transexuales’?” O incluso “¿qué interés se tiene desde la perspectiva biomédica por hablar de los niños con comportamientos de género no normativos en términos de trastornos de salud mental, como niños con problemas o algún tipo de anormalidad en sus comportamientos?” (Missé, 2012. Citado en Platero, 2014:265). Con estas palabras Missé nos invita a cuestionarnos las posibles implicaciones que el hecho de emplear la categoría ‘infancia transexual’ puede ejercer sobre la infancia que decide no crecer bajo el yugo de unos estrictos roles de género sobre masculinidad y feminidad.

En este trabajo por tanto se ha prescindido el uso de esta categoría al pensar que empleándose puede tenderse a concebir directamente a estxs niñxs que expresan unos comportamientos de género no convencionales como ‘futurxs transexuales’, patologizando en cierto modo sus identidades y negándoles por tanto el derecho a explorar dentro de la fluidez de su propio género.

Actualmente no se dispone de información que emane directamente de las propias voces de la infancia para determinar cómo decide autodenominarse frente a esta sociedad en la que imperan las etiquetas, expectativas y restricciones. Sin duda, la discusión sobre las categorías empleadas a la hora de denominar a la infancia siempre estará presente. No obstante, esta tesina ha optado por mirarla desde una inclusividad que acoja “a quienes tienen un sentido más flexible del género o que no conforman las normas tradicionales del mismo” (Platero, 2014:263). Todo ello además, con la finalidad de modificar la

visión, en numerosas ocasiones patologizante, que la sociedad imprime sobre las personas de todas las edades y en lugar de ello, modificar esta mirada otorgando el valor positivo que presenta la diversidad de las personas, dotando de visibilidad, legitimidad y validez a los cuerpos que no pueden ser catalogados dentro del binario y luchar contra el estigma que imprime la sociedad.

Porque expresar a la infancia que no se rige por las normas de género que ‘tiene un problema’ es un mensaje negativo que, por ende, indica que existe una forma ‘normal’ y ‘natural’ de ser. Nada más lejos de la realidad en la que conviven niñas masculinas, niños femeninos, niñas-niños, infancia que no se identifica con ninguna de las dos categorías existentes... En este sentido, como afirma Missé (2014) citado por Platero (2014:265) “la emergencia de estos comportamientos en la infancia vistos como problemáticos debe hacernos reflexionar sobre la rigidez de los roles con los que educamos a los niños”. Porque quien realmente presenta un problema no son ellxs sino nuestra enferma sociedad, el entorno en el que no les queda más remedio que habitar. Por ello nuestra obligación ante esto no es otra mas que la de prestarles el apoyo necesario y empoderarlxes ante la hostil sociedad en las que les ha tocado desarrollar sus identidades.

Tras lo expuesto se precisa dejar de lado el discurso biomédico donde el énfasis se pone en la ‘problematización’ que estigmatiza estas identidades trans* como un ‘problema’ social. En lugar de ello es hora de empezar a mirar esta realidad desde otra perspectiva siendo conscientes que los malestares que sufren estas personas son causados por la sociedad y no al contrario.

En este sentido, es necesario que nos despojemos de esquemas mentales ‘naturalizados’ y emprendamos un nuevo camino hacia la posibilidad de incorporar en el imaginario social otras corporalidades e identidades. Para ello es fundamental despatologizar la diversidad de género, dinamitar las categorías estancas, entender que no solo existen dos géneros dicotómicos sino que existe un *continuum* entre la masculinidad y la feminidad... realidades que deben ser visibilizadas a fin de dar valor, legitimidad y aceptación a la forma de expresión de género en la que cada persona, con independientemente de su edad, decida habitar.

Bibliografía

- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 2007.
- Argos, Javier., Pilar Ezquerro., y Ana Castro. “Dando voz y protagonismo a la infancia en los procesos de investigación e innovación educativos”. En *Revista Fuentes*, no.11 (2011):107-123.
- Asociación Americana de Psiquiatría. Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría, 2013.
- Balza, Isabel. “Bioética de los cuerpos sexuados: transexualidad, intersexualidad y transgenerismo”. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y política*, no. 40 (enero-junio 2009):245-258.
- Barreto, Martha. “Notas sobre investigación e infancia”. En *Textos recobrados*, (s.f):34-39.
- Baylina, Mireia., Anna Ortiz., y María Prats. “Conexiones teóricas y metodológicas entra las geografías de género y la infancia.” En *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol.XII, no.270, (agosto 2008):1-13.
- Belsué, Katrina. “La legislación en torno a la transexualidad en España: avances, debilidades y paradojas.” En *Feminismo/s*, no.19 (junio 2012):211-243.
- Braidotti, Rosi. “Mothers, Monsters, and Machines.” En *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, 75-94. New York: Columbia University Press, 1994.
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- _____. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Traducido por Aleira Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- _____. *Deshacer el género*. Traducido por Patricia Soley-Beltran. Barcelona: Paidós, 2006.
- Coll-Planas, Gerard. *La carne y la metáfora: una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer*. Barcelona: Egales, 2012.

- Coll-Planas, Gerard., y Miquel Missé. *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid: Egales, 2010.
- Coll-Planas, Gerard., y Miquel Missé. “Me gustaría ser militar. Reproducción de la masculinidad hegemónica en la patologización de la transexualidad.” En *Prisma social Revista de Ciencias Sociales*, n.13 (mayo 2015):407-432.
- Córdoba, David. “Teoría Queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad.” En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans y mestizas*, editado por David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona: Egales, 2007.
- Clark, Alison., y Peter Moss. *Listening to Young Children: the Mosaic Approach*. NBC (National Children’s Bureau), 2011.
- Creed, Barbara. “Horror and the Monstrous-Feminine: An Imaginary Abjection”. En *Feminist Film Theory. A Reader*, ed. Sue Thornham. New York: New York University Press, 1999.
- De la Hermosa, Marina. “Repensando los orígenes de la disforia de género. ” En *Revista de estudios de juventud*, no.103 (diciembre 2013):33-50.
- De la Hermosa, Marina., Beatriz Rodríguez., y Cristina Polo. “Género binario y experiencia de las personas transexuales y transgénero.” En *Norte de salud mental*, vol.XI, no.45 (2013):13-22.
- De Lauretis, Teresa. “La tecnología del género.” En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan Press, 1989.
- Del Valle, Teresa. “Metodología para la elaboración de la autobiografía.” En *Identidad y pluriculturalidad en un mundo globalizado*, editado por Luis Álvarez Munárriz y Fina Antón Hurtado, 241-256. Murcia: Godoy, 1995.
- _____. “Procesos de la memoria: cronotopos genéricos.” *La Ventana*, no. 9 (1999):7-43.
- _____. “Un ensayo metodológico sobre la mirada en la antropología social.” *Gazeta de Antropología* 28, no.3 (2012).
- Despentes, Virginie. *Teoría King Kong*. Traducido por Beatriz/Beto Preciado. Romanya: Melusina, 2007.
- Ehrensaft, Diane. “From Gender Identity Disorder to Gender Identity Creativity: True Gender Self Child Therapy”. *Journal of Homosexuality*, No.59 (2012):337:356.

- Espinosa, María. “*Mi banda, mi hogar*”: *Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle de la Ciudad de México*. Tesis doctoral del programa de doctorado: Antropología y Bienestar Social, Universidad de Granada, 2012.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos sexuados*. Traducido por Ambrosio García. Barcelona: Melusina, 2000.
- Fernández, Sandra., y Aitzole Araneta. “Genealogías trans (feministas).” En *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, editado por Miriam Solá. Navarra: Txalaparta, 2014.
- Fernández, María., Patricia Guerra., Mónica Díaz., y Grupo GIDSEEN. “La disforia de género en la infancia en las clasificaciones diagnósticas.” En *Revista Iberoamericana de Psicología Infanto-Juvenil*, no.110 (2014):25-35.
- Friedman, May. “Entre el pueblo y los Village People: negociando la comunidad, la etnicidad y la seguridad en una crianza desde la fluidez de género.” En *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*, editado por Fiona Joy Green y May Friedman. Barcelona: Bellaterra, 2015.
- García, José Antonio. “Métodos y técnicas cualitativas en la investigación de la ciudad”. (s.f.).
- Garaizabal, Cristina. “Transexualidades, identidades y feminismos”. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, editado por Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Madrid: Egales, 2010.
- Ghosh, Shuvo. “Sexuality, gender identity.” *eMedicine*, (Mar. 16, 2009 [citado el 28 de mayo de 2016]), disponible en <http://emedicine.medscape.com/article/917990-overview#showall>
- Gregorio, Carmen. “Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: Representación y relaciones de poder.” *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, no. 1 (2006):22-39.
- _____. “Traspassando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista.” *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, no. 3 (2014):297-321.
- Grossman, Arnorld., Anthony D’Augelli., Tamika Jarrett., y Steven Hubbard. “Parent’ reactions to transgender youth’ gender nonconforming expression and identity.” En *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, no.18 (2005):3-16.

- Guzmán, Paco., y Raquel (Lucas) Platero. *Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas*. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, 2012.
- Haraway, Donna. *Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Harding, Sandra. "Is There a Feminist Method?" En *Feminism and Methodology*, editado por Nancy Tuana. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press (1987);1-14.
- Harney, Lisa. "Palabras y acciones transfóbicas". 2010 (BLOG Questioning transphobia). www.felgtb.org/rs/528/d112d6ad-54ec-438b.../cuestionando-tu-transfobia.pdf
- Hill, Darryl., Christina Rozanski., Jessica Carfagnini., y Brian Willoughby. "Gender identity disorders in childhood and adolescence." *Journal of psychology & human sexuality*, no.17 (2006):7-34.
- Hurtado, Felipe. "Disforia de género en la infancia y adolescencia. Guía de práctica clínica." *Revista Española Endocrinología Pediátrica*, no.6 (2015):45-52.
- Informe Belmont. Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos. PDR reports, 1979.
- Joy, Fiona., y May Friedman. *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*. Barcelona: Bellaterra, 2015.
- Juliano, Dolores. "Introducción." En *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, 9-21. Madrid: Feminismos. Ediciones Cátedra, 2004.
- Kennedy, Natacha., y Mark Hellen. "Transgender children: more than a theoretical challenge." En *Graduate Journal of Social Science*, vol.7, no.2 (december 2010):25-43.
- King, Dave. "Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad." En *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*, editado por José Antonio Nieto. Madrid: Talasa, 1998.
- Marcela, Claudia. "Teoría queer y subalteridad." En *Sortuz*, vol.5, no.2 (2013):28-39.

- Martínez, Antar., y Lupicinio Íñiguez. “La fabricación del trastorno de identidad sexual: estrategias discursivas en la patologización de la transexualidad.” En *Discurso & Sociedad*, vol.4, no.1 (2010):30-51.
- Martínez, Antar., y Marisela Montenegro. “El desafío trans.” En *Revista Sociedad & Equidad*, no.2 (julio 2011):3-22.
- Menvielle, Edgardo. “A Comprehensive Program for Children with Gender Variant Behaviors and Gender Identity Disorders”. *Journal of Homosexuality*, No.59 (2012):357:368.
- Nieto, José Antonio. *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona: Bellaterra, 2008.
- _____. *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa, 1998.
- Ortega, Esther., y Raquel (Lucas) Platero. “Movimientos feministas y trans* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos.” En *Quaderns de Psicologia*, vol.17, no.3 (2015):17-30.
- Ortí, Alfonso. “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, editado por Juan Delgado y Juan Gutiérrez. Madrid: Síntesis, 1998.
- Pérez Fernández-Figares, Kim. “Historia de la patologización y despatologización de las variantes de género”. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, editado por Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Madrid: Egales, 2010.
- Pérez, Isabel., y Laura Díaz. “La ética y responsabilidad en la investigación social.” *Ética y Ciencia. Estudios Socioculturales*, 2010.
- Planella, Jordi., y Asun Pié. ed. *Políticas, prácticas y pedagogías trans*. Barcelona: UOC, 2015.
- Platero, Raquel (Lucas). “La agencia de los jóvenes trans* para enfrentarse a la transfobia.” En *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol.9 (2014):183-193.
- _____. “La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicanos, camioneras y otras disidentes.” *Jornadas Estatales Feministas de Granada*. Mesa redonda: Cuerpos, sexualidades y políticas feministas, 2009.

- ____. “Marañas con distintos acentos: Género y sexualidad en la perspectiva interseccional.” En *Encrucijadas*, no.5 (2013):44-52.
- ____. “Pedagogías trans*formadoras: el asterisco como forma de resistencia.” En *Políticas, prácticas y pedagogías trans*, editado por Jordi Planella y Asun Pié. Barcelona: UOC, 2015.
- ____. “Transexualidad y agenda política: una historia de (dis)continuidades y patologización.” En *Política y Sociedad*, vol.46, no.1 (2009):107-128.
- ____. *Trans*exulidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra, 2014.
- Platero, Raquel (Lucas)., y María Rosón. “De ‘la parada de los monstruos’ a los monstruos de lo cotidiano: la diversidad funcional y sexualidad no normativa.” *Feminismo/s*, no.19 (2012):127-142.
- Polo, Cristina., y Daniel Olivares. “Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad.” En *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, vol.31, no.110 (2011):285-302.
- Posada, Luisa. “Teoría queer en el contexto español.” En *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, no.63 (2014): 147-158.
- Preciado, Beatriz/Beto. “Devenir bollo-lobo o cómo hacerse un cuerpo queer a partir de El pensamiento heterosexual.” En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans y mestizas*, editado por David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona: Egales, 2007.
- ____. *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera prima, 2002.
- ____. *Testo yonki*. Madrid: Espasa, 2008.
- Pyne, Jake. “Gender independent kids: a paradigm shift in approaches to gender non-conforming children.” En *Canadian Journal of Human Sexuality*, vol.23, no.1 (2014):1-8.
- Rahilly, Elizabeth. “La transición parental: un estudio sobre las familias de niñas y niños con género variante.” En *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*, editado por Fiona Joy Green y May Friedman. Barcelona: Bellaterra, 2015.

- Riley, Elizabeth., Gomathi Sitharthan., Lindy Clemson., y Milton Diamond. “Recognising the needs of gender-variant children and their parents.” En *Sex Education*, vol.13, no.6 (2013):644-659.
- Roselló, Miguel. “Entre cuerpos inacabados e identidades imposibles: La (psico)patologización de la transexualidad en el discurso psiquiátrico”. En *Quaderns de Psicologia*, vol.15, no.1 (2013):57:67.
- Sáez, Javier. “El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault.” En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans y mestizas*, editado por David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona: Egales, 2007.
- _____. *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis, 2004.
- Sennott, Shannon. “Gender Disorder as Gender Oppression: A Transfeminist Approach to Rethinking the Pathologization of Gender Non-Conformity.” En *Women & Therapy*, no.34 (2011):93-113.
- Solá, Miriam. “Introducción. Pre-textos, con-textos y textos.” En *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, editado por Miriam Solá. Navarra: Txalaparta, 2014.
- Stake, Robert. *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata, 2010.
- STP. “Manifiesto Stop Trans Pathologization” (2012 [citado el 14 de abril de 2016]), disponible en <http://stp2012.info/old/es>.
- Suess, Amets. “Análisis del panorama discursivo alrededor de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos interpretativos en diferentes campos sociales”. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, editado por Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Madrid: Egales, 2010.
- _____. “Despatologización trans* y práctica arteterapéutica.” En *Arte y políticas de identidad*, vol.4 (junio 2011):107-126.
- _____. “Transitar por los géneros es un derecho”: Recorridos por la perspectiva de despatologización. Tesis doctoral del programa de doctorado: Antropología Social y Diversidad Cultural, Universidad de Granada, 2015.
- Tena, Fernando. “Sacudirse la tutela médica. Hacia la despatologización de la transexualidad.” En *Revista Andaluza de Antropología*, no.5 (2013):35-65.

- Toro, Ximena. “Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado?” En *Revista Punto Género*, no.5 (noviembre 2015):109-128.
- Trinidad, Miguel., Susana Asiain y M^a Dolores Cano-Caballero. “¿Hacia una despatologización de la transexualidad? Apuntes desde una lógica difusa”. *Norte de salud mental*, vol. VIII, no. 38 (2010):56-64.
- UNICEF. Convención sobre los derechos de la Infancia de Naciones Unidas. (1989 [citado el 28 de mayo de 2016]), disponible en <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- _____. Recomendaciones a tener en cuenta en una entrevista. Herramientas para un periodismo con enfoque de derechos. Red Andi América Latina, 2006.
- Vidarte, Paco. “El banquete unikeersitario: disquisiciones sobre el s(ab)er queer.” En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans y mestizas*, editado por David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona: Egales, 2007.
- Vooris, Jessica. “Estar atrapado en el cuerpo equivocado y una vida inexplorada: anticipación e identidad en las narraciones sobre la crianza en la infancia trans que no conforma las normas de género.” En *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*, editado por Fiona Joy Green y May Friedman. Barcelona: Bellaterra, 2015.
- Ward, Jane. “¡Aparta tu género binario de mi infancia!: hacia un movimiento a favor de la autodeterminación de género en la infancia.” En *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género*, editado por Fiona Joy Green y May Friedman. Barcelona: Bellaterra, 2015.
- Ziga, Itziar. “¿El corto verano del transfeminismo?” En *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, editado por Miriam Solá. Navarra: Txalaparta, 2014.
- _____. “No hay nada más feminista que el desafío trans”. En *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, editado por Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Madrid: Egales, 2010.

Páginas web consultadas

Andalucía, pionera en la despatologización de la transexualidad:

<https://www.diagonalperiodico.net/libertades/23611-andalucia-pionera-la-despatologizacion-la-transexualidad.html>

Artículo “Judith Butler: ‘Queer pro quo’” de la revista digital Pikara Magazine

<http://www.pikaramagazine.com/2016/06/judith-butler-queer-pro-quo/#sthash.6C5yKQtb.dpuf>

Asociación Chrysallis de familias de menores transexuales <http://chrysallis.org.es>

Asociación de Transexuales de Andalucía - Sylvia Rivera, ATA:

<http://www.atandalucia.org>

Dailylife with my transgender daughter: <http://www.howtobeagirlpodcast.com>

FELGTB Documentación transexualidad:

<http://www.felgtb.org/temas/transexualidad/documentacion>

Fundación Daniela <http://www.fundaciondaniela.org>

Gender Transition in Children: A Dialogue Continued:

http://www.huffingtonpost.com/dana-beyer/gender-transition-in-children_b_3530335.html

Infancia trans: <http://www.pikaramagazine.com/tag/transfeminismo/>

Manifiesto contra el Test de la Vida Real:

<http://outgender.blogspot.com.es/2011/04/manifiesto-contra-el-test-de-la-vida.html>

Menores transexuales: invisibles y sin derechos: <http://chrysallis.org.es/menores-transexuales-invisibles-y-sin-derechos/>

Protocolo de actuación en el sistema educativo andaluz:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/0c4f4c50-b038-48c0-9a80-de10bf5ad75a>

Sissies and Tomboys: Gender Nonconformity and Homosexual Childhood:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GGITCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP9&dq=nonconforming+gender+children&ots=-5lcTUIts2&sig=XSGaGp7urGypTqRNwZNj02VgjXc#v=onepage&q=nonconforming%20gender%20children&f=false>

Transexuales. La mecha de una nueva revolución: <http://chrysallis.org.es/transexuales-la-mecha-de-una-nueva-revolucion-transsexuals-les-espurnes-duna-nova-revolucio/>

What Are Little Boys Made Of?: <http://www.boxturtlebulletin.com/what-are-little-boys-made-of-main>

Anexos

Anexo 1: Fotopalabra

Objetivos de la actividad

Analizar por qué existen prejuicios hacia las personas diferentes en nuestra sociedad.

Expresar sentimientos y actitudes que presentan respecto a sí mismxs y su situación en la sociedad.

Conocer las experiencias subjetivas de la persona.

Desarrollo

Se pide a la persona que contemple la fotopalabra y que proceda al análisis de las mismas. Asimismo, podrán hacer cualquier tipo de comentario que deseen respecto a la imagen en cuestión.

Las fotopalabras irán gradualmente de temáticas más generales a más específicas en función de su complejidad.

Indicaciones

Si a la persona le cuesta expresarse, la investigadora puede plantear algunas cuestiones generales que le ayuden

Esta actividad puede ser grabada

Anexo 2: Historia de un bebé

Objetivos de la actividad

Explorar la atribución de valores, expectativas y roles para las mujeres y los hombres.

Fomentar una visión crítica sobre la asignación férrea de atributos según los sexos, organizada en un sistema binario y excluyente.

Conocer que piensa la infancia respecto dichas atribuciones sociales.

Desarrollo

Esta actividad se desarrollará en dos sesiones. Se explicará a la persona que vamos a imaginarnos cómo va a ser la vida de un bebé, que va a conocer por una foto. Se pide a la persona que mire la foto del bebé y responda a unas preguntas, que le serán facilitadas en una fotocopia. Se entrega la ficha de trabajo. En la sesión uno, se responderá a las preguntas sobre un bebé llamado María. En la sesión dos, se responderá a las mismas preguntas, pero esta vez, sobre un bebé llamado David. Existe la posibilidad de hacer una tercera sesión en la que se hable sobre las respuestas que la persona dio para el niño y para la niña. Se tratará de reflexionar sobre la división sexual y cómo atribuimos roles a unos y otras, para conocer cómo la socialización juega un papel clave en esa división dicotómica. Se puede preguntar qué sucede cuando en una sociedad que asigna valores ‘femeninos’ o ‘masculinos’ a ciertos comportamientos, alguien rompe con estas normas, transgrediéndolas

Indicaciones

Si la persona trata de mostrar ciertas correcciones en sus respuestas, en lugar de mostrar lo que verdaderamente piensa, se puede introducir la idea de que pueden mostrar qué opinarían sus amistades, sus padres o familiares al respecto, o qué vida puede tener María o David a través de los valores sociales dominantes.

Esta actividad puede ser grabada.

Historia de un bebé llamado María/David

Te pido que hagas un ejercicio de imaginación, como si pudieras ver el presente y a la vez el futuro, y que pienses sobre este bebé, María/David.

Quiero que pienses sobre cómo es y cómo será su vida cuando crezca.

Recuerda, se trata de un acto de imaginación, así que no hay ninguna respuesta errónea o acertada.

Trata de dar todos los detalles que puedas, siguiendo tu propio juicio sobre cómo crees que es y será María/David.



- ¿Cómo describirías a este bebé?
- ¿Cómo crees que será de mayor?
- ¿Cuáles serán sus aficiones, en qué ocupará su tiempo libre?
- ¿Y su profesión?
- ¿Cómo será su vida familiar?
- ¿Cuáles serán sus sueños y aspiraciones?

Anexo 3: Baremo de valores

Objetivos de la actividad

Indagar sobre la concepción que tiene la persona respecto al binarismo de género presente en la sociedad occidental.

Explorar los conocimientos que la persona tiene sobre las identidades trans* en particular.

Conocer los conocimientos previos.

Desarrollo

Se presentarán afirmaciones sobre las que la persona tendrá que manifestar su postura, ya sea 'a favor', 'no sé' (es decir, entre ambas porque tiene sentimientos encontrados y aún no se ha formado una opinión) o 'en contra'. Se puede hacer una prueba utilizando una frase aparentemente sencilla y pedir a la persona que se sitúe donde considere, sin preguntarle todavía por sus motivos. Después se pide que explique sus argumentos para tomar tal postura. Cuando se estime conveniente, se enuncia otra afirmación, esta vez ya fuera del ejemplo sencillo. Se comienza a trabajar con frases ligadas a la percepción e imagen de las identidades trans* y el binarismo de género. La persona que dirige la actividad tomará nota de los posicionamientos y de los cambios a favor y en contra así como de los argumentos por los que la persona ha determinado posicionarse en un lugar u otro.

Afirmaciones

Desde que nacemos, se espera que actuemos de un modo u otro en función de si somos chicas o chicos.

A las niñas les debe gustar las 'cosas de niñas'.

Los niños no pueden llevar vestidos.

Las cosas son diferentes para niños y para niñas.

Indicaciones

Se podrán formular otras afirmaciones en función de cómo se vaya desarrollando la sesión.

Esta actividad puede ser grabada.

Anexo 4: Los niños no se pintan las uñas

Objetivos de la actividad

Conocer una experiencia real sobre el impacto de la transfobia en el ámbito escolar.

Contribuir a generar estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar por transfobia.

Indagar en la existencia de experiencias similares.

Desarrollo

Se trata de conocer un hecho cercano a la vivencia de la persona, para lo que se plantea la experiencia de una conocida activista trans*, Aitzol Araneta y que se recoge en el texto “Los niños no se pintan las uñas”. En este texto Aitzol relata un episodio en la escuela, cuando tenía aproximadamente ocho años, que produjo una respuesta muy negativa en su profesora y que desencadenó una ola de actos violentos por parte de sus compañeros y compañeras. Se leerá la actividad y a continuación se tratará de dar respuesta a ciertas cuestiones.

Preguntas

¿Por qué la profesora regaña a Aitzol?

¿Por qué los compañeros y compañeras se ríen de él?

¿Por qué los niños ‘no pueden’ pintarse las uñas o hacer ‘cosas de chicas’?

¿Por qué la profesora le dice que los niños han de hacer cosas de niños?

¿Qué son cosas de niños y cosas de niñas?

¿Qué harías si te encontraras en una situación parecida?

¿Alguna vez te has sentido así? “Muchos días en los que se siente observado, sabe que hablan de su aspecto y es consciente de que está siendo señalado por los demás. Que vigilan su comportamiento y que ha de enfrentará a esta presión cada día”

Indicaciones

Esta actividad puede ser grabada.

Texto “Los niños no se pintan las uñas”

Aitzol es un niño de ocho años, delgado y de pelo muy corto, que habitualmente viste el chandal del colegio. Se tapa todo lo que puede, quiere pasar como uno más. Se esconde en su ropa todo lo que puede, pero tiene aspecto de chico afeminado - o eso es lo que dicen de él-. En el colegio, Aitzol tiene unas pocas amistades y se esfuerza por ser un chico listo, hace todas las tareas, quiere saber todas las respuestas y estar tranquilo.

Cuando llegan los viernes Aitzol rompe la rutina escolar para pasar tiempo con sus primas durante el fin de semana. Con ellas juega, a veces se disfrazan y disfruta de un espacio de libertad, donde sus padres le dejan estar un poco ‘a su aire’. A menudo, en esos fines de semana, Aitzol juega con las cosas de sus primas y una de las actividades que le apasiona es pintarse las uñas. Jugar a ‘cosas de niñas’ es algo que sabe que no debe hacer salvo en esos pequeños espacios. Aún así se estira las mangas de la camiseta con la intención de que no se vean sus uñas, como si la ropa pudiera tapar todo lo que siente, tratando de no llamar mucho la atención.

Cada domingo, Aitzol sabe que ha de buscar acetona, limpiarse las uñas y volver a la rutina de las normas de la escuela. Ese colegio que le pide que sea un chico como los demás, y que ‘no se note’, escondiendo esos sentimientos que le surgen.

Uno de esos domingos, Aitzol no encuentra acetona, y no puede quitarse el esmalte de uñas. No pasa demasiado tiempo en clase cuando su profesora le llama para que se acerque a su mesa: “¡Enseñame las manos! - dice severamente la profesora desde su escritorio”. Aitzol ve los ojos de todos sus compañeros y compañeras clavados sobre su espalda. Siente la presión del grupo, mientras trata de no hacer más evidente lo que sucede. A regañadientes termina enseñando sus manos.

“¿No sabes que los niños no se pintan las uñas?” Trata de decir algo, de preguntar por qué, qué más da... Pero la profesora no atiende a razones y le explica, en un tono que escucha toda la clase, que los niños han de hacer cosas de niños y que tener las uñas pintadas es inaceptable. Y toda una larga ristra de razones por las cuales ha de comportarse como un chico de verdad. Aitzol no es capaz de escuchar todo lo que le dice, porque siente la humillación. Puede oír cómo sus compañeros se ríen de él y es consciente de que su profesora no le escucha, sólo le regaña.

Lo peor está todavía por llegar. Suena el timbre del recreo, los niños y niñas salen al patio con prisas. A Aitzol le están esperando en la puerta, sus compañeros y compañeras, que ya han hecho público el incidente y a quienes se unen los niños de cursos superiores, para zarandearle, empujarle, ensañarse. No sólo es este lunes, sino también muchos días en los que se siente observado, sabe que hablan de su aspecto y es consciente de que está siendo señalado por los demás. Que vigilan su comportamiento y que ha de enfrentará a esta presión cada día.

Anexo 5:

**Consentimiento informado
(para investigaciones con participación de la infancia)**

Dña....., investigadora del TFM
enmarcado en el Máster Erasmus Mundus GEMMA en estudios de Género y de las
Mujeres ha informado a través de una charla informal y de la documentación que se
adjunta (Anexo) a:

Dña.....
.....

en calidad de madre de
.....

sobre el procedimiento general del presente estudio, objetivos, finalidad, duración, su
condición de voluntariedad, posibles riesgos y beneficios del mismo, así como sobre la
posibilidad de abandonarlo. En conocimiento de toda esta información y de las medidas
que se adoptarán para la protección de confidencialidad de lxs participantes,

otorga su consentimiento para la participación de su hijx en la presente investigación.

Fdo: Dña.....
Madre

Fdo: Dña.....
Investigadora del proyecto

Consentimiento informado (adulto)

Yo
manifiesto que he sido debidamente informadx y acepto mi participación voluntaria,
teniendo en cuenta que:

1. Se me ha entregado una copia de la hoja de información sobre la investigación y una copia de este consentimiento informado firmado.
2. He comprendido las características y el objetivo de la investigación, así como los nulos riesgos y los posibles beneficios que puedo esperar.
3. Se me ha dado oportunidad para realizar preguntas sobre la investigación y todas ellas fueron respondidas de manera satisfactoria.
4. Mi identidad se mantendrá de manera anónima.
5. Autorizo que algunas técnicas sean grabadas.
6. Tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento por cualquier motivo.

Por tanto, declaro estar debidamente informadx y doy mi consentimiento a la participación en esta investigación

Firma:

Constato que he explicado las características y el objetivo de la investigación así como los posibles riesgos y beneficios a la persona participante cuyo nombre aparece escrito más arriba. La persona consiente en participar por medio de su firma.

Firma de la investigadora:

Consentimiento informado (infancia)

A mí

..... me
han informado y quiero participar en la investigación porque:

7. Me han dado una copia de la hoja de información sobre la investigación y una copia de este consentimiento informado firmado.
8. Entiendo para qué va a ayudar mi colaboración en esta investigación.
9. He podido preguntar todas mis dudas sobre la investigación y ahora ya no las tengo.
10. Mi nombre no va a aparecer en la investigación.
11. Me parece bien que algunas técnicas sean grabadas.
12. Puedo dejar de participar en la investigación cuando quiera.

Por tanto, declaro estar informadx y quiero colaborar en esta investigación

Firma:

Confirmando que he explicado las características y el objetivo de la investigación así como los posibles riesgos y beneficios a la persona participante cuyo nombre aparece escrito más arriba. La persona consiente en participar por medio de su firma fechada en persona.

Firma de la investigadora:

Anexo 6:

Información sobre la investigación

(para investigaciones con participación de la infancia)

Mi nombre es Sheila Arjona y actualmente estoy realizando el TFM del Máster Erasmus Mundus GEMMA en estudios de Género y de las Mujeres en la UGR. Mi investigación versa sobre la infancia con identidades trans*, una realidad desconocida en nuestra sociedad.

El presente documento es para madres y padres de niñxs trans* a quienes voy a pedir que participen en mi investigación y para ello le informo a continuación de aspectos concernientes a la misma.

Puede que haya algunas palabras que no entienda y se le presenten dudas. Por favor, hágamelo saber y se tomará el tiempo necesario para explicárselo. Igualmente si tiene cuestiones más tarde, estaré a su disposición para que me las pregunte.

En la cultura occidental incluso antes del nacimiento de la persona, se proyectan en ella una serie de expectativas en base a los roles sociales de género que mujeres y hombres han de conformar en función del sexo asignado al nacer. No obstante, personas de todas las edades transgreden estas imposiciones y rompen con dichas expectativas sociales. Consecuentemente, la infancia con creatividad de género es un colectivo que se constituye como invisible para gran parte del imaginario social.

Resaltar la importancia que supone abordar esta realidad es la razón por la que se realiza esta investigación. Para ello, partiendo desde sus discursos y vivencias, dotándoles de agencia, otorgándoles la voz y el protagonismo, el objetivo principal es conocer las experiencias subjetivas de estas niñas y niños con respecto a la carencia relativa a la fluidez de género dentro de nuestra sociedad. De igual modo, (re)pensando la infancia desde claves no adultocéntricas y abogando por la independencia de las personas en esta etapa de la vida, se pretende comprender cuál es la percepción que tienen de sí mismxs.

En este sentido, le pregunto si usted permitiría que su hijx participe en esta investigación.

La decisión de que su hijx participe en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir que participe o no. En caso de que opte por la primera opción, también puede cambiar de idea más tarde y que su hijx deje de participar aún cuando haya aceptado antes.

La investigación durará varios días, repartidos en diferentes sesiones.

Antes de la realización de cada actividad, se explicarán los procedimientos exactos a fin de que tanto padres como hijxs estén informados sobre el contenido de las mismas y cómo proceder para su realización.

Participar en esta investigación no supone riesgo para su hijx.

Si su hijx participa en esta investigación, no recibirá ningún tipo de beneficio económico al tratarse esta de una investigación voluntaria, pero es posible que su participación ayude a visibilizar una realidad inexistente a ojos de gran parte de la sociedad.

El proceso será estrictamente confidencial. El nombre de su hijx no será utilizado en ningún informe cuando los resultados de la investigación sean publicados.

El conocimiento obtenido por realizar esta investigación se compartirá con usted.

Usted puede decidir que su hijx deje de participar en la investigación en cualquier momento. Es su elección y será respetada.

Si usted tiene algunas preguntas puede hacerlas ahora e incluso durante la investigación. Puede contactar conmigo siempre que lo desee y estaré encantada de informarle.

Información sobre la investigación

(para la infancia)

Me llamo Sheila y soy estudiante de la Universidad de Granada de un Máster en Estudios de Género y de las Mujeres. Estoy haciendo un trabajo final con niñas y niños de tu edad.

Me gustaría poder contar con tu ayuda y por eso te voy a informar de qué trata mi investigación.

Puede que haya algunas palabras que no entiendas y que tengas preguntas, pero yo te explicaré todo lo que quieras para que no tengas dudas, también durante la investigación. Siempre podrás preguntarme todo lo que quieras.

En la sociedad en que vivimos, incluso desde que somos bebés, se espera que actuemos de unas maneras u otras en función de si somos chicas o chicos. Pero muchas personas decidimos actuar de otras formas a la que se espera de nosotrxs. Por eso, con mi investigación me gustaría enseñar que hay otras formas de ver el mundo y que no necesariamente las chicas tienen que hacer ‘cosas de chicas’ o los chicos tienen que hacer ‘cosas de chicos’.

Además, en muchas investigaciones siempre son las personas mayores las que hablan, a las que se las escucha. Pero yo creo que los niños y las niñas como tú también tienen mucho que decir. Y por eso me gustaría que me ayudaras. Porque es importante conocer tu opinión sobre esto y cómo te sientes al respecto.

Tu decisión de colaborar conmigo es voluntaria, es decir, puedes ayudarme sólo si de verdad quieres y te apetece hacerlo. Además, si decides ayudarme pero luego prefieres dejar de participar en la investigación, no pasa nada.

Nos veremos varios días, durante unas horas, para hacer algunas actividades. Antes de cada una yo te explicaré qué vamos a hacer y podrás preguntarme siempre que quieras.

Esta investigación es confidencial. Eso quiere decir que tu nombre no va a aparecer en ella. Si tienes algunas preguntas puedes hacérmelas ahora y también durante la investigación. Yo siempre estaré encantada de contestarte.